Alcaldía de Montería

FORMATO DE RADICACIÓN DE CUENTAS

NOMBRE: FUNDACION SOCIAL Y EMPRESARIAL PARA EL DESARROLLO

FECHA: DICIEMBRE de 2023

HORA:

TELÉFONO CELULAR: 3217809762

CORREO ELECTRÓNICO:

NOTA: FAVOR ACERCARSE A LA OFICINA DE TESORERÍA GENERAL DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA A LOS 2 DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA PRESENTACIÓN DE SU CUENTA, PARA VERIFICAR LA DOCUMENTACIÓN Y PODER CONTINUAR CON EL TRAMITE LEGAL PARA EL PAGO DE LA CUENTA.

FIRMA LEGIBLE CONTRATISTA

RECIBIDO CONTRATISTA

NOMBRE:
FECHA:
HORA:

FIRMA QUIEN RECIBE EN LA OFICINA DE TESORERÍA MUNICIPAL.

MONTERÍA

ALCALDIA DE MONTERIA

RP No.	23001995
viernes 20 octubre 2023	

Oficina de presupuesto
Constancia de registro presupuestal No: 23001995

REGISTRO PRESUPUESTAL

Beneficiario: 900670679 - FUNDACIÓN SOCIAL Y EMPRESARIAL PARA EL DESARROLLO - FUNSED **NIT:** 900670679

No. del Certificado de disponibilidad 23001482 **Contrato No:** SA-SEM-059-2023

Tiempo de Ejecucion: 1 MES Y 15 DIAS

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL

Rubro	Descripcion	Tipo de Financiacion	Producto	Programa	Valor R.P.
[redacted].02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	1.2.4.3.01 - SGP-PROPOSITO GENERAL-DEPORTE Y RECREACION	4301001	4301	$ 184.110.280.00
2.3.2.02.02.006	Comercio y distribución; alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	1.2.3.1.18 - TASA PRODEPORTE Y RECREACION	4301001	4301	$ 69.943.730.00
2.3.2.02.02.006	Comercio y distribución; alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua (Tasa pro Deporte)	1.3.2.1.22 - R.F. DE OTRAS TASAS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS	4301001	4301	$ 387.460.00
2.3.2.02.02.006	Comercio y distribución; alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	1.2.4.3.01 - SGP-PROPOSITO GENERAL-DEPORTE Y RECREACION	4301001	4301	$ 73.536.270.00
2.3.2.01.01.004.01.03	Articulos de Deporte	1.3.3.3.19 - R.B. TASA PRO DEPORTE	4301001	4301	$ 75.296.219.00
				Total Reserva..	$ 403.243.959.00

CON SITUACION DE FONDO

Total reserva en letras: CUATROCIENTOS TRES MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA y TRES MIL NOVECIENTOS CINCUENTA y NUEVE Pesos

Objeto

SERVICIOS DE ACOMPAÑAMIENTO Y APOYO PARA LA PREPARACIÓN DE DEPORTISTAS DE NIVEL COMPETITIVO QUE PARTICIPEN EN LOS III JUEGOS DEPARTAMENTALES Y PARADEPARTAMENTALES EN MIRAS A LOS JUEGOS NACIONALES EN REPRESENTACIÓN DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA.

Solicito: JAVIER IGNACIO VELEZ SALCEDO		
Elaboró: ALLORENTE	Imprimió: ANGELICA LLORENTE RAMOS	IP Imprimió: 186.43.33.250

Powered by CamScanner

MONTERÍA

ALCALDIA DE MONTERIA

Oficina de presupuesto
Constancia de registro presupuestal No. 23001995

RP No.	23001995
viernes 20 octubre 2023	

REGISTRO PRESUPUESTAL

Beneficiario: 900670679 - FUNDACIÓN SOCIAL Y EMPRESARIAL PARA EL DESARROLLO - FUNSED **NIT:** 900670679

No. del Certificado de disponibilidad 23001482 **Contrato No:** SA-SEM-059-2023

Tiempo de Ejecucion: 1 MES Y 15 DIAS

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL

Dairo Hoyos Bedoya
Profesional Universitario

Powered by CamScanner

FUNDACION SOCIAL Y EMPRESARIAL PARA EL DESARROLLO
NIT.: 900.670.679-9 - RESPONSABLE DE IVA
DIRECCIÓN: CL 11 #21 - 09 BARRIO BAJO KENNEDY
TELÉFONO: 3217809762
EMAIL: funsed2019@gmail.com

NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
ACTIVIDAD ECONÓMICA 9499
NUMERACIÓN DE FACTURACIÓN Nº-18764060918811
FECHA VIGENCIA. 2023-11-29 HASTA 2024-11-29
AUTORIZA DESDE FSED 102 HASTA FSED 1000

NOMBRE: MUNICIPIO DE MONTERIA -
NIT: 800.096.734-1 -
DIRECCIÓN: CALLE 27 # 3-16 Edificio Antonio de la Torre y Miranda - MONTERÍA
TELÉFONO: 60(4) 7910720 -
FORMA DE PAGO: Contado
EMAIL: tesoreria@monteria.gov.co; shacienda@monteria.gov.co
APROBAR O RECHAZAR: Click aqui

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA
N° FSED 112

Fecha generación
19/12/2023 07:26
Fecha transmisión
19/12/2023 07:31
Fecha vencimiento
18/01/2024

Nº	COD.	CANT.	UNIDAD	CONCEPTO	VR. UNITARIO.	IVA	VALOR TOTAL
1	SG	1	Unidad	PAGO FINAL DEL 60% DEL VALOR DEL CONTRATO No SA-SEM-059-2023	$ 203.316.281,85	$ 38.630.093,55	$ 203.316.281,85

Cantidad de Items: 1

OBSERVACIONES: PagoFINAL del 60% del valor del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. SA-SEM-059-2023, el cual tiene el objeto de SERVICIOS DE ACOMPAÑAMIENTO Y APOYO PARA LA PREPARACIÓN DE DEPORTISTAS DE NIVEL COMPETITIVO QUE PARTICIPEN EN LOS III JUEGOS DEPARTAMENTALES Y PARADEPARTAMENTALES EN MIRAS A LOS JUEGOS NACIONALES EN REPRESENTACIÓN DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA

SUBTOTAL	$ 203.316.281,85
IVA 19%	$ 38.630.093,55
TOTAL A PAGAR	**$ 241.946.375,4**

SON: DOSCIENTOS CUARENTA Y UNO MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS COLOMBIANOS CON CUARENTA CENTAVOS.

Nota: En caso de mora esta Factura de Venta constituye un título valor que se asimila en sus efectos legales jurídicos a la Letra de Cambio (Atr. 772 y siguientes códigos de comercio). Se hace constar que el propietario y/o representante legal y/o delegado y/o dependiente laboral que firme la presente Factura, esta autorizado expresamente por la Empresa para firmar, confesar la deuda y obligar al comprador. Cheque devuelto por cualquier causa pagará el 20%(Art. 731 del C. de C.). Apartir del vencimiento se causarán los intereses corrientes y moratorios a la tasa legal vigente y permitida por la Superintendencia Bancaria.

FUNDACION SOCIAL Y EMPRESARIAL PARA EL DESARROLLO

Nombre de quien recibe:
Cédula de quien recibe:
Cargo de quien recibe:

RECIBIDO A SATISFACCIÓN Y ACEPTADA

Factura generada por SEDI ERP | SEDI SOLUTIONS S.A.S NIT:901.356.496-6 | www.sedisolutions.co

CUFE: ec3318f1b7fdf4601fc3bd0a8c98b17c32fe652c06c7a1cbf45843ed72814bda045bbda43bb1d15754092fe0e35a77c0

ORIGINAL

Certificación Bancaria

Bancolombia

Bogotá, 30 de noviembre de 2023.

Señores

A quien pueda Interesar

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que FUNDACION SOCIAL Y EMPRESARIAL PARA EL DESA identificado(a) con NIT No. 900670679 a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Nombre Producto	Número Producto	Fecha Apertura (aaaa/mm/dd)	Estado
CUENTA AHORROS PERSONA JURIDICA	10500024939	2019/04/25	A ACTIVA

Atentamente,

Claudia María Posada Álvarez

Gerente Transformación de Sucursales

*** Importante:** Esta constancia solo hace referencia al producto mencionado anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (575) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 – Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE			
TIPO IDENTIFICACIÓN:		NIT NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	900670679
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:	FUNDACION SOCIAL Y EMPRESARIAL PARA EL DESARROLLO FUNSED		
CIUDAD/MUNICIPIO:	LORICA	DEPARTAMENTO:	CORDOBA
DIRECCIÓN:	CARRERA 29A # 11 - 34	TELÉFONO:	7777777
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades de otras asociaciones
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA					
NÚMERO PLANILLA:	7897290768	TIPO DE PLANILLA:		E-EMPLEADOS	
PERIODO COTIZACIÓN	MES: septiembre	PERIODO COTIZACIÓN		MES:	octubre
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO: 2023	SALUD:		AÑO:	2023
DÍAS DE MORA:	0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2023/10/13	NÚMERO AUTORIZACIÓN:			217846018

LIQUIDACIÓN GENERAL

			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
800224808	230301	230301-PORVENIR	1	$ 185.600
		SUBTOTAL:	1	**$ 185.600**
SALUD				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
800130907	EPS002	EPS002-SALUD TOTAL	1	$ 145.000
		SUBTOTAL:	1	**$ 145.000**
CAJA DE COMPENSACIÓN				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
891080005	CCF16	CCF16-COMFACOR	1	$ 46.400
		SUBTOTAL:	1	**$ 46.400**
RIESGOS PROFESIONALES				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
890903790	14-11	14-11 - ARL SURA	1	$ 6.100
		SUBTOTAL:	1	**$ 6.100**
OTROS PARAFISCALES				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
899999034	PASENA	PASENA-SENA	1	$ 23.200
899999239	PAICBF	PAICBF-ICBF	1	$ 34.800
		SUBTOTAL:		**$ 58.000**

VALOR SIN MORA:	**$ 441.100**
VALOR MORA:	**$ 0**
TOTAL PAGADO:	**$ 441.100**

FUNDACIÓN SOCIAL Y EMPRESARIAL PARA EL DESARROLLO
NIT No 900670679-9

LA SUSCRITA REVISORA FISCAL DE LA FUNDACIÓN- FUNSED

HACE CONTAR QUE:

La **FUNDACIÓN SOCIAL Y EMPRESARIAL PARA EL DESARROLLO – FUNSED** identificada con NIT No 900670679-9, representada legalmente por el señor **RUBEN DARIO LUGO DIAZ**, identificado con cédula de ciudadanía No 1123627741, hace saber que esta se encuentra al día con los aportes proveniente al Sistema de Salud, Riesgos Laborales, Pensiones, Aportes a las Cajas de Compensación Familiar y al Servicio Nacional de Aprendizaje Sena.

PERIODO: **NOVIEMBRE - DICIEMBRE 2023**

La anterior certificación se expide para efectos de dar cumplimiento al Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Se expide a solicitud del interesado a los 13 días del mes de diciembre del año 2023, en la ciudad de Montería; Córdoba.

Atentamente,

LUCIA PORTILLO ARROYO
C.C No. 34.999.845 de Montería
CONTADOR PÚBLICO
T.P. 114244-T

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO

Scotiabank COLPATRIA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE			
TIPO IDENTIFICACIÓN:		NIT NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	900670679
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:		FUNDACION SOCIAL Y EMPRESARIAL PARA EL DESARROLLO FUNSED	
CIUDAD/MUNICIPIO:		LORICA DEPARTAMENTO:	CORDOBA
DIRECCIÓN:	CARRERA 29A # 11 - 34	TELÉFONO:	7777777
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades de otras asociaciones
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA					
NÚMERO PLANILLA:	**1741460581**	TIPO DE PLANILLA:			E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN	MES: noviembre	PERIODO COTIZACIÓN		MES:	diciembre
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO: 2023	SALUD:		AÑO:	2023
DÍAS DE MORA:	0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2023/12/13	NÚMERO AUTORIZACIÓN:			1971122843

LIQUIDACIÓN GENERAL

			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
800224808	230301	230301-PORVENIR	1	$ 185.600
		SUBTOTAL:	1	**$ 185.600**
SALUD				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
800130907	EPS002	EPS002-SALUD TOTAL	1	$ 145.000
		SUBTOTAL:	1	**$ 145.000**
CAJA DE COMPENSACIÓN				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
891080005	CCF16	CCF16-COMFACOR	1	$ 46.400
		SUBTOTAL:	1	**$ 46.400**
RIESGOS PROFESIONALES				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
890903790	14-11	14-11 - ARL SURA	1	$ 6.100
		SUBTOTAL:	1	**$ 6.100**
OTROS PARAFISCALES				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
899999034	PASENA	PASENA-SENA	1	$ 23.200
899999239	PAICBF	PAICBF-ICBF	1	$ 34.800
		SUBTOTAL:		**$ 58.000**

VALOR SIN MORA:	**$ 441.100**
VALOR MORA:	**$ 0**
TOTAL PAGADO:	**$ 441.100**

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

7874BBD2DB8154

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **LUCIA ESPERANZA PORTILLO ARROYO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 34999845 de MONTERIA (CORDOBA) Y Tarjeta Profesional No 114244-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********

Dado en BOGOTA a los 2 días del mes de Octubre de 2023 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

LUICIA ESPERANZA PORTILLO ARROYO
CONTADOR PÚBLICO
TP: 114244-T









MONTERÍA

Alcaldia de Monteria

OFICINA DE PRESUPUESTO

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD

Solicitud Nº	23001635
CDP No.	23001482
miércoles 09 agosto 2023	

CERTIFICA

Que en el Presupuesto de Gastos e Inversiones Alcaldia de Monteria Para la vigencia Fiscal de 2023 se tiene Disponibilidad Presupuestal para las siguientes partidas asi:

Rubro	Descripcion	Tipo de Financiacion	Producto	Programa	Valor C.D.P.	Valor Disponbile.
2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	1.2.4.3.01 - SGP-PROPOSITO GENERAL-DEPORTE Y RECREACION	4301001	4301	$ 184.110.280,00	$ 184.110.280,00
2.3.2.02.02.006	Comercio y distribución; alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	1.2.3.1.16 - TASA PRODEPORTE Y RECREACION	4301001	4301	$ 69.943.730,00	$ 69.943.730,23
2.3.2.02.02.006	Comercio y distribución; alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua (Tasa pro Deporte)	1.3.2.1.22 - R.F. DE OTRAS TASAS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS	4301001	4301	$ 387.460,00	$ 2.319.723,00
2.3.2.02.02.006	Comercio y distribución; alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	1.2.4.3.01 - SGP-PROPOSITO GENERAL-DEPORTE Y RECREACION	4301001	4301	$ 73.506.270,00	$ 73.506.270,00
2.3.2.01.01.004.01.03	Articulos de Deporte	1.3.3.3.19 - R.B. TASA PRO DEPORTE	4301001	4301	$ 75.780.230,00	$ 75.780.230,00
				Totales...	$ 403.727.970,00	$ 405.860.213,23

Solicito : CARLOS ORDOSGOITIA SANIN		
Elaboró: ALLORENTE	Imprimió: ANGELICA LLORENTE RAMOS	IP Imprimió: 186.43.33.250

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

Alcaldia de Monteria

OFICINA DE PRESUPUESTO

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD

Nº	23001835
CDP No.	23001482
miércoles 09 agosto 2023	

CERTIFICA

Que en el Presupuesto de Gastos e Inversiones Alcaldia de Monteria Para la vigencia Fiscal de 2023 se tiene Disponibilidad Presupuestal para las siguientes partidas asi:

CON SITUACION DE FONDO

Total CDP en letras: CUATROCIENTOS TRES MILLONES SETECIENTOS VEINTISIETE MIL NOVECIENTOS SETENTA Pesos

El certificado No. 23001482 se emite en Monteria el dia miércoles 09 de agosto de 2023 como requisito previo a SERVICIOS DE ACOMPAÑAMIENTO Y APOYO PARA LA PREPARACIÓN DE DEPORTISTAS DE NIVEL COMPETITIVO QUE PARTICIPEN EN LOS III JUEGOS DEPARTAMENTALES Y PARADEPARTAMENTALES EN MIRAS A LOS JUEGOS NACIONALES EN REPRESENTACIÓN DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA.

Dairo Hoyos Bedoya

Profesional Universitario

Solicito : CARLOS ORDOSGOITIA SANIN		
Elaboró: ALLORENTE	Imprimió: ANGELICA LLORENTE RAMOS	IP Imprimió: 186.43.33.250

MONTERÍA
Gobierno de la GENTE

Calle 27 # 3-16, Edificio Antonio de la Torre y Miranda
www.monteria.gov.co
Monteria, Córdoba

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

DIAN
POR UNA COLOMBIA MAS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto: 0 2 Actualización

4. Número de formulario: 14876239948

(415)7707212489984(8020) 000001487623994 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 6 7 0 6 7 9	9	Impuestos y Aduanas de Montería 1 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
FUNDACION SOCIAL Y EMPRESARIAL PARA EL DESARROLLO

36. Nombre comercial	37. Sigla
	FUNSED

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Córdoba 2 3	Lorica 4 1 7

41. Dirección principal
CR 25 6 C 17 ED SADY P 3 OF 302 BRR ARENAL

42. Correo electrónico: funsed2019@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 1 7 8 0 9 7 6 2	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
9 4 9 9	2 0 1 2 0 6 2 9	4 6 5 3	2 0 2 2 1 0 0 1		3 3 2 0			

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 4 7 14 16 42 52 55

- 04- Impto renta y compl. régimen especial
- 07- Retención en la fuente a título de rent
- 14- Informante de exogena
- 16- Obligación facturar por ingresos bienes
- 42- Obligado a llevar contabilidad
- 52 - Facturador electrónico
- 55 - Informante de Beneficiarios Finales

Obligados aduaneros	Exportadores
54. Código	55. Forma / 56. Tipo / Servicio 1 2 3 / 57. Modo / 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI [] NO [X] | 60. No. de Folios: 0 | 61. Fecha: 2023 - 02 - 11 / 11 : 20: 34

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre: LUGO DIAZ RUBEN DARIO
985. Cargo: Representante legal Certificado

Fecha generación documento PDF: 11-02-2023 11:18:37AM

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MAS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14876239948

(415)7707212489984(8020) 000001487623994 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 6 7 0 6 7 9	9	Impuestos y Aduanas de Montería 1 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas	1 6	70. Beneficio	2

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 1	
72. Número	1	
73. Fecha	2 0 1 2 0 6 1 0	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 1 2 0 6 2 9	
77. No. Matrícula mercantil	1 3 5 8 4	
78. Departamento	2 3	
79. Ciudad/Municipio	2 2	
Vigencia		
80. Desde	2 0 1 2 0 6 2 9	
81. Hasta	2 0 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Gobernación 9

Estado y Beneficio

Ítem	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 6 0 1 0 1		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MAS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14876239948

(415)7707212489984(8020) 000001487623994 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 6 7 0 6 7 9	9	Impuestos y Aduanas de Montería 1 2	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 9 0 4 1 1

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadani 1 3	1 1 2 3 6 2 7 7 4 1		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
LUGO	DIAZ	RUBEN	DARIO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14876239948

(415)7707212489984(8020) 000001487623994 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 6 7 0 6 7 9	9	Impuestos y Aduanas de Montería 1 2	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	1 0 6 3 1 3 5 2 2 0		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
HERNANDEZ	GENES	JORGE	LUIS

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 9 0 4 1 1	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	1 0 6 2 9 5 8 9 4 7		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
BULA	GARCIA	LUIS	DANIEL

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 2 0 1 0 4	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	1 1 2 3 6 2 7 7 4 1		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
LUGO	DIAZ	RUBEN	DARIO

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 9 0 4 1 1	

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Página 5 de 5 **Hoja 5**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14876239948

(415)7707212489984(8020) 000001487623994 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 6 7 0 6 7 9	9	Impuestos y Aduanas de Montería 1 2	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	3 4 9 9 9 8 4 5		1 1 4 2 4 T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
PORTILLO	ARROYO	LUCIA	ESPERANZA

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento: 2 0 1 9 0 4 1 1

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. SA-SEM-059-2023

CONTRATANTE	MUNICIPIO DE MONTERÍA
CONTRATISTA	FUNDACION SOCIAL Y EMPRESARIAL PARA EL DESARROLLO-FUNSED NIT. 900670679-9
OBJETO	SERVICIOS DE ACOMPAÑAMIENTO Y APOYO PARA LA PREPARACIÓN DE DEPORTISTAS DE NIVEL COMPETITIVO QUE PARTICIPEN EN LOS III JUEGOS DEPARTAMENTALES Y PARADEPARTAMENTALES EN MIRAS A LOS JUEGOS NACIONALES EN REPRESENTACIÓN DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA
VALOR	CUATROCIENTOS TRES MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($ 403.243.959).
PLAZO	UN (01) MES Y QUINCE (15) DÍAS

Entre los suscritos a saber **EL MUNICIPIO DE MONTERÍA**, entidad territorial del orden local, representado en este acto por **JULIO ELIECER LORA HERNÁNDEZ**, mayor de edad, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 78.025.911 de Cereté, en su calidad de Alcalde Municipal Encargado, de conformidad con el Decreto de Encargo No. 0693 del 17 de octubre de 2023, en uso de sus facultades constitucionales y legales; quien obra en nombre y representación del MUNICIPIO DE MONTERÍA, con Número de Identificación Tributaria NIT. 800096734 -1, quien para los efectos del presentecontrato se denominará **EL MUNICIPIO**, por una parte y por la otra la FUNDACION SOCIAL Y EMPRESARIAL PARA EL DESARROLLO-FUNSED con NIT. 900670679-9 representada legalmente por RUBEN DARIO LUGO DIAZ identificado con la cedula de ciudadanía número 1.123.627.741 de San Andrés, quien declara no se encuentran incursos en causal de inhabilidad o incompatibilidad establecida por la ley, y que en adelante se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos acordado celebrar el presente contrato previas las siguientes:

CONSIDERACIONES

PRIMERA: Que el MUNICIPIO realizó de conformidad con la Ley, especialmente el Decreto 1082 de 2015, los estudios previos necesarios para la determinación de la necesidad, la consecuente realización del proceso de selección y la suscripción del presente contrato. **SEGUNDA:** Que el presente contrato se celebra en cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución de adjudicación No. 0810 del 18 de octubre de 2023, proferida en desarrollo del proceso de selección de contratista bajo la modalidad de Selección abreviada - Menor cuantía No. SA-SEM-059-2023, publicada en la página web. www.contratos.gov.co y en el PortalÚnico de Contratación SECOP II. **TERCERA:** Que el contratista seleccionado acreditó poseer la capacidad jurídica, experiencia, capacidad financiera y de organización necesaria para ejecutar el objeto contractual y el valor de su oferta no superó el presupuesto oficial. **CUARTA:** Que existe dentro del presupuesto de la entidad la disponibilidad presupuestal necesaria para la presente contratación. Teniendo en cuenta las anteriores consideraciones se celebra el presente contrato, el cual se regirá por las siguientes cláusulas: **CLAUSULA PRIMERA– OBJETO:** El objeto del contrato que se celebra es SERVICIOS DE ACOMPAÑAMIENTO Y APOYO PARA LA PREPARACIÓN DE DEPORTISTAS DE NIVEL COMPETITIVO QUE PARTICIPEN EN LOS III JUEGOS DEPARTAMENTALES Y PARADEPARTAMENTALES EN MIRAS A LOS JUEGOS NACIONALES EN REPRESENTACIÓN DEL MUNICIPIO DE

MONTERÍA. **PARÁGRAFO PRIMERO:** El objeto del contrato se ejecutará de acuerdo con el estudio previo,la propuesta presentada y los pliegos de condiciones. **CLAUSULA SEGUNDA – VALOR:** El valor de éste contrato a precios unitarios es de CUATROCIENTOS TRES MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($ 403.243.959) según propuesta económica presentada que incluye costos directos e indirectos. Los cuales se cancelarán con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 23001482 del 09 de agosto de 2023. **RUBRO QUE COMPONE LA CONTRATACIÓN:** Los rubros que componen la presente contratación son los siguientes:

MONTERÍA

Alcaldía de Montería

OFICINA DE PRESUPUESTO
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD

Solicitud nº	23001835
CDP No.	23001482
	miércoles 09 agosto 2023

CERTIFICA

Que en el Presupuesto de Gastos e Inversiones Alcaldía de Montería Para la vigencia Fiscal de 2023 se tiene Disponibilidad Presupuestal para las siguientes partidas así:

Rubro	Descripción	Tipo de Financiación	Producto	Programa	Valor C.D.P.	Valor Disponible
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
				Totales...	$ 403.727.870,00	$ 405.860.213,23

Que en el Presupuesto de Gastos e Inversiones Alcaldía de Montería Para la vigencia Fiscal de 2023 se tiene Disponibilidad Presupuestal para las siguientes partidas así:

CON SITUACION DE FONDO

Total CDP en letras: CUATROCIENTOS TRES MILLONES SETECIENTOS VEINTISIETE MIL NOVECIENTOS SETENTA Pesos

El certificado No. 23001482 se emite en Montería el día miércoles 09 de agosto de 2023 como requisito previo a SERVICIOS DE ACOMPAÑAMIENTO Y APOYO PARA LA PREPARACIÓN DE DEPORTISTAS DE NIVEL COMPETITIVO QUE PARTICIPEN EN LOS III JUEGOS DEPARTAMENTALES Y PARADEPARTAMENTALES EN MIRAS A LOS JUEGOS NACIONALES EN REPRESENTACIÓN DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA.

Dairo Hoyos Cordoba
Profesional Universitario

CLAUSULA TERCERA – FORMA DE PAGO: El valor de las prestaciones derivadas de este contrato se pagará así: a) Un pago anticipado del 40% del valor del contrato una vez suscrita el acta de inicio previa aprobación de las garantías y expedición del registro presupuestal, y b) Un Pago Final es decir el 60% restante al término de ejecución del contrato previo cumplimiento del objeto contractual, presentación de la cuenta de cobro o factura, acompañada del certificado de cumplimiento expedido por el Supervisor e informe final del supervisor, en el que conste que las actividades se realizaron de acuerdo a los compromisos adquiridos, informe del contratista, entrada

de los bienes a Almacén y liquidación del contrato. **PARÁGRAFO PRIMERO**. Para el pago se deberá acreditar los aportes parafiscales y su afiliación obligatoria y pago actualizado al sistema de seguridad social, salud, pensiones y riesgos profesionales del contratista y del personal que emplee en la ejecución de la obra confirme al artículo 182 de la ley 100 de 1993, a la ley 789 de 2002, el decreto 510 de 2003 y demás a que haya lugar, acta de liquidación del contrato y demás documentación exigida por tesorería municipal. **PARÁGRAFO SEGUNDO**: El valor total de este contrato incluye todos los costos y gastos en que tenga que incurrir EL CONTRATISTA para el cumplimiento de su objeto, por lo cual no habrá lugar a reconocimiento adicional alguno, exceptuando la fuerza mayor y el caso fortuito. **PARÁGRAFO TERCERO**: En los contratos que se involucre personal para su ejecución deberá aportar la evidencia de pago de aportes, de acuerdo al tipo de vinculación del personal al SGSS, para el efecto deberán aportar la siguiente información: a) planilla asistida b) copia del documento de vinculación a la planilla como independiente. Para el efecto deberá acreditarse el IBC de acuerdo a lo establecido en la legislación vigente. **CLAUSULA CUARTA – PLAZO:** El plazo para la ejecución del contrato es de UN (01) MES Y QUINCE (15) DÍAS, contados a partir de la fecha del acta de inicio. **PARÁGRAFO: VIGENCIA:** Este contrato estará vigente desde la fecha de su perfeccionamiento hasta su liquidación. **CLAUSULA QUINTA – OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:** Se compromete a: **A) OBLIGACIONES ESPECÍFICAS: 1**-Garantizar la contratación de 25 entrenadores con el perfil de Licenciado en educación física con experiencia certificada en el deporte especifico, con el fin de realizar las prácticas deportivas durante el plazo de ejecución del contrato, para las diferentes selecciones Montería, que se presentarán a los juegos nacionales. Cada entrenador debe cumplir con mínimo seis (06) entrenamientos y una (01) reunión de concertación inicial. **Para acreditar el cumplimiento de esta actividad se deberá presentar: a.** Hoja de vida en formato de la función pública. **b.** Planilla de seguridad social. **c.** Registro fotográfico de 6 fotografías a color donde se evidencien los entrenamientos realizados. **2.-** Garantizar la entrega de 463 uniformes (434 deportistas- 25 entrenadores – 4 responsables de área de deportes) para los deportistas y entrenadores que se prepararan en miras a los juegos nacionales en representación del municipio de Montería. **Para acreditar el cumplimiento de esta actividad se deberá presentar: a.** Planilla de recibido de uniformes debidamente firmada por cada uno de los deportistas, entrenadores y responsables de área beneficiados. **b.** Ingreso a almacén de los uniformes. **c.** Registro fotográfico. **3.-** Suministrar durante las prácticas, los almuerzos e hidratación para los deportistas y entrenadores que se prepararán en miras a los juegos nacionales en representación del municipio de Montería, bajo las condiciones de cantidad y especificaciones técnicas que se detallan en los estudios previos y la propuesta presentada previa solicitud del supervisor. **Para acreditar el cumplimiento de esta actividad se deberá presentar: a.** Ingreso a almacén de los refrigerios, almuerzos e hidratación **b.** Registro fotográfico de 10 fotografías a color donde se evidencien las entregas. **4**. Realizar 9 sesiones de capacitaciones a los deportistas sobre" Las competencias del deportista para el rendimiento deportivo", a las cuales asistirán en grupos de 50 personas, con el fin de compartir experiencias deportivas con los profesionales solicitados para esta actividad. Se debe garantizar sonido, tarima, pantalla led, micrófonos, refrigerios, botella de agua y demás elementos logísticos solicitados. **Para acreditar el cumplimiento de esta actividad se deberá presentar: a.** Hoja de vida en formato de la función pública del personal que interviene. **b.** Registro fotográfico de 5 fotografías a color donde se evidencien las capacitaciones **c.** Ingreso a almacén de los elementos a los que haya lugar. **d.** Planilla de asistencia a las capacitaciones. **PARÁGRAFO:** El contratista deberá cumplir con las especificaciones contenidas en el numeral 1.1. del pliego de condiciones, los estudios previos y la propuesta presentada. **B) OBLIGACIONES GENERALES. 1.-** Garantizar el buen manejo e inversión de los recursos y aportes establecidas en los documentos del Proceso de Contratación, atendiendo la destinación legal y los procedimientos presupuestales y contables aplicables, buscando su optimización y rendimiento. **2.-** Desarrollar el objeto del Contrato en las condiciones de calidad, oportunidad, y obligaciones definidas en los Documentos del Proceso de Contratación. **3.-** Dar a conocer a la Entidad cualquier reclamación que indirecta o directamente pueda tener algún efecto sobre el objeto del Contrato o sobre sus obligaciones. **4.-** Dar cabal cumplimiento al pacto de transparencia y declaraciones de la carta de presentación de la oferta. **5.-** Estar en permanente comunicación con el supervisor. **6.-** Entregar la póliza original a este ente territorial. **7.-** Rendir los informes de inversión y ejecución que requiera el Municipio a través del supervisor del contrato. **8.-** Suscribir el acta de inicio y de liquidación del contrato. **9.-** Pagar mensualmente la seguridad social y acreditarla durante la vigencia del contrato, de acuerdo a los lineamientos

fijados por la Ley y el Ministerio de Protección Social hasta que entre en vigencia el decreto 1273 de 2018 que obliga a las entidades públicas a hacer las deducciones directamente. **10.-** La provisión de al menos el 5% de los bienes o servicios requeridos para la ejecución del contrato deben provenir de la población contemplada en el numeral 2.2.1.2.4.2.16 del decreto 1860 de 2021, so pena de incurrir en la causal de multa contemplada en la minuta del contrato. **11.-** Destinar el 30% de los recursos que se invertirán en la compra de alimentos a pequeños productores agropecuarios locales y sus organizaciones. **12.-** Las demás que sean necesarias para el cumplimiento satisfactorio del objeto del contrato. **CLAUSULA SÉPTIMA– SUPERVISIÓN DEL CONTRATO:** La supervisión de la ejecución del objeto contractual será ejercida por la Secretaria de Educación, o por el profesional que designe el ordenador de gasto, toda vez que por la naturaleza del objeto no se requieren conocimientos especializados se ameriten la contratación de una interventoría externa. Para la supervisión, el Municipio podrá contar con personal de apoyo contratado a través de prestación de servicios. **CLAUSULA OCTAVA - GARANTÍAS:** El contratista deberá presentar en favor del municipio de Montería una garantía con los amparos y vigencias que se detallan a continuación:

CARACTERÍSTICA	CONDICIÓN
Clase	Cualquiera de las clases permitidas por el artículo 2.2.1.2.3.1.2 del Decreto 1082 de 2015, a saber: (i) Contrato de seguro contenido en una póliza para Entidades Estatales, (ii) Patrimonio autónomo, (iii) Garantía Bancaria.
Asegurado/ beneficiario	MUNICIPIO DE MONTERÍA
Amparos, vigencia y valores asegurados	a. **CUMPLIMIENTO:** Para garantizar el cumplimiento general de las obligaciones del contratista, el pago de multas y demás sanciones, en cuantía equivalente al diez por ciento (10%) del valor del Contrato, y con una vigencia igual a la duración del mismo y seis (6) meses más. b. **CALIDAD DEL SERVICIO:** Por una suma equivalente al 10% del valor del contrato, y con una vigencia igual a la duración del mismo y seis (6) meses más. c. **CALIDAD DE LOS BIENES SUMINISTRADOS:** Este amparo cubre a la Entidad Estatal por los perjuicios derivados de la deficiente calidad de los bienes ofrecidos, por una suma equivalente al 10% del valor del contrato, y con una vigencia igual a la duración del mismo y seis (6) meses más. d. **SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES:** Por una suma equivalente al 10% del valor del contrato, durante la vigencia del mismo y tres (3) años más. e. **RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL:** Por una suma equivalente a 200 SMLMV, y con una vigencia igual a la duración del mismo. Esta garantía deberá otorgarse en las condiciones del Decreto 1082 de 2015. Se deberán garantizar los siguientes amparos daños patrimoniales y extramatrimoniales, responsabilidad civil contratistas y subcontratistas, responsabilidad civil patronal y responsabilidad civil por gastos médicos, todos con un límite asegurado no inferior a 200 SMLMV. f. **DEVOLUCIÓN DEL PAGO ANTICIPADO:** El contratista debe constituir a favor del municipio una póliza que ampare los perjuicios sufridos por la entidad estatal por la no devolución total o parcial del dinero entregado a título de pago anticipado por el cien por ciento 100 % del monto que el contratista reciba a título de forma anticipada. Por el termino de ejecución del contrato y hasta seis meses mas
Tomador	• Para las personas jurídicas: la garantía deberá tomarse con el nombre o razón social y tipo societario que figura en el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio respectiva, y no sólo con su sigla, a no ser que en el referido documento se exprese que la sociedad podrá denominarse de esa manera. • No se aceptan garantías a nombre del representante legal o de alguno de los integrantes del consorcio. Cuando el contratista sea una Unión Temporal o

	Consorcio, se debe incluir razón social, NIT y porcentaje de participación de cada uno de los integrantes. • Para el Contratista conformado por una estructura plural (unión temporal, consorcio): la garantía deberá ser otorgada por todos los integrantes del Contratista, para lo cual se deberá relacionar claramente los integrantes, su identificación y porcentaje de participación, quienes para todos los efectos serán los otorgantes de la misma.
Información necesaria dentro de la póliza	• Número y año del contrato • Objeto del contrato • Firma del representante legal del Contratista • En caso de no usar centavos, los valores deben aproximarse al mayor. Ej. Cumplimiento si el valor a asegurar es $14.980.420,20 aproximar a $14.980.421

CLAUSULA NOVENA – INTERPRETACIÓN, MODIFICACIÓN Y TERMINACIÓN UNILATERALES: Cuando surjan motivos posteriores al perfeccionamiento del contrato que hicieren necesaria la interpretación, modificación y terminación unilaterales de éste, se dará aplicación a lo dispuesto en los artículos 15, 16 y 17 de la ley 80 de 1993. **CLAUSULA DECIMA - INDEMNIDAD:** El contratista se obliga a mantener indemne al Municipio de cualquier reclamación provenientes de terceros que tengan como causa sus actuaciones. **CLAUSULA DÉCIMA PRIMERA - TERMINACIÓN BILATERAL:** Las partes podrán declarar la terminación bilateral del presente contrato por causas de fuerza mayor, caso fortuito, por interés público o conveniencia de las partes, casos en los cuales se procederá a terminar y liquidar el contrato en el estado en que se encuentre, sin lugar a reclamaciones de perjuicios por el CONTRATISTA y renunciando éste a toda acción judicial contra. **CLAUSULA DÉCIMA SEGUNDA - CESIONES Y SUBCONTRATOS:** Este contrato se celebra en consideración a la calidad de EL CONTRATISTA y por lo tanto El CONTRATISTA no podrá ceder el contrato ni subcontratar a persona alguna, sin previa autorización escrita del MUNICIPIO pudiendo éste reservarse las razones que tenga para negar dicha autorización. Si la persona a la cual se le va a ceder el contrato es extranjera debe renunciar a la reclamación diplomática. La celebración de subcontratos no relevará al CONTRATISTA de las responsabilidades que asume en virtud del contrato. EL MUNICIPIO no adquirirá relación alguna con los subcontratistas. **CLAUSULA DÉCIMA TERCERA – MULTAS**: Previa garantía del debido proceso consagrado en la Ley 1474 de 2011 y mediante acto motivado; en caso de mora en el cumplimiento de las obligaciones contractuales, o de incumplimiento de la obligación No. 10 referente a la provisión de al menos el 5% de los bienes o servicios requeridos para la ejecución del contrato por parte de la población contemplada en el numeral 2.2.1.2.4.2.16 deldecreto 1860 de 2021, el contratista cancelará al Municipio, por cada día de retraso el 1.0 % del valor total del contrato, sin exceder el 10% del valor del mismo, sumas que se podrán descontar directamente de los valores adeudados al contratista por el Municipio. **CLAUSULA DÉCIMA CUARTA - CLAUSULA PENAL PECUNIARIA:** En caso de incumplimiento parcial y/o total y definitivo del contrato o si se declara la caducidad del contrato, el CONTRATISTA deberá pagar al Municipio, una suma equivalente al 20% del valor total del contrato, como estimación anticipada y parcial de los perjuicios que se causen, sin perjuicio de que el Municipio pueda solicitar al contratista la totalidad del valor de los perjuicios causados en lo que exceda el valor de la cláusula penal pecuniaria. El CONTRATISTA autoriza que el Municipio descuente de las sumas que le adeuden, los valores correspondientes a la cláusula penal pecuniaria. **PARÁGRAFO:** EL CONTRATISTA autoriza que EL MUNICIPIO descuentede las sumas que le adeude, los valores correspondientes a la cláusula penal pecuniaria. **CLAUSULA DÉCIMA QUINTA - SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS**: Las partes buscarán solucionar en forma ágil y directa las diferencias y discrepancias surgidas de la actividad contractual, mediante la conciliación, transacción y demás mecanismos alternativos de solución de conflictos que las partes acuerden según los procedimientos establecidos por la ley. **CLAUSULA DÉCIMA SEXTA – CADUCIDAD**: EL MUNICIPIO, previo requerimiento porescrito AL CONTRATISTA, declarará la caducidad del presente contrato, cuando se presenteincumplimiento de las obligaciones a cargo de EL CONTRATISTA, que afecten de manera grave y directa su ejecución y amenace con su paralización. Igualmente la declarará, cuando EL CONTRATISTA incumpla la obligación prevista en el numeral 5º del artículo 5º de la ley 80 de 1.993. **CLAUSULA DÉCIMA SÉPTIMA DE LA REVISIÓN DE PRECIOS**: En caso de romperse la ecuación contractual por cambios o

alteraciones en las condiciones iniciales del Contrato, el Municipio podrá, efectuar una revisión de precios mediante acta suscrita, en la que se incluirán cuantía y condiciones de pago acordadas. **CLAUSULA DÉCIMA OCTAVA –PERFECCIONAMIENTO Y REQUISITOS DE EJECUCIÓN**: Este contrato quedará perfeccionado con la suscripción de las partes a través de la plataforma de SECOP II y requerirá para dar inicio a su ejecución de la correspondiente presentación y aprobación de las garantías, la expedición del respectivo registró presupuestal y demás requisitos exigidos por el Municipio. **CLAUSULA DÉCIMA NOVENA – IMPUESTOS:** EL CONTRATISTA se obliga a pagar las estampillas y demás impuestos Municipales a que haya lugar en virtud del presente contrato. **CLAUSULA VIGÉSIMA – LIQUIDACIÓN**: El presente contrato se liquidará dentro de los seis (6) meses siguientes a su terminación, mediante acta firmada de común acuerdo por las partes contratantes, que contendrá un balance sobre la ejecución del contrato y los pagos realizadosal CONTRATISTA y los acuerdos a que lleguen las partes sobre la ejecución del contrato. PARÁGRAFO: Los recursos sin ejecutar serán reintegrados al Municipio. **CLAUSULA VIGÉSIMA PRIMERA – ASIGNACIÓN DE RIESGOS: EL CONTRATISTA y EL MUNICIPIO** asumen los riegos en la ejecución del contrato establecidos en el Pliego de Condiciones y susadendas, documentos que hacen parte integral del mismo: **CLAUSULA VIGÉSIMA SEGUNDA— SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL**: De conformidad con el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, y el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, para la suscripciónde l presente contrato, en la presentación de cada cuenta de cobro y para la realización de cada pago derivado del contrato, el contratista deberá acreditar que se encuentra al día con el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral en salud y pensión, así como los aportes parafiscales al Sena, ICBF, y cajas de compensación familiar cuando haya lugar a ello. **CLAUSULA VIGÉSIMA TERCERA - INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES: EL CONTRATISTA** declara bajo la gravedad de juramento, el cual se entiende prestado con la aceptación del presente contrato, que no se haya incurso en ninguna de las causales de inhabilidades e incompatibilidades establecidas en la Constitución y la Ley (Art. 8 de la Ley 80de 1993 y Ley 610 de 2000). Ni cursa en su contra procesos por inasistencia alimentaria. **CLAUSULA VIGÉSIMA CUARTA - EXCLUSIÓN LABORAL Y PRESTACIONAL**. De conformidad con lo previsto en el numeral 3° del artículo 32 de la Ley 80 de 1993, este contratoen ningún caso generará relación laboral ni prestaciones sociales, entre EL MUNICIPIO y EL **CONTRATISTA. CLAUSULA VIGÉSIMA QUINTA – DOMICILIO CONTRACTUAL**: Las partes acuerdan como domicilio contractual, para los efectos legales a que hubiere lugar, el Municipio de MONTERÍA.

Revisó Jurídicamente: José Antonio Berrocal A. – Contratista Asesor OAJ.
VoBo.: Karina Carrascal Socarrás - Jefe Oficina Asesora Jurídica.

Aseguradora Solidaria de Colombia
NIT. 860.524.654-6

POLIZA SEGURO DE RESP. CIVIL EXTRACONTRACTUAL

NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS
5401652309

PÓLIZA No: 540 -74 - 994000005747 ANEXO:1

AGENCIA EXPEDIDORA: MONTERÍA COD. AGE: 540 RAMO: 74 PAP:

FECHA DE EXPEDICIÓN DIA	MES	AÑO	VIGENCIA DE LA PÓLIZA	VIGENCIA DESDE DIA	MES	AÑO	HORAS	A LAS	VIGENCIA HASTA DIA	MES	AÑO	HORAS	A LAS	DIAS	FECHA DE IMPRESIÓN DIA	MES	AÑO
20	10	2023		19	10	2023	23:59		08	12	2023	23:59		50	20	10	2023

MODALIDAD FACTURACIÓN: ANUAL TIPO DE IMPRESIÓN: IMPRESION

TIPO DE MOVIMIENTO: MODIFICACION

VIGENCIA DEL ANEXO	VIGENCIA DESDE DIA	MES	AÑO	HORAS	A LAS	VIGENCIA HASTA DIA	MES	AÑO	HORAS	A LAS	DIAS
	19	10	2023	23:59		08	12	2023	23:59		50

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE: **FUNDACION SOCIAL Y EMPRESARIAL PARA EL DESARROLLO** IDENTIFICACIÓN: NIT **900.670.679-9**

DIRECCIÓN: CALLE 21 D 20 36 CIUDAD: LORICA, CORDOBA TELÉFONO: 3135891856

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: **MUNICIPIO DE MONTERIA** IDENTIFICACIÓN: NIT **800.096.734-1**

DIRECCIÓN: CL. 27 CRAS. 3 Y 4 CIUDAD: **MONTERIA, CORDOBA** TELÉFONO: 3145967256

BENEFICIARIO: **S TERCEROS AFECTADOS** IDENTIFICACIÓN: SI **3.001.751**

DATOS DEL RIESGO Y AMPAROS

ASEGURADO: MUNICIPIO DE MONTERIA NIT : 800096734

ITEM: 1 DEPARTAMENTO: CORDOBA CIUDAD: MONTERIA

DIRECCION: DONDE SE EJECUTE EL CONTRATO

ACTIVIDAD: PRESTACION DE SERVICIOS

TIPO EDIFICIO: NO APLICA PARA ESTE RAMO TIPO DE RIESGO: COMERCIAL MANZANA:

DESCRIPCION	AMPAROS	SUMA ASEGURADA	% INVAR	SUBLIMITE
CONTRATO		$ 232,000,000.00		
	PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	232,000,000.00		

DEDUCIBLES: 10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 1.00 SMMLV en PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES

BENEFICIARIOS
SI 3001751 - TERCEROS AFECTADOS, S
MEDIANTE LA PRESENTE PÓLIZA SE AMPARAN LOS PERJUICIOS PATRIMONIALES QUE CAUSE DIRECTAMENTE EL ASEGURADO CON MOTIVO DE UNA DETERMINADA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL EN QUE INCURRA DE ACUERDO CON LA LEY COLOMBIANA EN VIRTUD DE LA EJECUCION DEL CONTRATO No. SA-SEM-059-2023 REFERENTE A SERVICIOS DE ACOMPAÑAMIENTO Y APOYO PARA LA PREPARACIÓN DE DEPORTISTAS DE NIVEL COMPETITIVO QUE PARTICIPEN EN LOS III JUEGOS DEPARTAMENTALES Y PARADEPARTAMENTALES EN MIRAS A LOS JUEGOS NACIONALES EN REPRESENTACIÓN DEL MUNICIPIO DE MONTERIA.

EDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA QUE SE ACLARAN LOS AMPAROS
AMPAROS A INCLIUR:

COBERTURA EXPRESA DE PERJUICIOS POR DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE
COBERTURA EXPRESA DE PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES.
COBERTURA EXPRESA DE LA RESPONSABILIDAD SURGIDA POR ACTOS DE CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS, SALVO QUE EL SUBCONTRATISTA TENGA SU PROPIO SEGURO DE RESPONSABILIDAD EXTRACONTRACTUAL, CON LOS MISMOS AMPAROS AQUI REQUERIDOS.
COBERTURA EXPRESA DE AMPARO PATRONAL
COBERTURA EXPRESA DE VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS.

VALOR ASEGURADO TOTAL:	VALOR PRIMA:	GASTOS EXPEDICION:	IVA:	TOTAL A PAGAR:
$ **********0.00	$ **********0	$**********0.00	$ **********0	$ **********0

INTERMEDIARIO

NOMBRE	CLAVE	%PART
ARACELYS JUDITH SANCHEZ VERGARA	2825	100.00

COASEGURO CEDIDO

NOMBRE COMPAÑIA	%PART	VALOR ASEGURADO

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA, PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DEL CONTRATO.

FIRMA ASEGURADOR

(415)7701861000019(8020)000000000070005401652309

FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 12 Bogotá

CBDC2079090AFE7958 CLIENTE ARSANCNEIPAT 0

Defensor del Consumidor Financiero: Manuel Guillermo Rueda Serrano * **Dirección:** Carrera 13 A # 28-38 Oficina 221, Bogotá * **Teléfono:** (601) 7919180
Fax: (601) 7919180 * **Celular:** 312 342 6229 * **Correo electrónico:** defensoriasolidaria@gmail.com
Para mayor información lo invitamos a consultar el folleto en el siguiente link de nuestra página web:
https://aseguradorasolidaria.com.co/servicios/defensoria-del-consumidor-financiero.aspx

Ahora Aseguradora Solidaria de Colombia confirma la información de los clientes a través del Call Center, por favor tenga en cuenta que será contactado para realizar el procedimiento

GRAN CONTRIBUYENTE RES 2908 DIC/93 - REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ECONOMICA 6601. ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

POLIZA SEGURO DE RESP. CIVIL EXTRACONTRACTUAL

DATOS DE LA POLIZA

AGENCIA EXPEDIDORA: MONTERÍA COD. AGENCIA: 540 RAMO: 74 No PÓLIZA: **994000005747** ANEXO: 1

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE: **FUNDACION SOCIAL Y EMPRESARIAL PARA EL DESARROLLO** IDENTIFICACIÓN: NIT **900.670.679-9**

ASEGURADO: **MUNICIPIO DE MONTERIA** IDENTIFICACIÓN: NIT **800.096.734-1**

BENEFICIARIO: **S TERCEROS AFECTADOS** IDENTIFICACIÓN: SI **3.001.751**

TEXTO ITEM 1

ASEGURADO: MUNICIPIO DE MONTERIA NIT: 800096734 - 1
CONTRATISTA: FUNDACION SOCIAL Y EMPRESARIAL PARA EL DESARROLLO NIT: 900670679 -9
BENEFICIARIO: TERCEROS AFECTADOS Y/O MUNICIPIO DE MONTERIA

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN SIN MODIFICACION ALGUNA.

CLIENTE

LISTADO DE ASEGURADOS
POLIZA SEGURO DE RESP. CIVIL EXTRACONTRACTUAL

DATOS DE LA PÓLIZA

No. POLIZA: **994000005747** ANEXO: 1 TIPO DE MOVIMIENTO: MODIFICACION PAGINA: 3

TOMADOR: **FUNDACION SOCIAL Y EMPRESARIAL PARA EL DESARROLLO** IDENTIFICACION: **900.670.679-9**

ASEGURADOS

ITEM	ASEGURADO	C.C. ó NIT	UBICACION DEL PREDIO	CIUDAD	VALOR ASEGURADO	PRIMA SIN IVA	PRIMA CON IVA
1	MUNICIPIO DE MONTERIA	800096734-1	DONDE SE EJECUTE EL CONTRATO	MONTERIA	0.00	0	0

PRIMA TOTAL SIN IVA	PRIMA TOTAL CON IVA
0	0

Aseguradora Solidaria de Colombia
NIT: 860.524.654-6

POLIZA SEGURO DE RESP. CIVIL EXTRACONTRACTUAL

NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS
5401652309

PÓLIZA No: 540 -74 - 994000005747 ANEXO:0

AGENCIA EXPEDIDORA: MONTERIA — COD AGE: 540 — RAMO: 74 — PAP:

FECHA DE EXPEDICIÓN DIA	MES	AÑO	VIGENCIA DE LA PÓLIZA	VIGENCIA DESDE DIA	MES	AÑO	HORAS	VIGENCIA HASTA DIA	MES	AÑO	HORAS	DIAS	FECHA DE IMPRESIÓN DIA	MES	AÑO
20	10	2023		19	10	2023	23:59 A LAS	08	12	2023	23:59 A LAS	50	20	10	2023

MODALIDAD FACTURACIÓN: ANUAL — TIPO DE IMPRESIÓN: IMPRESION

TIPO DE MOVIMIENTO: EXPEDICION

VIGENCIA DEL ANEXO	VIGENCIA DESDE DIA	MES	AÑO	HORAS	VIGENCIA HASTA DIA	MES	AÑO	HORAS	DIAS
	19	10	2023	23:59 A LAS	08	12	2023	23:59 A LAS	50

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE: FUNDACION SOCIAL Y EMPRESARIAL PARA EL DESARROLLO — IDENTIFICACIÓN: NIT 900.670.679-9
DIRECCIÓN: CALLE 21 D 20 36 — CIUDAD: LORICA, CORDOBA — TELÉFONO: 3135891856

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: MUNICIPIO DE MONTERIA — IDENTIFICACIÓN: NIT 800.096.734-1
DIRECCIÓN: CL. 27 CRAS. 3 Y 4 — CIUDAD: MONTERIA, CORDOBA — TELÉFONO: 3145967256
BENEFICIARIO S TERCEROS AFECTADOS — IDENTIFICACIÓN: SI 3.001.751

DATOS DEL RIESGO Y AMPAROS

ASEGURADO: MUNICIPIO DE MONTERIA — NIT : 800096734
ITEM: 1 — DEPARTAMENTO: CORDOBA — CIUDAD: MONTERIA
DIRECCION: DONDE SE EJECUTE EL CONTRATO
ACTIVIDAD: PRESTACION DE SERVICIOS
TIPO EDIFICIO: NO APLICA PARA ESTE RAMO — TIPO DE RIESGO: COMERCIAL — MANZANA:

DESCRIPCION	AMPAROS	SUMA ASEGURADA	% INVAR	SUBLIMITE
CONTRATO		$ 232,000,000.00		
	PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	232,000,000.00		

DEDUCIBLES: 10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 1.00 SMMLV en PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES

BENEFICIARIOS
SI 3001751 - TERCEROS AFECTADOS, S
MEDIANTE LA PRESENTE PÓLIZA SE AMPARAN LOS PERJUICIOS PATRIMONIALES QUE CAUSE DIRECTAMENTE EL ASEGURADO CON MOTIVO DE UNA DETERMINADA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL EN QUE INCURRA DE ACUERDO CON LA LEY COLOMBIANA EN VIRTUD DE LA EJECUCION DEL CONTRATO No. SA-SEM-059-2023 REFERENTE A SERVICIOS DE ACOMPAÑAMIENTO Y APOYO PARA LA PREPARACIÓN DE DEPORTISTAS DE NIVEL COMPETITIVO QUE PARTICIPEN EN LOS III JUEGOS DEPARTAMENTALES Y PARADEPARTAMENTALES EN MIRAS A LOS JUEGOS NACIONALES EN REPRESENTACIÓN DEL MUNICIPIO DE MONTERIA.

VALOR ASEGURADO TOTAL:	VALOR PRIMA:	GASTOS EXPEDICION:	IVA:	TOTAL A PAGAR:
$ ***232,000,000.00	$ **********95,342	$*********0.00	$ *******18,115	$ **********113,458

INTERMEDIARIO

NOMBRE	CLAVE	%PART
ARACELYS JUDITH SANCHEZ VERGARA	2825	100.00

COASEGURO CEDIDO

NOMBRE COMPAÑIA	%PART	VALOR ASEGURADO

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA, PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DEL CONTRATO.

FIRMA ASEGURADOR

(415)7701861000019(8020)000000000037000540165230

FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 12 Bogotá

CBDC2079090AFE7D5F — CLIENTE — ARSANCHEZPAT 0

Defensor del Consumidor Financiero: Manuel Guillermo Rueda Serrano * **Dirección:** Carrera 13 A # 28-38 Oficina 221, Bogotá * **Teléfono:** (601) 7919180
Fax: (601) 7919180 * **Celular:** 312 342 6229 * **Correo electrónico:** defensoriasolidaria@gmail.com
Para mayor información lo invitamos a consultar el folleto en el siguiente link de nuestra página web:
https://aseguradorasolidaria.com.co/servicios/defensoria-del-consumidor-financiero.aspx

Ahora Aseguradora Solidaria de Colombia confirma la información de los clientes a través del Call Center, por favor tenga en cuenta que será contactado para realizar el procedimiento

GRAN CONTRIBUYENTE RES 2309 DIC/93 - REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ECONOMICA 6601, ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

LISTADO DE ASEGURADOS
POLIZA SEGURO DE RESP. CIVIL EXTRACONTRACTUAL

DATOS DE LA PÓLIZA

No. POLIZA: **994000005747** ANEXO: 0 TIPO DE MOVIMIENTO: EXPEDICION PAGINA: 2

TOMADOR: **FUNDACION SOCIAL Y EMPRESARIAL PARA EL DESARROLLO** IDENTIFICACION: **900.670.679-9**

ASEGURADOS

ITEM	ASEGURADO	C.C. ó NIT	UBICACION DEL PREDIO	CIUDAD	VALOR ASEGURADO	PRIMA SIN IVA	PRIMA CON IVA
1	MUNICIPIO DE MONTERIA	800096734-1	DONDE SE EJECUTE EL CONTRATO	MONTERIA	232,000,000.00	95,342	113,458

PRIMA TOTAL SIN IVA	PRIMA TOTAL CON IVA
95,342	**113,458**

RECIBO DE CAJA No. 540084955

Aseguradora Solidaria de Colombia

¡Siempre junto a ti!

AGENCIA MONTERÍA	TRANSACCIÓN Nro. 540130758	FECHA DE RECAUDO 20/10/2023	TIPO PAGADOR ASEGURADO
NOMBRE PAGADOR FUNDACION SOCIAL Y EMPRESARIAL PARA EL DESARROLLO			C.C o NIT 900670679
TOMADOR PÓLIZA FUNDACION SOCIAL Y EMPRESARIAL PARA EL DESARROLLO			
DETALLE DE PAGO PAGO POLIZA DE RESP CIVIL EXT PATRI 994000005747 - NRO. ELECTRÓNICO 5401652309			
VALOR EN LETRAS (en Pesos) CIENTO TRECE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS			VALOR RECIBO $ 113,458.00
PAGO PÓLIZA DE RESP CIVIL EXT PATRI 994000005747 - ANEXO 0 AGENCIA MONTERÍA, TOMADOR PÓLIZA: NIT-900670679 FUNDACION SOCIAL Y EMPRESARIAL PARA EL DESARROLLO , VALOR PAGADO $ 113,457.54 RELACIONADO CON EL NRO. DE RECIBO 540130758			

FIRMA RECIBIDO PAGO

RECIBO GENERADO POR: SANCHEZ VERGARA ARACELYS JUDITH

DAVIVIENDA | DAVIplata

Pago PSE

Transacción aprobada

Resultado de la transacción

Código único CUS
230242813

Destino de pago
Aseguradora Solidaria de Colombia

Motivo
POLIZAS

Fecha
20/10/2023

Número de aprobación
30242813

Dirección IP
181.78.6.106

Valor transacción
$ 113.458,00

Costo de la transacción
$ 0,00 IVA incluido

Referencia 1
192.230.104.1

Referencia 2
5401652309

Referencia 3
NIT - 900670679

Banco Davivienda S.A. Todos los derechos reservados 2017.

DAVIVIENDA

Aseguradora Solidaria de Colombia
NIT: 860.524.654-6

PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES - DECRETO 1082 DE 2015 - PATRICLSUSP09V4

NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS
5401652291

PÓLIZA No: 540 - 47 - 994000027652 ANEXO: 0

AGENCIA EXPEDIDORA: MONTERÍA | COD. AGENCIA: 540 | RAMO: 47

TIPO DE MOVIMIENTO: EXPEDICION | TIPO DE IMPRESIÓN: REIMPRESION

	DIA	MES	AÑO
FECHA DE EXPEDICIÓN	20	10	2023
FECHA DE IMPRESIÓN	20	10	2023

DATOS DEL AFIANZADO

NOMBRE: FUNDACION SOCIAL Y EMPRESARIAL PARA EL DESARROLLO | IDENTIFICACIÓN: NIT 900.670.679-9

DIRECCIÓN: CALLE 21 D 20 36 | CIUDAD: LORICA, CORDOBA | TELÉFONO: 3135891856

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: MUNICIPIO DE MONTERIA | IDENTIFICACIÓN: NIT 800.096.734-1

BENEFICIARIO: MUNICIPIO DE MONTERIA | IDENTIFICACIÓN: NIT 800.096.734-1

AMPAROS

GIRO DE NEGOCIO: CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS

DESCRIPCION AMPAROS CONTRATO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
CUMPLIMIENTO	19/10/2023	08/06/2024	40,324,395.90
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E IND	19/10/2023	08/12/2026	40,324,395.90
PAGO ANTICIPADO	19/10/2023	08/06/2024	161,297,583.60
CALIDAD DEL SERVICIO	19/10/2023	08/06/2024	40,324,395.90
CALIDAD DEL BIEN	19/10/2023	08/06/2024	40,324,395.90

BENEFICIARIOS
NIT 800096734 - MUNICIPIO DE MONTERIA

POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS:

OBJETO DE LA GARANTIA

EL OBJETO DE LA PRESENTE POLIZA ES GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA DERIVADAS DE CONTRATO NO.SA-SEM-059-2023 CELEBRADO ENTRE LAS PARTES, RELACIONADO CON SERVICIOS DE ACOMPAÑAMIENTO Y APOYO PARA LA PREPARACIÓN DE DEPORTISTAS DE NIVEL COMPETITIVO QUE PARTICIPEN EN LOS III JUEGOS DEPARTAMENTALES Y PARADEPARTAMENTALES EN MIRAS A LOS JUEGOS NACIONALES EN REPRESENTACIÓN DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA

EL AMPARO MENCIONADO EN LA CARATULA DE LA PÓLIZA COMO "PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E IND." HACE REFERENCIA A "PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES, E INDEMNIZACIONES DERIVADAS DEL CONTRATO LABORAL".

VALOR ASEGURADO TOTAL:	VALOR PRIMA:	GASTOS EXPEDICION:	IVA:	TOTAL A PAGAR:
$ ***322,595,167.20	$ ********1,227,187	$*****15,000.00	$ ******236,016	$ ********1,478,203

NOMBRE INTERMEDIARIO	CLAVE	%PART	NOMBRE COMPAÑIA COASEGURO CEDIDO	%PART	VALOR ASEGURADO
ARACELYS JUDITH SANCHEZ VERGARA	2825	100.00			

MEDIANTE LA SOLICITUD Y CONTRATACIÓN DEL CONTRATO DE SEGURO, USTED EN CALIDAD DE TITULAR(ES) DE LA INFORMACIÓN; DE MANERA LIBRE, EXPRESA, VOLUNTARIA E INFORMADA, AUTORIZA A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA O A LA PERSONA NATURAL O JURIDICA A QUIEN ESTE ENCARGUE, A RECOLECTAR, ALMACENAR, UTILIZAR, CIRCULAR, SUPRIMIR Y EN GENERAL, A REALIZAR CUALQUIER OTRO TRATAMIENTO A LOS DATOS PERSONALES POR USTED SUMINISTRADOS, PARA TODOS AQUELLOS ASPECTOS INHERENTES A LAS ACTIVIDADES COMERCIALES Y PROMOCIONALES, Y CUALQUIER OTRO RELACIONADO CON EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL PRINCIPAL DEL REFERIDA SOCIEDAD, LO QUE IMPLICA EL USO DE LOS DATOS EN ACTIVIDADES DE MERCADEO, PROMOCIÓN Y DE SER EL CASO, CUANDO LA ACTIVIDAD COMERCIAL LO REQUIERA, LA TRANSFERENCIA Y TRANSMISIÓN DE LOS MISMOS A UN TERCERO (INCLUYENDO TERCEROS PAISES), BAJO LOS PARÁMETROS DE LA LEY 1581 DE 2.012, DECRETO 1074 DE 2015 Y DEMÁS NORMATIVIDAD VIGENTE QUE REGULE LA MATERIA. EN TODO CASO, ASEGURADORA SOLIDARIA GARANTIZA LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD, PRIVACIDAD Y DEMÁS PRINCIPIOS QUE IMPLIQUEN EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES ACORDE CON LA LEGISLACIÓN APLICABLE. ESTA AUTORIZACIÓN SE MANTENDRÁ POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DEL VINCULO O LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DE LA SOCIEDAD RESPONSABLE, CONFORME LO ESTABLECIDO EN SUS MANUALES Y POLÍTICAS. IGUALMENTE DECLARO QUE HE CONOCIDO LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DISPONIBLE EN_HTTPS://ASEGURADORASOLIDARIA.COM.CO/ENLACES-DE-INTERES/POLITICA-DE-PRIVACIDAD.ASPX

Las condiciones generales de su póliza se pueden descargar de nuestra Página Web www.solidaria.com.co en la opción SEGUROS – TU RESPALDO – SEGUROS PATRIMONIALES. Aseguradora Solidaria pensando en su tranquilidad, lo invita a verificar la validez de esta póliza ingresando a nuestra Página Web www.solidaria.com.co en la opción SERVICIOS – CONSULTA POLIZA DE CUMPLIMIENTO.

FIRMA ASEGURADOR

(415)7701661000019(8020)000000000007000540165229

FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 12 Bogotá

CLIENTE

CBDC2079090AFE7C56

Defensor del Consumidor Financiero: Manuel Guillermo Rueda Serrano * **Dirección:** Carrera 13 A # 28-38 Oficina 221, Bogotá * **Teléfono:** (601) 7919180
Fax: (601) 7919180 * **Celular:** 312 342 6229 * **Correo electrónico:** defensoriasolidaria@gmail.com
Para mayor información lo invitamos a consultar el folleto en el siguiente link de nuestra página web:
https://aseguradorasolidaria.com.co/servicios/defensoria-del-consumidor-financiero.aspx

Ahora Aseguradora Solidaria de Colombia confirma la información de los clientes a través del Call Center, por favor tenga en cuenta que será contactado para realizar el procedimiento

GRAN CONTRIBUYENTE RES 2509 DIC/93 - REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ECONOMICA 6601, ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE

RECIBO DE CAJA No. 540084967

Aseguradora Solidaria de Colombia

¡Siempre puede más!

AGENCIA MONTERÍA	TRANSACCIÓN Nro. 540130770	FECHA DE RECAUDO 20/10/2023	TIPO PAGADOR ASEGURADO
NOMBRE PAGADOR FUNDACION SOCIAL Y EMPRESARIAL PARA EL DESARROLLO			C.C o NIT 900670679
TOMADOR PÓLIZA FUNDACION SOCIAL Y EMPRESARIAL PARA EL DESARROLLO			
DETALLE DE PAGO PAGO POLIZA DE CUMP. ENT. ESTATALES 994000027652 - NRO. ELECTRÓNICO 5401652291			
VALOR EN LETRAS (en Pesos) UN MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS TRES PESOS			VALOR RECIBO $ 1,478,203.00
PAGO PÓLIZA DE CUMP. ENT. ESTATALES 994000027652 - ANEXO 0 AGENCIA MONTERÍA, TOMADOR PÓLIZA: NIT-900670679 FUNDACION SOCIAL Y EMPRESARIAL PARA EL DESARROLLO , VALOR PAGADO $ 1,478,202.98 RELACIONADO CON EL NRO. DE RECIBO 540130770			

FIRMA RECIBIDO PAGO

RECIBO GENERADO POR: SANCHEZ VERGARA ARACELYS JUDITH

Comprobante

de pago en línea



Aseguradora Solidaria de Colombia

Pago realizado por: FUNDACION FUNSED

Nro. de factura: 54016522910

Descripción del pago: POLIZAS

Nro. de referencia: 192.230.104.7

Nro. de referencia 2: 5401652291

Nro. de referencia 3: NIT - 900670679

Fecha y hora de la transacción: Viernes 20 de Octubre de 2023 03:57:27 PM

Nro. de comprobante: 0000055436

Valor pagado: $ 1,478,203.00

Producto: *******8482

Bancolombia S.A.

Comuníquese con nuestra Sucursal Telefónica Bancolombia: Bogotá 343 0000 - Medellín 510 9000 - Cali 554 0505 - Barranquilla 361 8888 - Cartagena 693 4400 - Bucaramanga 697 2525 - Pereira 349 1213 - El resto del país 01 800 09 12345 - Sucursales Telefónicas en el exterior: España 900 995 717 - Estados Unidos 1866 379 9714, en caso de recibir una alerta o notificación de una transacción que presenta alguna irregularidad.

Bancolombia nunca le solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospechoso@bancolombia.com

RESOLUCIÓN No. 0325 de 2023

POR LA CUAL SE APRUEBA UNA GARANTIA.

EL JEFE DE LA OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA,

en uso de la delegación de competencia para aprobación de pólizas otorgada mediante Resolución No. 0090 de Marzo 12 de 2012, proferida por el Alcalde de Montería, y

CONSIDERANDO:

Mediante Resolución No. 0090 de Marzo 12 de 2012, el Alcalde de Montería delegó la competencia de la aprobación de las pólizas de garantías suscritas para garantizar los diferentes contratos que celebre el Municipio de Montería en el Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica de la Alcaldía de Montería.

Que la Fundación Social y Empresarial para el Desarrollo, identificado con el NIT N° 900.670.679-9, representado legalmente por Rubén Darío Lugo Díaz, identificado (a) con C.C. 1.123.627.741 expedida en San Andrés, suscribió con el Municipio de Montería Contrato de Prestación de Servicios No. SA-SEM-059-2023, cuyo objeto es Servicios de acompañamiento y apoyo para la preparación de deportistas de nivel competitivo que participen en el III Juegos Departamentales y Para departamentales en miras a los Juegos Nacionales en representación del Municipio de Montería.

Que el contratista constituyó la póliza de seguro de cumplimiento N° 540-47-994000027652, mediante la cual se garantiza el cumplimiento del contrato, pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones, la calidad del servicio, la calidad de los bienes, y el pago anticipado y la póliza de seguro de Responsabilidad Civil Extracontractual N° 540-74-994000005747 anexo 1, mediante la cual se garantiza el amparo de responsabilidad civil extracontractual del contrato, expedidas por Aseguradora Solidaria de Colombia, las cuales se ajustan a las preceptivas legales y contractuales

Que las anteriores pólizas fueron aprobadas en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP II) el día veinte (20) de octubre de 2023.

Que el artículo 41 de la Ley 80 de 1.993, dispone que para la ejecución del contrato se requiere de la aprobación de la Garantía.

Por lo anterior, se

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar la póliza de seguro de cumplimiento N° 540-47-994000027652, expedida por Aseguradora Solidaria de Colombia, tomada a favor del Municipio de Montería por la Fundación

Powered by CamScanner

Social y Empresarial para el Desarrollo, identificado con el NIT N° 900.670.679-9, representado legalmente por Rubén Darío Lugo Díaz, identificado (a) con C.C. 1.123.627.741 expedida en San Andrés, mediante la cual se garantizan los amparos de cumplimiento del contrato, pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones, la calidad del servicio, la calidad de los bienes, y el pago anticipado del Contrato de Prestación de Servicios No. SA-SEM-059-2023.

ARTÍCULO SEGUNDO: Aprobar la póliza de seguro de responsabilidad civil extracontractual N° 540-74-994000005747 anexo 1 expedida por expedida por Aseguradora Solidaria de Colombia, tomada a favor del Municipio de Montería por la Fundación Social y Empresarial para el Desarrollo, identificado con el NIT N° 900.670.679-9, representado legalmente por Rubén Darío Lugo Díaz, identificado (a) con C.C. 1.123.627.741 expedida en San Andrés, mediante la cual se garantiza el amparo de responsabilidad civil extracontractual Contrato de Prestación de Servicios No. SA-SEM-059-2023.

ARTÍCULO TERCERO: Esta Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Expedida en Montería a los veinte (20) días del mes de octubre de 2023.

CÚMPLASE

JAVIER IGNACIO VELEZ SALCEDO
Jefe (E) Oficina de Asesoría Jurídica

Proyectó: Loly Alvarez – Contratista Oficina Asesora Jurídica
Revisó: William Montes – Profesional Universitario Oficina Asesora Jurídica

Powered by CamScanner

Alcaldía de Montería

SECRETARIA DE EDUCACIÓN

ACTA DE INICIO

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. SA-SEM-059-2023

CONTRATANTE	MUNICIPIO DE MONTERÍA
CONTRATISTA	FUNDACION SOCIAL Y EMPRESARIAL PARA EL DESARROLLO-FUNSED NIT. 900670679-9
REPRESENTANTE LEGAL	RUBEN DARIO LUGO DIAZ, Identificada con C.C. No. 1.123.627.741 de San Andrés
OBJETO	SERVICIOS DE ACOMPAÑAMIENTO Y APOYO PARA LA PREPARACIÓN DE DEPORTISTAS DE NIVEL COMPETITIVO QUE PARTICIPEN EN LOS III JUEGOS DEPARTAMENTALES Y PARADEPARTAMENTALES EN MIRAS A LOS JUEGOS NACIONALES EN REPRESENTACIÓN DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA
VALOR	CUATROCIENTOS TRES MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($ 403.243.959).
PLAZO DE EJECUCION	UN (01) MES Y QUINCE (15) DÍAS
FECHA DE INICIO	20 DE OCTUBRE DE 2023

En la ciudad de Montería, a los veinte (20) días del mes de octubre de 2023, se reunió la secretaria de Educación del Municipio de Montería, **LINA CORDERO BERRIO,** en calidad de supervisor del contrato y la **FUNDACION SOCIAL Y EMPRESARIAL PARA EL DESARROLLO-FUNSED** identificada con Nit. No. 900670679-9 representada legalmente por la señora, **RUBEN DARIO LUGO DIAZ** mayor de edad, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.123.627.741 de San Andrés, en su calidad de contratista, con el propósito de suscribir la presente acta y dar inicio al contrato de la referencia.

Para constancia se expide y se firma por los que en ella intervinieron a los veinte (20) días del mes de octubre de 2023.

LINA CORDERO BERRIO
Secretaria de Educación Municipal
Supervisor

Fundación Social y Empresial para el Desarrollo - FUNSED
Nit: 900670679 - 9
Rubén Lugo Díaz
C.C. 1123627741

FUNDACION SOCIAL Y EMPRESARIAL PARA EL DESARROLLO-FUNSED
Nit. No. 900670679-9
R.L. **RUBEN DARIO LUGO DIAZ**
C.C. N° 1.123.627.741 de San Andrés
Contratista

Proyecto: Jesús Negrete – Contratista SEM

Powered by CamScanner

Alcaldía de Montería

SECRETARIA DE EDUCACIÓN

ACTA DE INICIO

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. SA-SEM-059-2023

CONTRATANTE	MUNICIPIO DE MONTERÍA
CONTRATISTA	FUNDACION SOCIAL Y EMPRESARIAL PARA EL DESARROLLO-FUNSED NIT. 900670679-9
REPRESENTANTE LEGAL	RUBEN DARIO LUGO DIAZ, Identificada con C.C. No. 1.123.627.741 de San Andrés
OBJETO	SERVICIOS DE ACOMPAÑAMIENTO Y APOYO PARA LA PREPARACIÓN DE DEPORTISTAS DE NIVEL COMPETITIVO QUE PARTICIPEN EN LOS III JUEGOS DEPARTAMENTALES Y PARADEPARTAMENTALES EN MIRAS A LOS JUEGOS NACIONALES EN REPRESENTACIÓN DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA
VALOR	CUATROCIENTOS TRES MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($ 403.243.959).
PLAZO DE EJECUCION	UN (01) MES Y QUINCE (15) DÍAS
FECHA DE INICIO	20 DE OCTUBRE DE 2023

En la ciudad de Montería, a los veinte (20) días del mes de octubre de 2023, se reunió la secretaria de Educación del Municipio de Montería, **LINA CORDERO BERRIO,** en calidad de supervisor del contrato y la **FUNDACION SOCIAL Y EMPRESARIAL PARA EL DESARROLLO-FUNSED** identificada con Nit. No. 900670679-9 representada legalmente por la señora, **RUBEN DARIO LUGO DIAZ** mayor de edad, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.123.627.741 de San Andrés, en su calidad de contratista, con el propósito de suscribir la presente acta y dar inicio al contrato de la referencia.

Para constancia se expide y se firma por los que en ella intervinieron a los veinte (20) días del mes de octubre de 2023.

LINA CORDERO BERRIO
Secretaria de Educación Municipal
Supervisor

Fundación Social y Empresial para el Desarrollo - FUNSED
Nit: 900670679 - 9
Rubén Lugo Díaz
C.C. 1123627741

FUNDACION SOCIAL Y EMPRESARIAL PARA EL DESARROLLO-FUNSED
Nit. No. 900670679-9
R.L. **RUBEN DARIO LUGO DIAZ**
C.C. N° 1.123.627.741 de San Andrés
Contratista

Proyecto: Jesús Negrete – Contratista SEM

Powered by CamScanner

ACTA DE LIQUIDACION DE CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. SA-SEM-059-2023

En Montería, a los veintidós (22) días de diciembre de 2023, se reunieron en el despacho del alcalde, el señor **CARLOS ALBERTO ORDOSGOITIA SANÍN,** persona mayor de edad, domiciliado en Montería - Córdoba, identificado con la cédula de ciudadanía núm. 79.969.238, quien para los efectos del presente acto obra en nombre y representación del MUNICIPIO DE MONTERÍA, como Alcalde Municipal, de conformidad el acta de posesión número: 3 de fecha 1° de enero de 2020 y con efectos fiscales a partir del 1° de enero de 2020, por otra parte la señora, **LINA CORDERO BERRIO** Secretaria de Educación Municipal, en calidad de **SUPERVISORA** del contrato, y por la otra el señor **RUBEN DARIO LUGO DIAZ,** identificada con la cedula de ciudadanía No.1.123.627.741 de San Andrés, representante legal de la **FUNDACIÓN SOCIAL Y EMPRESARIAL PARA EL DESARROLLO,** identificada con el NIT. No 900670679-9. en su calidad de **CONTRATISTA,** a efectos de proceder a liquidar el CONTRATO DE SELECCIÓN ABREVIADA No. SA-SEM-059-2023, teniendo en cuenta lo siguiente:

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO

CONTRATO DE SERVICIOS PROFESIONALES	**SA-SEM-059-2023**
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE MONTERÍA
CONTRATISTA:	**FUNDACIÓN SOCIAL Y EMPRESARIAL PARA EL DESARROLLO,** identificada con el NIT. No 900670679-9.
REPRESENTANTE LEGAL	**RUBEN DARIO LUGO DIAZ,** identificada con la cedula de ciudadanía No.1.123.627.741 de San Andrés
OBJETO DEL CONTRATO	SERVICIOS DE ACOMPAÑAMIENTO Y APOYO PARA LA PREPARACIÓN DE DEPORTISTAS DE NIVEL COMPETITIVO QUE PARTICIPEN EN LOS III JUEGOS DEPARTAMENTALES Y PARADEPARTAMENTALES EN MIRAS A LOS JUEGOS NACIONALES EN REPRESENTACIÓN DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA
VALOR DEL CONTRATO:	CUATROCIENTOS TRES MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($ 403.243.959).
PLAZO DE EJECUCIÓN:	UN (01) MES Y QUINCE (15) DÍAS
FECHA ACTA DE INICIO:	OCTUBRE 20 DE 2023
PERIODO DE EJECUCION:	20 DE OCTUBRE – 05 DE DICIEMBRE DE 2023
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD:	23001482 DE 9 DE AGOSTO DE 2023
REGISTRO PRESUPUESTAL:	23001995 DE 20 DE OCTUBRE DE 2023

ALCALDÍA DE MONTERÍA
OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA

2. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

Comprobante de egresos			
Comprobante de egresos No	**Fecha**	**Valor**	
23001089	01-11-2023	$	161.297.583,60
Valor del contrato		$	403.243.959,00
Valor ejecutado:		$	403.243.959,00
Valor pagado - pago anticipado 40% del valor inicial:		$	161.297.583,60
Valor a pagar:		$	241.946.375,40
Saldo a favor del municipio:			$ 0

3. CONSTANCIAS

I. LA SUPERVISORA del contrato, hace constar con la suscripción del certificado final de cumplimiento y la presente acta de liquidación, que el CONTRATISTA cumplió con las obligaciones contenidas en el CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. SA-SEM-059-2023 y que las mismas se evidenciaron en la forma previamente establecida.

II. LA SUPERVISORA hace constar con la suscripción del certificado de cumplimiento y la firma de la presente acta, que durante la ejecución del contrato el CONTRATISTA cumplió con sus obligaciones de afiliación y pagos al Sistema General de Seguridad Social y aportes parafiscales.

4. ACUERDOS

De conformidad con la información mencionada anteriormente, las partes acuerdan:

PRIMERO: Liquidar bilateralmente el CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. SA-SEM-059-2023, celebrado entre el Municipio de Montería y **FUNDACIÓN SOCIAL Y EMPRESARIAL PARA EL DESARROLLO,** identificada con el NIT. No 900670679-9, representado legalmente por el señor **RUBEN DARIO LUGO DIAZ,** identificada con la cedula de ciudadanía No.1.123.627.741 de San Andrés en su calidad de contratista.

SEGUNDO: La liquidación realizada y acordada mediante la presente acta constituye el balance financiero definitivo de la terminación del vínculo contractual y la manifestación escrita de las partes de encontrarse a PAZ Y SALVO, una vez se efectúe el pago final por valor de $ 241.946.375,40 M/CTE.

TERCERA: Teniendo en cuenta que LAS PARTES no presentan observación o reparo alguno a los términos de la presente acta, renuncian a toda acción o reclamación posterior derivada o que tenga relación con el contrato en referencia.

Se deja constancia que el acta de liquidación se suscribe dentro del término legal para el efecto y la firman los que en ella intervienen, en Montería, a los 22 días de diciembre de 2023.

CARLOS ALBERTO ORDOSGOITIA SANIN
Alcalde Municipio de Montería
CONTRATANTE

LINA CORDERO BERRIO
Secretaria de Educación Municipal
SUPERVISORA

RUBEN LUGO DIAZ
No.1.123.627.741 de San Andrés
R/L FUNSED
CONTRATISTA

Proyectó y revisó: José Otero - AOJ
Revisó: Karina Carrascal – Jefe Oficina Asesora Jurídica

EL SUSCRITO SUPERVISOR DEL CONTRATO DE SUMINISTROS N° SI-SEM-059-2023

CERTIFICA:

Que, la FUNDACION SOCIAL Y EMPRESARIAL PARA EL DESARROLLO – FUNSED, identificado con Nit: 900670679-9, representada legalmente por RUBEN DARIO LUGO DIAZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.123.627.741 de San Andrés., en su calidad de contratista cumplió a cabalidad con las siguientes especificaciones y obligaciones:

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:

1- Garantizar la contratación de 25 entrenadores con el perfil de Licenciado en educación física con experiencia certificada en el deporte especifico, con el fin de realizar las prácticas deportivas durante el plazo de ejecución del contrato, para las diferentes selecciones Montería, que se presentarán a los juegos nacionales. Cada entrenador debe cumplir con mínimo seis (06) entrenamientos y una (01) reunión de concertación inicial. Para acreditar el cumplimiento de esta actividad se deberá presentar: a. Hoja de vida en formato de la función pública. b. Planilla de seguridad social. c. Registro fotográfico de 6 fotografías a color donde se evidencien los entrenamientos realizados.
2.- Garantizar la entrega de 463 uniformes (434 deportistas- 25 entrenadores – 4 responsables de área de deportes) para los deportistas y entrenadores que se prepararan en miras a los juegos nacionales en representación del municipio de Montería. Para acreditar el cumplimiento de esta actividad se deberá presentar: a. Planilla de recibido de uniformes debidamente firmada por cada uno de los deportistas, entrenadores y responsables de área beneficiados. b. Ingreso a almacén de los uniformes. c. Registro fotográfico.
3.- Suministrar durante las prácticas, los almuerzos e hidratación para los deportistas y entrenadores que se prepararán en miras a los juegos nacionales en representación del municipio de Montería, bajo las condiciones de cantidad y especificaciones técnicas que se detallan en los estudios previos y la propuesta presentada previa solicitud del supervisor. Para acreditar el cumplimiento de esta actividad se deberá presentar: a. Ingreso a almacén de los refrigerios, almuerzos e hidratación b. Registro fotográfico de 10 fotografías a color donde se evidencien las entregas.
4. Realizar 9 sesiones de capacitaciones a los deportistas sobre" Las competencias del deportista para el rendimiento deportivo", a las cuales asistirán en grupos de 50 personas, con el fin de compartir experiencias deportivas con los profesionales solicitados para esta actividad. Se debe garantizar sonido, tarima, pantalla led, micrófonos, refrigerios, botella de agua y demás elementos logísticos solicitados. Para acreditar el cumplimiento de esta actividad se deberá presentar: a. Hoja de vida en formato de la función pública del personal que interviene. b. Registro fotográfico de 5 fotografías a color donde se evidencien las capacitaciones c. Ingreso a almacén de los elementos a los que haya lugar. d. Planilla de asistencia a las capacitaciones.

Las obligaciones antes descritas, se encuentran contenidas en los estudios previos y en el contrato de prestación de servicios **N° SA-SEM-059**, cuyo objeto es *"SERVICIOS DE ACOMPAÑAMIENTO Y APOYO PARA LA PREPARACIÓN DE DEPORTISTAS DE NIVEL COMPETITIVO QUE PARTICIPEN EN LOS III JUEGOS DEPARTAMENTALES Y PARADEPARTAMENTALES EN MIRAS A LOS JUEGOS NACIONALES EN REPRESENTACIÓN DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA"* fueron ejecutas durante el **20 de octubre a 5 de diciembre de 2023.**

Adicionalmente se deja constancia que el expediente contractual del contrato de suministros **N° SI- SEM - 059- 2023**, cuenta con el informe final de ejecución con sus respectivos soportes y anexos.

Para constancia se firma en la ciudad de Montería, a los veintidós (22) días del mes de diciembre de 2023.

LINA CORDERO BERRIO
SECRETARIA DE EDUCACIÓN
Supervisora

Proyecto y revisó: José Otero - AOJ

ACTA FINAL DE EJECUCIÓN
DICIEMBRE 22 DE 2023

CONTRATO DE SUMINISTRO No.	SA-SEM-059-2023
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE MONTERÍA
CONTRATISTA:	FUNDACION SOCIAL Y EMPRESARIAL PARA EL DESARROLLO – FUNSED, identificado con Nit: 900670679-9.
REPRESENTANTE LEGAL	RUBEN DARIO LUGO DIAZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.123.627.741 de San Andrés.
OBJETO DEL CONTRATO	"SERVICIOS DE ACOMPAÑAMIENTO Y APOYO PARA LA PREPARACIÓN DE DEPORTISTAS DE NIVEL COMPETITIVO QUE PARTICIPEN EN LOS III JUEGOS DEPARTAMENTALES Y PARADEPARTAMENTALES EN MIRAS A LOS JUEGOS NACIONALES EN REPRESENTACIÓN DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA
PLAZO DE EJECUCIÓN:	UN (01) MES Y QUINCE (15) DÍAS
FECHA ACTA DE INICIO:	6 DE OCTUBRE DE 2023
PERIODO DE EJECUCIÓN:	OCTUBRE 20 DE 2023 A 5 DE DICIEMBRE DE 2023.
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD:	23001482 DE 9 DE AGOSTO DE 2023
REGISTRO PRESUPUESTAL:	23001995 DE 20 DE OCTUBRE DE 2023
FORMA DE PAGO:	El valor de las prestaciones derivadas de este contrato se pagará así: a) Un pago anticipado del 40% del valor del contrato una vez suscrita el acta de inicio previa aprobación de las garantías y expedición del registro presupuestal, y b) Un Pago Final es decir el 60% restante al término de ejecución del contrato previo cumplimiento del objeto contractual, presentación de la cuenta de cobro o factura, acompañada del certificado de cumplimiento expedido por el Supervisor e informe final del supervisor, en el que conste que las actividades se realizaron de acuerdo a los compromisos adquiridos, informe del contratista, entrada de los bienes a Almacén y liquidación del contrato. PARÁGRAFO PRIMERO. Para el pago se deberá acreditar los

	aportes parafiscales y su afiliación obligatoria y pago actualizado al sistema de seguridad social, salud, pensiones y riesgos profesionales del contratista y del personal que emplee en la ejecución de la obra confirme al artículo 182 de la ley 100 de 1993, a la ley 789 de 2002, el decreto 510 de 2003 y demás a que haya lugar, acta de liquidación del contrato y demás documentación exigida por tesoreria municipal
VALOR DEL CONTRATO:	CUATROCIENTOS TRES MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($ 403.243.959).
VALOR PAGADO:	$ 161.297.583, 60 M/cte
VALOR EJECUTADO – A PAGAR:	$ 241.946.375,40 M/cte.

En Montería, a los veintidós (22) días del mes de diciembre del año 2023, se reunieron en la Secretaría de Educación Municipal, **LINA CORDERO BERRIO,** en calidad de SUPERVISORA del contrato No. SA-SEM-059-2023, y el señor RUBEN DARIO LUGO DIAZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.123.627.741 de San Andrés, representante legal de FUNDACION SOCIAL Y EMPRESARIAL PARA EL DESARROLLO – FUNSED, identificado con Nit: 900670679-9., en su calidad de **CONTRATISTA**, con el propósito de verificar y certificar el cumplimiento satisfactorio del objeto del contrato durante el periodo comprendido entre el veinte (20) de octubre de 2023 al cinco (05) de diciembre del año 2023, por lo que una vez revisadas y verificadas la real ejecución de las actividades relacionadas en el informe presentado por el contratista el día veintidós (22) del mes de diciembre del año 2023, certifica que efectivamente el contratista cumplió satisfactoriamente con las obligaciones descritas en el contrato y por lo tanto es procedente el pago correspondiente a la presente acta final.

En constancia se firma por los que en ella intervinieron a los veintidós (22) días del mes de diciembre de 2023.

LINA CORDERO BERRIO
Secretaria de Educación Municipal
SUPERVISORA

RUBEN DARIO LUGO DIAZ
No. 1.123.627.741 de San Andres
FUNSED
CONTRATISTA

Proyecto: José Otero – Abogado OJ

INFORME FINAL DE SUPERVISION
20 DE OCTUBRE – 5 DE DICIEMBRE DE 2023

DATOS GENERALES	
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGISTICOS:	Nº SA-SEM-059-2023
PERIODO DEL PRESENTE INFORME:	20 DE OCTUBRE – 5 DE DICIEMBRE DE 2023
PORCENTAJE DE EJECUCION:	100 %
DATOS DEL CONTRATO SUPERVISADO	
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE MONTERÍA
CONTRATISTA:	FUNDACION SOCIAL Y EMPRESARIAL PARA EL DESARROLLO – FUNSED, identificado con Nit: 900670679-9, representada legalmente por RUBEN DARIO LUGO DIAZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.123.627.741 de San Andrés.
OBJETO DEL CONTRATO:	"SERVICIOS DE ACOMPAÑAMIENTO Y APOYO PARA LA PREPARACIÓN DE DEPORTISTAS DE NIVEL COMPETITIVO QUE PARTICIPEN EN LOS III JUEGOS DEPARTAMENTALES Y PARADEPARTAMENTALES EN MIRAS A LOS JUEGOS NACIONALES EN REPRESENTACIÓN DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA"
VALOR DEL CONTRATO:	CUATROCIENTOS TRES MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($ 403.243.959).
PLAZO DE EJECUCIÓN:	UN (01) MES Y QUINCE (15) DÍAS
FECHA ACTA DE INICIO:	6 DE OCTUBRE DE 2023
PERIODO DE EJECUCIÓN:	20 DE OCTUBRE – 5 DE DICIEMBRE DE 2023
SEGUIMIENTO FINANCIERO	
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD:	23001482 DE 9 DE AGOSTO DE 2023
REGISTRO PRESUPUESTAL:	23001995 DE 20 DE OCTUBRE DE 2023
FORMA DE PAGO:	El valor de las prestaciones derivadas de este contrato se pagará así: a) Un pago anticipado del 40% del valor del contrato una vez suscrita el acta de inicio previa aprobación de las garantías y expedición del registro presupuestal, y b) Un Pago Final es decir el 60% restante al término de ejecución del contrato previo cumplimiento del objeto contractual, presentación de la cuenta de cobro o factura, acompañada del certificado de cumplimiento expedido por el Supervisor e informe final del supervisor, en el que conste que las actividades se realizaron de acuerdo a los compromisos adquiridos, informe del contratista, entrada de los bienes a Almacén y liquidación del contrato. PARÁGRAFO PRIMERO. Para el pago se deberá acreditar los aportes parafiscales y su afiliación obligatoria y pago actualizado al sistema de seguridad social, salud, pensiones y riesgos profesionales del contratista y del personal que emplee en la ejecución de la obra confirme al artículo 182 de la ley 100 de 1993, a la ley 789 de 2002, el decreto 510 de 2003 y demás a que haya lugar, acta de liquidación del contrato y demás documentación exigida por tesorería municipal
INFORMES FINANCIEROS PRESENTADOS	
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	**$ 403.243.959 M/CTE**

PAGO ANTICIPADO 40% SOBRE EL VALOR DEL CONTRATO	**$ 161.297.583, 60 M/CTE**
VALOR TOTAL EJECUTADO:	**$403.243.959 M/CTE M/CTE**
VALOR A PAGAR ACTA FINAL:	**$ 241.946.375,40 M/CTE**
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO:	**0 M/CTE**
DATOS DEL SUPERVISOR	
NOMBRE DEL SUPERVISOR:	LINA CORDERO BERRIO
DEPENCIA:	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
CARGO:	SECRETARIA DE EDUCACIÓN

SEGUIMIENTO TECNICO

En desarrollo y cumplimiento de la CLAUSULA QUINTA – Obligaciones del contratista: Para el desarrollo del objeto, el contratista cumplió con:

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1. Garantizar la contratación de 25 entrenadores con el perfil de Licenciado en educación física con experiencia certificada en el deporte especifico, con el fin de realizar las prácticas deportivas durante el plazo de ejecución del contrato, para las diferentes selecciones Montería, que se presentarán a los juegos nacionales. Cada entrenador debe cumplir con mínimo seis (06) entrenamientos y una (01) reunión de concertación inicial. **Para acreditar el cumplimiento de esta actividad se deberá presentar**: a. Hoja de vida en formato de la función pública. b. Planilla de seguridad social. c. Registro fotográfico de 6 fotografías a color donde se evidencien los entrenamientos realizados.	El contratista ejecutó el 100% del contrato, hizo la contratación de los 25 entrenadores para realizar practicas deportivas de las distintas categorías. Cumplimiento 100%.
2. Garantizar la entrega de 463 uniformes (434 deportistas- 25 entrenadores – 4 responsables de área de deportes) para los deportistas y entrenadores que se prepararan en miras a los juegos nacionales en representación del municipio de Montería. **Para acreditar el cumplimiento de esta actividad se deberá presentar:** a. Planilla de recibido de uniformes debidamente firmada por cada uno de los deportistas, entrenadores y responsables de área beneficiados. b. Ingreso a almacén de los uniformes. c. Registro fotográfico	El contratista cumplió con la entrega de 463 uniformes así: (434 deportistas- 25 entrenadores – 4 responsables de área de deportes) para los deportistas y entrenadores. Cumplimiento 100%.

3. Suministrar durante las prácticas, los almuerzos e hidratación para los deportistas y entrenadores que se prepararán en miras a los juegos nacionales en representación del municipio de Montería, bajo las condiciones de cantidad y especificaciones técnicas que se detallan en los estudios previos y la propuesta presentada previa solicitud del supervisor. **Para acreditar el cumplimiento de esta actividad se deberá presentar:** a. Ingreso a almacén de los refrigerios, almuerzos e hidratación b. Registro fotográfico de 10 fotografías a color donde se evidencien las entregas	El contratista suministro la alimentación durante las practicas como lo indica la obligación. Cumplimiento 100%.
4. Realizar 9 sesiones de capacitaciones a los deportistas sobre" Las competencias del deportista para el rendimiento deportivo", a las cuales asistirán en grupos de 50 personas, con el fin de compartir experiencias deportivas con los profesionales solicitados para esta actividad. Se debe garantizar sonido, tarima, pantalla led, micrófonos, refrigerios, botella de agua y demás elementos logísticos solicitados. **Para acreditar el cumplimiento de esta actividad se deberá presentar:** a. Hoja de vida en formato de la función pública del personal que interviene. b. Registro fotográfico de 5 fotografías a color donde se evidencien las capacitaciones c. Ingreso a almacén de los elementos a los que haya lugar. d. Planilla de asistencia a las capacitaciones	El contratista realizo las capacitaciones a los deportistas cumpliendo con los ítems solicitados en la obligación. Cumplimiento 100%.

El presente informe se firma en Montería a los 22 dias del mes de diciembre de 2023.

LINA CORDERO BERRIO
Secretaria de Educación
Supervisor

Proyecto: José Otero – AOJ

ALCALDIA DE MONTERIA

NIT: 800096734

MONTERÍA OFICINA DE TESORERIA

ORDEN DE GIRO

No. 23001089

01/11/2023

Beneficiario FUNDACIÓN SOCIAL Y EMPRESARIAL PARA EL DESARROLLO - **NIT:** 900670679

VALOR ORDEN DE GIRO	$ 150.657.364,84
VALOR A PAGAR	**$ 150.657.364,84**

INFORMACIÓN DEL PAGO

Forma de Pago: Pago en Planilla

No. Contrato: SA-SEM-059-2023

CDP: 23001482 **RP:** 23001995 **OP:** 23005418

Rubro	Financiación	Descripción
2.3.2.02.02.009..1	1.2.4.3.01	Servicios para la comunidad, sociales y personales

Entidad pagadora:	BANCO DE OCCIDENTE	**Tipo de**	AHORROS
Banco:	23 - BANCO DE OCCIDENTE		
Nombre Cuenta:	SGP - PROPOSITO GENERAL LIBRE INVERSION	**Cuenta:**	890027055
Beneficiario:	900670679 - FUNDACIÓN SOCIAL Y EMPRESARIAL PARA EL DESARROLLO - FUNSED		
Banco:			
Numero de Cuenta:		**Tipo Cuenta:**	

Concepto

PAGO ANTICIPADO DEL 40% DEL VALOR DEL CONTRATO N° SA-SEM-059-2023 SERVICIOS DE ACOMPAÑAMIENTO Y APOYO PARA LA PREPARACIÓN DE DEPORTISTAS DE NIVEL COMPETITIVO QUE PARTICIPEN EN LOS III JUEGOS DEPARTAMENTALES Y PARADEPARTAMENTALES EN MIRAS A LOS JUEGOS NACIONALES EN REPRESENTACIÓN DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA.

Soporte:

Fiducia:

Número de Folios: 1

Observaciones:

PAGO ANTICIPADO DEL 40% DEL CONTRATO SA-SEM-059-2023

Valores Totales

Valor Bruto	Valor Deducción	Valor Neto
$ 161.297.583,60	$ 10.640.218,76	$ 150.657.364,84

Liquidacion

Descripción	Porcentaje	Valor Base	Valor
3 - Retelva 15%	15%	$ 25.753.395,70	$ 3.863.009,36
182 - ESTAMPILLA PROCULTURA	1%	$ 135.544.187,90	$ 1.355.441,88
64 - OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS NO CLASIFICADAS EN LOS CODIGOS ANTERIORES	1%	$ 135.544.187,90	$ 1.355.441,88
183 - ESTAMPILLA PARA EL ADULTO MAYOR	2%	$ 135.544.187,90	$ 2.710.883,76
187 - TASA PRODEPORTES	1%	$ 135.544.187,90	$ 1.355.441,88
		Valor Total	$ 10.640.218,76

Elaboró: BBERROCAL	Imprimió: YBELLO1	Fecha 22/12/2023 5:05 PM	IP Imprimió	186.43.33.250

FUNDACIÓN SOCIAL Y EMPRESARIAL PARA EL DESARROLLO
NIT No 900670679-9

FUNSED

INFORME FINAL DE EJECUCIÓN

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIO No	SA-SEM-059-2023
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE MONTERÍA
CONTRATISTA:	FUNDACION SOCIAL Y EMPRESARIAL PARA EL DESARROLLO – FUNSED, identificado con Nit: 900670679-9 representada legalmente por el señor RUBEN DARIO LUGO DIAZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.123.627.741 de San André
OBJETO DEL CONTRATO	"SERVICIOS DE ACOMPAÑAMIENTO Y APOYO PARA LA PREPARACIÓN DE DEPORTISTAS DE NIVEL COMPETITIVO QUE PARTICIPEN EN LOS III JUEGOS DEPARTAMENTALES Y PARADEPARTAMENTALES EN MIRAS A LOS JUEGOS NACIONALES EN REPRESENTACIÓN DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA
VALOR DEL CONTRATO:	CUATROCIENTOS TRES MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($ 403.243.959).
PLAZO DE EJECUCIÓN:	UN (01) MES Y QUINCE (15) DÍAS
FECHA ACTA DE INICIO:	20 DE OCTUBRE DE 2022
PERIODO DE EJECUCIÓN:	20 DE OCTUBRE AL 5 DE DICIEMBRE
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD:	23001835 DE 6 DE AGOSTO DE 2023
REGISTRO PRESUPUESTAL:	23001995 DE 20 DE OCTUBRE DE 2023
FORMA DE PAGO:	El valor de las prestaciones derivadas de este contrato se pagará así: a) Un pago anticipado del 40% del valor del contrato una vez suscrita el acta de inicio previa aprobación de las garantías y expedición del registro presupuestal, y b) Un Pago Final es decir el 60% restante al término de ejecución del contrato previo cumplimiento del objeto contractual, presentación de la cuenta de cobro o factura, acompañada del certificado de cumplimiento expedido por el Supervisor e informe final del supervisor, en el que conste que las actividades se realizaron de acuerdo a los compromisos adquiridos, informe del contratista, entrada de los bienes a Almacén y liquidación del contrato. PARÁGRAFO PRIMERO. Para el pago se deberá acreditar los aportes parafiscales y su afiliación obligatoria y pago actualizado al sistema de seguridad social, salud, pensiones y riesgos profesionales del contratista y del personal que emplee en la ejecución de la obra confirme al artículo 182 de la ley 100 de 1993, a la ley 789 de 2002, el decreto 510 de 2003 y demás a que haya lugar, acta de liquidación del contrato y demás documentación exigida por tesorería municipal
VALOR A PAGAR:	$ 241.946.375,40 M/CTE

Para conocimiento del supervisor y demás fines pertinentes presento el correspondiente informe de ejecución del contrato identificado en el encabezado de la presente acta, correspondiente al periodo comprendido entre el día 20 de octubre al 5 de diciembre de 2023.

En desarrollo y cumplimiento de las actividades específicas del contrato, contempladas en la CLÁUSULA QUINTA, del contrato en referencia, cumplí con las siguientes obligaciones:

Actividades ejecutadas desde el 20 de octubre hasta el 5 de diciembre de 2023

OBLIGACION	DESARROLLO	ANEXO
1. Garantizar la contratación de 25 entrenadores con el perfil de Licenciado en educación física con experiencia certificada en el deporte especifico, con el fin de realizar las prácticas deportivas durante el plazo de ejecución del contrato, para las diferentes selecciones Montería, que se presentarán a los juegos nacionales. Cada entrenador debe cumplir con mínimo seis (06) entrenamientos y una (01) reunión de concertación inicial. **Para acreditar el cumplimiento de esta actividad se deberá presentar**: a. Hoja de vida en formato de la función pública. b. Planilla de seguridad social. c. Registro fotográfico de 6 fotografías a color donde se evidencien los entrenamientos realizados.	Se realizo la contratación de los 25 entrenadores con los perfiles solicitados para la practicas deportivas. Se anexa: hoja de vida, planilla de seguridad y registro fotográfico	**Anexo N° 1.a** Hoja de vida en formato de la función pública. **Anexo N° 1.b** Planilla de seguridad social. **Anexo N° 1.c** Registro fotográfico de 6 fotografías a color donde se evidencien los entrenamientos realizados.
2. Garantizar la entrega de 463 uniformes (434 deportistas- 25 entrenadores – 4 responsables de área de deportes) para los deportistas y entrenadores que se prepararan en miras a los juegos nacionales en representación del municipio de Montería. **Para acreditar el cumplimiento de esta actividad se deberá presentar:** a. Planilla de recibido de uniformes debidamente firmada por cada uno de los deportistas, entrenadores y responsables de área beneficiados. b. Ingreso a almacén de los uniformes. c. Registro fotográfico	Se realizo la entrega de los uniformes por categoría a los 463 deportistas – 25 entrenadores y los 4 responsables del área de deporte. Se anexa la planilla de recibido, ingreso a almacén y registro fotográfico.	**Anexo N° 2.a** Planilla de recibido de uniformes debidamente firmada por cada uno de los deportistas, entrenadores y responsables de área beneficiados. **Anexo N° 2.b** b. Ingreso a almacén de los uniformes. **Anexo N° 2.c** c. Registro fotográfico

3. Suministrar durante las prácticas, los almuerzos e hidratación para los deportistas y entrenadores que se prepararán en miras a los juegos nacionales en representación del municipio de Montería, bajo las condiciones de cantidad y especificaciones técnicas que se detallan en los estudios previos y la propuesta presentada previa solicitud del supervisor. **Para acreditar el cumplimiento de esta actividad se deberá presentar:** a. Ingreso a almacén de los refrigerios, almuerzos e hidratación b. Registro fotográfico de 10 fotografías a color donde se evidencien las entregas.	Se suministro los almuerzos y la hidratación durante las diferentes prácticas de los deportistas y entrenadores. Se anexa el ingreso a almacén, el registro fotográfico.	**Anexo N° 3.a** a. Ingreso a almacén de los refrigerios, almuerzos e hidratación **Anexo N° 3.b** b. Registro fotográfico de 10 fotografías a color donde se evidencien las entregas.
4. Realizar 9 sesiones de capacitaciones a los deportistas sobre" Las competencias del deportista para el rendimiento deportivo", a las cuales asistirán en grupos de 50 personas, con el fin de compartir experiencias deportivas con los profesionales solicitados para esta actividad. Se debe garantizar sonido, tarima, pantalla led, micrófonos, refrigerios, botella de agua y demás elementos logísticos solicitados. **Para acreditar el cumplimiento de esta actividad se deberá presentar:** a. Hoja de vida en formato de la función pública del personal que interviene. b. Registro fotográfico de 5 fotografías a color donde se evidencien las capacitaciones c. Ingreso a almacén de los elementos a los que haya lugar. d. Planilla de asistencia a las capacitaciones	Se realizaron las 9 capacitaciones durante el mes de noviembre, dirigida a los distintos deportistas por grupos como lo indica la obligación. Se anexa: hoja de vida del capacitador, registro fotográfico de las capacitaciones y planilla de asistencia.	**Anexo N° 4.a** a. Hoja de vida en formato de la función pública del personal que interviene. **Anexo N° 4.b** b. Registro fotográfico de 5 fotografías a color donde se evidencien las capacitaciones. **Anexo N° 4.c** ingreso a almacén de los elementos a los que haya lugar. Planilla de asistencia a las capacitaciones **Anexo N° 4 . d** Planilla de asistencia a las capacitaciones

La **FUNDACIÓN SOCIAL Y EMRESARIAL PARA EL DESARROLLO** con NIT 900670679-9, representada legalmente por **RUBEN DARÍO LUGO DÍAZ**, identificado con la cedula de ciudadanía número 1.123.627.741 de San Andrés, en su calidad de contratista, presenta a los 20 días del mes de diciembre de 2023, el informe final de ejecución.

RUBEN DARÍO LUGO DÍAZ
1.123.627.741 de San Andrés
Representante Legal Fundación Social y Empresarial para el Desarrollo

ANEXO N° 1

FUNSED

INCISO A

FUNSED

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

Libertad y Orden

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
Durango	Giraldo	Jesús David

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	SEXO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. ⊗ C.E. ○ PAS ○ No. 1067878035	F ○ M ⊗	COL. ⊗ EXTRANJERO ○	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR: PRIMERA CLASE ○ SEGUNDA CLASE ⊗ NÚMERO 1067878035 D.M. 11

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA			
FECHA	DIA 12 MES 08 AÑO 1989	CALLE 50 - 894 barrio villa del rio			
PAÍS	COLOMBIA	PAÍS	COLOMBIA	DEPTO	CÓRDOBA
DEPTO	CÓRDOBA	MUNICIPIO	MONTERÍA		
MUNICIPIO	MONTERÍA	TELÉFONO	7811291	EMAIL	ji_sus_18@hotmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO		EDUCACION MEDIA	
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	12	AÑO	2006

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
PREGRADO	10	X		CONTADURIA PUBLICA	08	2019	2180961

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB
INGLÉS	X			X				X	

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO VIGENTE												
EMPRESA O ENTIDAD COLEGIO BRITANICO DE MONTERIA MS SAS			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO CÓRDOBA	*MUNICIPIO* MONTERÍA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 7851905	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	05	*Mes*	10	*Año*	2022	*Día*		*Mes*		*Año*	
CARGO O CONTRATO ACTUAL INSTRUCTOR DE AJEDREZ	*DEPENDENCIA* ACTI F, RECREACION Y DEPORTES						*DIRECCIÓN* CALLE 65 - 9 100 barrio Los Alcazares II					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE MONTERIA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO CÓRDOBA	*MUNICIPIO* MONTERÍA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	16	*Mes*	11	*Año*	2022	*Día*	16	*Mes*	12	*Año*	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL INSTRUCTOR	*DEPENDENCIA* 4143. SECRETARIA DE EDUCACION						*DIRECCIÓN* CALLE 27 - 4					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD GEORGE NOBLE SCHOOL MONTERIA			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO CÓRDOBA	*MUNICIPIO* MONTERÍA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3147789600	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	01	*Mes*	09	*Año*	2018	*Día*	16	*Mes*	09	*Año*	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL DOCENTE ENTRENADOR DE AJEDREZ	*DEPENDENCIA* ENTRENADOR Y ASESOR						*DIRECCIÓN* CARRERA 6 - 78 70 barrio sevilla					

4 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			*PÚBLICA*		*PRIVADA*		*PAÍS*					
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*						*CORREO ELECTRÓNICO*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día:		*Mes:*		*Año:*		*Día:*		*Mes:*		*Año:*	
AREA DE CONOCIMIENTO	*NIVEL EDUCATIVO*						*DIRECCIÓN*					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

5 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	0	0
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	4	0
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	0	0
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA	4	1

6 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO __ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento

Jesus Durango

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

7 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.067.878.035
DURANGO GIRALDO

APELLIDOS
JESUS DAVID

NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 12-AGO-1989
MONTERIA
(CORDOBA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.85 ESTATURA
O+ G.S. RH
M SEXO

10-SEP-2007 MONTERIA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL

INDICE DERECHO

LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
y en su nombre

LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

NIT 891080033-3

CONFIERE EL TÍTULO DE

LICENCIADO EN EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTES

A

JESÚS DAVID DURANGO GIRALDO

C.C. No. 1.067.878.035 DE MONTERÍA

POR HABER CUMPLIDO LOS REQUISITOS ACADÉMICOS EXIGIDOS
Y EN TESTIMONIO DE ELLO LE OTORGA EL PRESENTE DIPLOMA

En la ciudad de Montería, a los 14 días del mes de febrero de 2020

RECTOR DE LA UNIVERSIDAD

SECRETARIO GENERAL

DECANO DE LA FACULTAD

Registrado al folio No 23 del Libro de Registros de Diplomas No. 10

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

y en su nombre

LA CORPORACIÓN UNIFICADA NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR

Con Personería Jurídica 1379 del 3 de febrero de 1983

y debidamente autorizada por el Ministerio de Educación Nacional

Confiere a:

Jesus David Durango Giraldo

C.C. *1.067.878.035*

Por cumplir satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos por la institución, de conformidad con las normas legales y reglamentarias vigentes, le otorga

el título de:

Contador Público

Registro M.E.N.
53143

Dado en *Montería, Córdoba.* ,el día *26* del mes *Septiembre* de *2019*

Rector

Decano

Secretaria General

Acta de grado Nº 30436 Fecha 26/09/2019 Registro de diploma Nº 30456 Libro 42 ,Folio 312

Scanned by TapScanner
Scanned by TapScanner

FIDE
GENS UNA SUMUS

LA FEDERACIÓN COLOMBIANA DE AJEDREZ

•FECODAZ •FECODAZ • FECODAZ •FECODAZ •FECODAZ • FECODAZ • FECODAZ • FECODAZ • FECODAZ•

Otorga el título de

ENTRENADOR DEPARTAMENTAL

A:

Jesus David Durango Giraldo

C.C. 1067878035

Quien cumplió con los requisitos aprobatorios del curso realizado de manera virtual del 22 de junio al 08 de julio. Con una duración de 30 horas

Bogotá D.C, Julio de 2020

LUIS PÉREZ CARRILLO
Presidente

JULIO ERNESTO MEJÍA G.
Secretario General

FIDE
GENS UNA SUMUS

LA FEDERACIÓN COLOMBIANA DE AJEDREZ

• FECODAZ • FECODAZ • FECODAZ • FECODAZ • FECODAZ • FECODAZ • FECODAZ • FECODAZ • FECODAZ • FECODAZ •

Certifica que:

Jesús David Durango Giraldo

C.C 1067878035

Participó en la Clínica de Entrenadores de Alto Rendimiento

CAMINO A LA GRAN MAESTRÍA

Con la intervención de Conferencistas Internacionales

Los días 30 y 31 de julio y 01 de Agosto, con una duración de 24 horas.

Bogotá D.C, Agosto de 2020

LUIS PÉREZ CARRILLO
Presidente

JULIO ERNESTO MEJÍA G.
Secretario General

LA SUSCRITA RECTORA DEL COLEGIO BRITÁNICO DE MONTERÍA, INSTITUCIÓN DE CARÁCTER PRIVADO, CALENDARIO B, MODALIDAD BILINGÜE, APROBADO PARA PRE-ESCOLAR, BÁSICA PRIMARIA, BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA ACADÉMICA, MEDIANTE RESOLUCIÓN No. 0754 DEL 25 DE MAYO DE 2011, EMANADA DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE MONTERÍA.

HACE CONSTAR:

Que el profesor **JESÚS DAVID DURANGO GIRALDO** con cédula de ciudadanía no. 1.067.878.035 de Montería labora en nuestra institución como TALLERISTA DE AJEDREZ en las tardes de actividades extracurriculares, desde el mes de octubre de 2022 con 10 horas mensuales. Estas clases de tardes lúdicas se extenderán hasta el mes de mayo de 2023.

La presente constancia se expide por solicitud del interesado y se firma en Montería el día ocho (8) de marzo de 2023.

MARGARITA SANÍN DE DEL CASTILLO

Rectora

COLEGIO BRITANICO DE MONTERIA MS S.A.S. Res: 0754 de mayo de 2011

GEORGE'S NOBLE
SCHOOL

SC-CER473869
Resolución 1094 de 2.021 expedida por la Secretaria de Educación Municipal
Nit: 900.358.305-3 DANE: 323001009404

Montería, 22 de septiembre de 2022

CERTIFICADO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO

GEORGE'S NOBLE SCHOOL S.A.S identificado con NIT. 900.358.305-3 Certifica que JESUS DAVID DURANGO GIRALDO identificado con cédula de ciudadanía No. 1.067.878.035 de Montería, presto sus servicios en esta institución desde el 1 de septiembre de 2018 hasta el 19 de septiembre de 2022, como tallerista de ajedrez.

Se extiende el presente certificado en Montería a los veintidós (22) días del mes de septiembre de 2022.

Cordialmente,

Jairo Aruachan

Coordinador de Talento Humano
Jairo David Aruachan Barguil

Cra. 6 N° 78 - 70 Sec. Sevilla
Tel: 785 4810 - 310 500 1084
Monteria - Colombia
www.gnsm.edu.co

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

Libertad y Orden

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
Pineda	Julio	Antonio José

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	SEXO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. ⊗ C.E. ○ PAS ○ No. 1233340254	F ○ M ⊗	COL. ⊗ EXTRANJERO ○	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR
PRIMERA CLASE ○ SEGUNDA CLASE ⊗ NÚMERO 1233340254 D.M. 13

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA			
FECHA	DIA 14 MES 09 AÑO 1997	CALLE 126 - cr 2 b _104			
PAÍS	COLOMBIA	PAÍS	COLOMBIA	DEPTO	CÓRDOBA
DEPTO	CÓRDOBA	MUNICIPIO	MONTERÍA		
MUNICIPIO	MONTERÍA	TELÉFONO	7850427	EMAIL	apinedajulio@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO	EDUCACION MEDIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	12	AÑO	2013

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
PREGRADO	9	X		LICENCIATURA EN EDUCACIÓN FISICA, RECREACION Y DEPORTES	07	2018	

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO VIGENTE												
EMPRESA O ENTIDAD CLUB DEPORTIVO RIO RUNNERS MTR			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO CÓRDOBA	*MUNICIPIO* MONTERÍA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3188370550	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	13	*Mes*	10	*Año*	2020	*Día*		*Mes*		*Año*	
CARGO O CONTRATO ACTUAL FORMADOR EN ATLETISMO	*DEPENDENCIA* ENTRENADOR DE ATLETISMO EN SEM						*DIRECCIÓN* CALLE 73 - 1C EL RECREO					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE MONTERIA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO CÓRDOBA	*MUNICIPIO* MONTERÍA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 7811668	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	23	*Mes*	11	*Año*	2022	*Día*	23	*Mes*	12	*Año*	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL DOCENTE	*DEPENDENCIA* 4143. SECRETARIA DE EDUCACION						*DIRECCIÓN* CALLE 22A - carrera 15					

4 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA FUNDACION PARA LA DISCAPACIDAD LUZ, VIDE Y ESPERANZA			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO CÓRDOBA	*MUNICIPIO* SAN PELAYO						*CORREO ELECTRÓNICO*					
TELÉFONOS 3188370550	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día:	06	*Mes:*	03	*Año:*	2018	*Día:*	17	*Mes:*	12	*Año:*	2019
AREA DE CONOCIMIENTO CIENCIAS DE LA EDUCACION	*NIVEL EDUCATIVO* BASICA PRIMARIA						*DIRECCIÓN* CALLE 10 - # 8-41 san pelayo					

5 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	0	0
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	2	11
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	0	0
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA	3	0

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

6 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO __ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento

Antonio J. Pineda.

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

7 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.233.340.254
PINEDA JULIO

APELLIDOS
ANTONIO JOSE

NOMBRES
Antonio J Pineda
FIRMA


FECHA DE NACIMIENTO 14-SEP-1997
MONTERIA
(CORDOBA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.89 O+ M
ESTATURA G.S. RH SEXO
21-SEP-2015 MONTERIA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
INDICE DERECHO
P-1300150-00781644-M-1233340254-20151113 0047442703A 2 4480911

LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
y en su nombre

NIT 891080031-3

LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

CONFIERE EL TÍTULO DE

LICENCIADO EN EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTES

A

ANTONIO JOSE PINEDA JULIO

C.C. No. 1.233.340.254 DE MONTERÍA

POR HABER CUMPLIDO LOS REQUISITOS ACADÉMICOS EXIGIDOS
Y EN TESTIMONIO DE ELLO LE OTORGA EL PRESENTE DIPLOMA

En la ciudad de Montería, a los 01 días del mes de AGOSTO de 2018

RECTOR DE LA UNIVERSIDAD

DECANO DE LA FACULTAD

SECRETARIO GENERAL

Registrado al folio No. 81 del Libro de Registros de Diplomas No. 7

ACTA DE GRADO No. 860035

EN LA CIUDAD DE MONTERÍA, A LOS **01** DÍAS DEL MES DE **AGOSTO** DE **2018** SE CELEBRÓ EL ACTO DE GRADUACIÓN DEL SEÑOR (A):

ANTONIO JOSE PINEDA JULIO

CON CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **1.233.340.254** EXPEDIDA EN **MONTERÍA**, A QUIEN LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA A TRAVÉS DE LA FACULTAD DE:

EDUCACIÓN Y CIENCIAS HUMANAS

EN NOMBRE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA Y POR AUTORIZACIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL LE OTORGÓ EL TÍTULO DE:

LICENCIADO EN EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTES

Y SE LE HIZO ENTREGA DEL DIPLOMA CORRESPONDIENTE.

EN FE DE LO ANTERIOR, SE FIRMA LA PRESENTE ACTA DE GRADO EN LA CIUDAD DE MONTERÍA, A LOS **01** DÍAS DEL MES DE **AGOSTO** DE **2018**.

FIRMADO POR:

RAFAEL RAMON PACHECO MIZGER
SECRETARIO GENERAL

WINSTON CALE GARCES HERRERA
JEFE (E) DE ADMISIONES, REGISTRO Y CONTROL ACADEMICO

MONTERÍA, 01 DE AGOSTO DE 2018

LA ADMINISTRACION DEL CLUB DEPORTIVO RIORUNNERS MTR

hace constar:

Que, mediante la siguiente carta laboral, se hace constancia que el señor ANTONIO JOSE PINEDA JULIO, identificado con C.C.N°1.233.340.254 de Montería-Córdoba desempeña el cargo de Entrenador de Atletismo en este club desde el 13 de Octubre del 2020 a la fecha,tiempo indefinido.

La presente se expide en Montería a los 23 dias del mes de febrero del 2023

Atentamente

Einlen Carolina González

Secretaría

[redacted]

[redacted]

[redacted]riorunnersmtr

[redacted]

FUNDACIÓN PARA EL DISCAPACITADO LUZ VIDA Y ESPERANZA
Sembrando Amor y Esperanza

A QUIEN LE INTERESE

La suscrita directora de la Fundación para el Discapacitado Luz, Vida y esperanza

Hace Contar

Que el joven: **ANTONIO JOSE PINEDA JULIO** identificado con cedula de ciudadanía **N°1233340254 de Monteria**, prestó sus servicios en esta entidad como docente en el área de deporte y docente de aula desde el periodo del 06 **marzo de 2018 a diciembre 17 de 2019**, Mostrando dedicación, responsabilidad y profesionalismo en todos los procesos desarrollados durante su estancia en esta entidad.

Esta solicitud se expide por petición directa del interesado

FUNDACIÓN PARA EL DISCAPACITADO LUZ VIDA Y ESPERANZA
Sembrando Amor y Esperanza

Para mayor constancia de firma en San Pelayo Cordoba a los 30 días del mes de enero de 2020.

YUDIS COGOLLO ANAYA
C.C. No. 26 175 412
Directora

Yudis cogollo Anaya
Directora
Celular: 3215647367

Calle 10 No. 8 – 41 San Pelayo Córdoba
Tel -(Cel.): 32157647367
Fundacionluzvidayesperanza@yahoo.es

Alcaldía de Montería
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
NIT 800096734-1

ACTA DE INICIO

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES N.° CD-SEM-1190-2022

CONTRATO:	CD-SEM-1190-2022
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE MONTERÍA
CONTRATISTA:	ANTONIO JOSÉ PINEDA JULIO
OBJETO DEL CONTRATO	APOYAR PROGRAMAS QUE PERMITEN LA IDENTIFICACIÓN Y SELECCIÓN DEL TALENTO DEPORTIVO CON EL ENTRENAMIENTO DE LOS DEPORTISTAS CON PROYECCIÓN AL ALTO NIVEL COMPETITIVO EN EL MARCO DE LOS JUEGOS DEPORTIVOS DEPARTAMENTALES 2022.
VALOR DEL CONTRATO	$3.460.895 M/CTE.
PLAZO DE EJECUCIÓN:	UN (1) MES
FECHA ACTA DE INICIO:	23 DE NOVIEMBRE DE 2022

En Montería, a los veintitrés (23) días del mes de Noviembre del año 2022, se reunieron la Secretaría de Educación, Doctora **LINA CORDERO BERRIO,** en calidad de supervisora del contrato, y **ANTONIO JOSÉ PINEDA JULIO,** identificada con cedula de ciudadanía No.1.233.340.254, en su calidad de contratista, con el propósito de suscribir la presente Acta y dar inicio al contrato de la referencia.

En constancia se firma por los que en ella intervinieron a los veintitrés (23) días del mes de Noviembre de 2022.

LINA CORDERO BERRIO
Secretaria de Educación
SUPERVISORA

Antonio J Pineda

ANTONIO JOSÉ PINEDA JULIO
C.C. No. 1.233.340.254
CONTRATISTA

Proyectó: Isabel Lorduy Mora. Abogada Contratista SEM

Alcaldía de Montería	ANEXO DE CONDICIONES CONTRACTUALES DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES CELEBRADO CON ANTONIO JOSÉ PINEDA JULIO, identificado con la cédula de ciudadanía N.° 1.233.340.254 expedida Montería, Córdoba.

CLÁUSULA PRIMERA: OBJETO "APOYAR PROGRAMAS QUE PERMITAN LA IDENTIFICACIÓN Y SELECCIÓN DEL TALENTO DEPORTIVO CON EL ENTRENAMIENTO DE LOS DEPORTISTAS CON PRTOYECCIÓN AL ALTO NIVEL COMPETITIVO EN EL MARCO DE LOS JUEGOS DEPORTIVOS DEPARTAMENTALES 2022". Apoyando las siguientes actividades. **CLÁUSULA SEGUNDA: OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:** En virtud del presente contrato, EL CONTRATISTA tiene las siguientes obligaciones: **I. GENERALES:** 1. Informar oportunamente cualquier anomalía o dificultad que advierta en el desarrollo del contrato y proponer alternativas de solución a las mismas. 2. Atender las peticiones y/o consultas que le indique el supervisor y se relacionen con el objeto del contrato. 3. Asistir y participar en los Comités, reuniones, talleres, juntas y demás eventos que le indique el supervisor y se relacionen con el objeto del contrato. Estas reuniones se realizarán virtuales o presenciales, según las medidas de bioseguridad lo permitan. 4. Presentar los informes que le indique el supervisor y especialmente los señalados en el acápite relativo a la forma de pago. 5. Cumplir las indicaciones, recomendaciones y/o sugerencias impartidas por el encargado del control y vigilancia del contrato y las demás que sean inherentes al objeto de la contratación. 6. Informar a la Alcaldía de Montería dentro de las 48 horas siguientes, los accidentes de trabajo en desarrollo de actividades para el cumplimiento del objeto contractual. 7. Cumplir con los pagos correspondientes al Sistema de Seguridad Social Integral y aportes parafiscales, según corresponda de conformidad por lo establecido por la normatividad vigente, presentar los respectivos comprobantes de pago y la certificación de afiliación de ARL. 8. Todas las demás en cumplimiento del Decreto 1072 de 2015 y el Decreto 1273 de 2018 y las contempladas en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo de la entidad. 9. Defender en todas sus actuaciones los intereses de la ALCALDÍA DE MONTERÍA y de las Dependencias a su cargo según corresponda, y obrar con lealtad y buena fe en todas las etapas contractuales. 10. Conocer y acatar lo dispuesto en el Manual de Contratación de la entidad. 11. Informar oportunamente de cualquier petición, amenaza de quien actuando por fuera de la ley pretenda obligarlo a hacer u omitir algún acto u ocultar hechos que afecten los intereses de la entidad o de las Dependencias a su cargo. 12. Cumplir con el objeto del contrato, con plena autonomía técnica y administrativa y bajo su propia responsabilidad. Por lo tanto, no existe ni existirá ningún tipo de subordinación, ni vínculo laboral alguno del contratista con la ALCALDÍA DE MONTERÍA. 13. Mantener actualizado su domicilio durante la vigencia del contrato y seis (6) meses más y presentarse a la ALCALDÍA DE MONTERÍA en el momento en que sea requerido por el mismo 14. Adelantar oportunamente los trámites y cumplir los requisitos para la ejecución y legalización del contrato. 15. Desarrollar las actividades y productos materia del contrato bajo los principios, lineamientos y directrices trazadas por la entidad. 16. Mantener actualizada en la página web de la Función Pública- SIGEP, la respectiva hoja de vida, así como todos los soportes necesarios para dar cumplimiento a la Ley 1712 y su decreto reglamentario 103 de 2015. 17. Todas las demás inherentes o necesarias para la correcta ejecución del objeto contractual. **PARÁGRAFO:** El contratista es responsable de la veracidad, autenticidad y exactitud de todos aquellos documentos remitidos por este como soporte para la suscripción del presente contrato. **II ESPECÍFICAS:** 1. Brindar apoyo a la Oficina de Deportes en la identificación y selección de los deportistas con proyección al alto rendimiento que conformarán las selecciones Montería en las diferentes disciplinas que participarán en los Juegos Deportivos Departamentales 2022 según la práctica deportiva que asigne el supervisor. 2. Brindar apoyo en la realización de dos (2) encuentros con los deportistas para exponer las orientaciones de inicio y cierre de la participación de los competidores en los Juegos Departamentales 2022, para lo cual deberá presentar acta de reunión y planilla de asistencia de los encuentros realizados donde se relacionen evidencias fotográficas de las actividades. 3. Brindar apoyo en la planeación y ejecución de mínimo seis (6) entrenamientos previos a la competencia de conformidad con el calendario de ejecución de los Juegos Departamentales 2022 que defina INDEPORTES, para lo cual deberá presentar planilla de asistencia de los entrenamientos realizados, así como las evidencias fotográficas de las actividades. 4. Brindar acompañamiento a los deportistas en las diferentes competencias del torneo, programadas para el deporte específico que le asigne la Oficina de Deportes de Montería, para lo cual deberá presentar planilla de asistencia a las competencias en las fechas establecidas por el ente organizador, así como las evidencias fotográficas de las actividades. 5. Apoyar a la Secretaría de Educación, en la recepción, organización y custodia de los documentos de su competencia, de acuerdo con lo establecido en la ley 594 de 2000 (ley de general de archivos), para el cumplimiento de esta

ante la Oficina Jurídica, por el supervisor o interventor dentro los cinco (5) días hábiles anteriores a la fecha de suspensión. **PARÁGRAFO PRIMERO.** Se entienden por fuerza mayor o caso fortuito las situaciones contempladas y definidas por el Código Civil Colombiano. **PARÁGRAFO SEGUNDO:** **EL CONTRATISTA**, no indemnizará los daños y perjuicios que sufra EL CONTRATISTA como consecuencia de la fuerza mayor y/o caso fortuito debidamente comprobado. **CLÁUSULA DÉCIMA QUINTA - IMPREVISIÓN:** En caso de surgir hechos imprevistos, a los cuales no se pueda resistir, que impidan parcialmente el cumplimiento por una u otra parte de las obligaciones contractuales contraídas, el plazo de cumplimiento de las obligaciones será prorrogado en un plazo igual al que duren tales circunstancias hasta que cesen las mismas. La parte contratante que resulte afectada por tales hechos y que no pueda por ello cumplir con las obligaciones contractuales, deberá notificar por escrito a la otra parte, inmediatamente al surgimiento y a la terminación de dichas condiciones. Tal aviso deberá enviarse por escrito a la otra parte, dentro de los dos (2) días siguientes a partir de la fecha del comienzo de dichas circunstancias. Dentro de un plazo no mayor de diez (10) días desde la fecha de tal aviso, la parte afectada por el imprevisto deberá enviar una carta certificada anexando el documento de la autoridad competente en el cual se certifiquen las condiciones arriba mencionadas y las medidas tomadas para evitarlo, de ser ello procedente, excepto en el evento en que se trate de hechos notorios de público conocimiento. Durante el período en que persistan las circunstancias arriba mencionadas, las partes están obligadas a tomar las medidas necesarias para reducir los perjuicios provocados por las mismas. La parte afectada por tales circunstancias que no le haya sido posible cumplir con las obligaciones contractuales, deberá informar periódicamente a la otra parte sobre el estado en que está transcurriendo el imprevisto. Si estas circunstancias duran más de dos (2) meses, las partes deberán ponerse de acuerdo con el fin de adecuar las condiciones del contrato a las nuevas situaciones que se presenten. **CLÁUSULA DÉCIMA SEXTA: CESIÓN.** EL CONTRATISTA *no podrá ceder en todo o en parte al presente contrato*, sin autorización previa, expresa y escrita del **CONTRATANTE.** En todo caso, el cesionario deberá acreditar iguales o superiores condiciones de idoneidad y experiencia del perfil requerido en la Tabla de Honorarios de la Entidad. **CLÁUSULA DÉCIMA SÉPTIMA: INFORMES.** EL **CONTRATISTA** se obliga a presentar por escrito los informes mensuales de actividades que solicite El **CONTRATANTE**, a través del supervisor. **PARÁGRAFO ÚNICO.** La presentación de los informes de que trata esta cláusula es requisito previo para el pago del valor del contrato. **CLÁUSULA DÉCIMA OCTAVA: AUTONOMÍA DEL CONTRATISTA.** Por tratarse de un contrato de prestación de servicios profesionales y apoyo a la gestión regido por la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y sus Decretos reglamentarios EL **CONTRATISTA** actuará con total autonomía técnica, administrativa y plena independencia, por lo *cual no contrae ningún vínculo de carácter laboral* con **EL CONTRATANTE**. El presente contrato en ningún caso causará el pago de prestaciones sociales y demás inherentes a la previsión social a favor del **CONTRATISTA. CLÁUSULA DÉCIMA NOVENA. PROPIEDAD INTELECTUAL:** Los derechos patrimoniales que surjan de la producción intelectual que **EL CONTRATISTA** realice en cumplimiento de las actividades propias de su contrato o con ocasión de ellas, pertenecen a la entidad, y por tanto por este mismo acto se entienden cedidos por parte del **CONTRATISTA** a favor del **CONTRATANTE.** De igual manera las invenciones realizadas por **EL CONTRATISTA** le pertenecen a éste, salvo: a) En el evento que la invención haya sido realizada por EL **CONTRATISTA** contratado para investigar, siempre y cuando la invención sea el resultado de la misión específica para la cual haya sido contratado. b) Cuando **EL CONTRATISTA** no ha sido contratado para investigar y la invención se obtiene mediante datos o medios conocidos o utilizados en razón de las actividades adelantadas en desarrollo del contrato, caso en el cual dichas invenciones serán de propiedad del **CONTRATANTE.** Todo lo anterior, sin perjuicio de los derechos morales del autor que permanecerán en cabeza del creador de la obra, de acuerdo con la Ley 23 de 1982, la Decisión 351 y 486 de la Comisión de la Comunidad Andina de Naciones. La utilización y difusión de los productos se realizarán bajo la autorización del **CONTRATANTE. CLÁUSULA VIGÉSIMA: DE PROTECCIÓN DE DATOS:** De conformidad con lo dispuesto en la Ley Estatutaria 1581 de 2012, los datos personales que se obtengan por parte del **CONTRATISTA** (titular de la información) a través de los vínculos contractuales celebrados entre el **CONTRATANTE** y el **CONTRATISTA**, serán compilados, almacenados, consultados, usados, compartidos, intercambiados, transmitidos, transferidos y objeto de tratamiento en bases de datos, las cuales estarán destinadas a las siguientes finalidades: i) Dar cumplimiento de las obligaciones de la entidad con Organismos de Control, Inspección y Vigilancia, así como para dar respuesta a

requerimientos de organismos gubernamentales y demás autoridades nacionales y judiciales; así como para dar cumplimiento por parte del **CONTRATANTE** de sus obligaciones legales; judiciales u órdenes administrativas. ii) Dar cumplimiento de las obligaciones contraídas por el **CONTRATANTE** con **EL CONTRATISTA**, con relación a pago de los honorarios y demás consagradas en el contrato. Con la aceptación de la presente autorización, **EL CONTRATISTA** permite el tratamiento de sus datos personales para las finalidades mencionadas y reconoce que los datos suministrados al **CONTRATANTE** son ciertos, dejando por sentado que no se ha omitido o adulterado ninguna información. Se deja constancia que **EL CONTRATISTA** tiene el derecho de acceder en cualquier momento a los datos suministrados, a solicitar su corrección, actualización o supresión en los términos establecidos en la Ley Estatutaria 1581 de 2012, mediante escrito dirigido al **CONTRATANTE** indicando las razones por las cuales solicita alguno de los trámites anteriormente mencionados, con el fin que el **CONTRATANTE** pueda revisarlas y pronunciarse sobre las mismas. El **CONTRATANTE** se comprometerá a implementar todas las medidas necesarias para garantizar un tratamiento idóneo de los datos personales y a cumplir con las disposiciones que se tienen en esta materia. **CLÁUSULA VIGÉSIMA PRIMERA. - AUTORIZACION USO DE DATOS:** El contratista autoriza de manera libre, previa, expresa, y voluntaria al **CONTRATANTE**, para hacer uso de sus datos personales y dar tratamiento para fines institucionales y/o atención de requerimientos de otras entidades del Estado, y declara que ha sido informado de los derechos como titular de los datos personales que proporciono para el presente contrato previstos en la Constitución y la Ley. **CLÁUSULA VIGÉSIMA SEGUNDA: DE CONFIDENCIALIDAD: 1.** No divulgar la información que le sea suministrada por la entidad o que tenga en desarrollo del objeto contractual y/o de los servicios prestados, sin previo consentimiento escrito por parte de la entidad. **2.** Guardar secreto profesional. **3.** No comunicar ni divulgar, ni aportar, ni utilizar indebidamente los secretos que se le hayan confiado o la información que haya conocido en virtud de los asuntos materia del servicio, a ningún título frente a terceros ni en provecho propio. **4.** Abstenerse de dar información en medios de comunicación, a menos que haya recibido autorización del **CONTRATANTE**. Estas obligaciones se prolongarán incluso después de finalizado y por el término de dos (2) años. El **CONTRATANTE** se reserva el derecho de hacer un ESTUDIO DE SEGURIDAD Y CONFIDENCIALIDAD del **CONTRATISTA** cuando lo considere necesario y como tal, éste acepta que el **CONTRATANTE** o una persona natural o jurídica designada para tal fin, realice las investigaciones que considere pertinentes sobre su personal, así como sobre su entorno. **CLÁUSULA VIGÉSIMA TERCERA. DECLARACIÓN DE HABILIDAD:** El **CONTRATISTA** manifiesta bajo la gravedad de juramento, que se entiende prestado con la firma del presente documento, no encontrarse incurso en las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición legal para celebrar y ejecutar el presente contrato, previstas en los artículos 8, 9 y 10 de la Ley 80 de 1993, modificada por la Ley 1150 de 2007 y en los artículos 1, 2, 3 y 4 de la Ley 1474 de 2011. **PARÁGRAFO PRIMERO.** Así mismo, EL CONTRATISTA declara no estar incurso en la causal de inhabilidad consagrada en el numeral 4 del artículo 38 de la Ley 734 de 2002, en concordancia con el artículo 60 de la Ley 610 de 2000 por no encontrarse en el Boletín de Responsables fiscales de la Contraloría General de la República; y que sus recursos provienen del desarrollo de actividades lícitas, en el marco de lo previsto en el artículo 27 de la Ley 1121 de 2006. **PARÁGRAFO SEGUNDO.** EL **CONTRATISTA** responderá conforme lo establece la ley por haber ocultado al contratar inhabilidades, incompatibilidades y/o prohibiciones y/o por haber suministrado información falsa. **CLÁUSULA VIGÉSIMA CUARTA.EXCLUSIÓN DE RELACIÓN LABORAL:** El presente contrato es de prestación de servicios, por lo tanto, no genera vínculo laboral alguno con la Administración Pública ni da lugar a un régimen prestacional (Ley 80 de 1993, artículo 32, numeral 3°). En consecuencia, el **CONTRATANTE** sólo responderá por los honorarios pactados en el mismo. **CLÁUSULA VIGÉSIMA QUINTA. - INDEMNIDAD: EL CONTRATISTA** mantendrá indemne y defenderá a su propio costo al **CONTRATANTE** de reclamos, pleitos, quejas, demandas, acciones legales y responsabilidad de cualquier naturaleza, incluyendo costos y gastos provenientes de actos y omisiones del **CONTRATISTA** en el desarrollo de este contrato. **EL CONTRATISTA** se obliga a evitar que sus acreedores, sus proveedores o terceros presenten reclamaciones judiciales o extrajudiciales contra el **CONTRATANTE**, con ocasión o por razón de sus acciones u omisiones, relacionadas con la ejecución del presente contrato. **CLÁUSULA VIGÉSIMA SEXTA. FUERZA MAYOR O CASO FORTUITO:** EL CONTRATISTA estará exento de responsabilidad o penalidad por atraso de las obligaciones del presente contrato, en caso de fuerza mayor o caso fortuito exenta de culpa que afecte

necesario modificar el presente contrato y la designación se efectuará mediante comunicación escrita del ordenador del gasto. **PARÁGRAFO TERCERO.** El supervisor en sus actuaciones deberá cumplir con lo establecido en el Manual de Contratación de la ALCALDÍA DE MONTERÍA y las Dependencias a su cargo, así como lo previsto en el procedimiento de supervisión y liquidación de la ejecución contractual. **PARÁGRAFO CUARTO.** El supervisor será el responsable de conformidad con lo dispuesto en el artículo 83 de la Ley 80 de 1.993 modificado por el artículo 82 de la Ley 1474 de 2011 y cumplirá sus obligaciones, facultades y deberes de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 83, 84 y 85 de la Ley 1474 de 2011, y en las normas que lo modifiquen. **CLÁUSULA DÉCIMA- MULTAS.** La aplicación de multas se entiende sin perjuicio de que, en el caso de mediar las causales establecidas en el contrato, El CONTRATANTE, podrá declarar y hacer efectiva la cláusula penal pecuniaria. Si EL CONTRATISTA se constituyo en mora o incumple, total o parcialmente, las obligaciones que asume en virtud de este contrato, salvo fuerza mayor o caso fortuito, se causarán multas sucesivas del uno por ciento (1%) del valor del contrato por cada día de retardo, sin exceder el diez por ciento (10%) del valor del contrato y sin perjuicio de que EL CONTRATANTE, pueda hacer efectiva la sanción pecuniaria por incumplimiento. **PARÁGRAFO PRIMERO** EL CONTRATISTA autoriza expresamente al CONTRATANTE, para deducir directamente el valor de las multas causadas de cualquier suma que se le deba desembolsar por razón de este contrato. La suma de los valores por multas causadas en desarrollo del presente contrato no podrá exceder el diez por ciento (10%) del valor del contrato. **PARÁGRAFO SEGUNDO.** Estas multas serán acumulables y se contabilizarán separadamente para cada una de las obligaciones incumplidas y que se causen por el simple atraso y, los perjuicios que se causen al CONTRATANTE, por este aspecto se harán efectivos en forma separada, sin detrimento de la indemnización de perjuicios a que haya lugar y de la cláusula penal pecuniaria. **CLÁUSULA DÉCIMA PRIMERA: PENAL PECUNIARIA.** EL CONTRATISTA se obliga para con EL CONTRATANTE, a pagar una suma equivalente al diez por ciento (10%) del valor del contrato, a título de indemnización para imputar el valor de los perjuicios que éste llegare a sufrir en caso de incumplimiento total o parcial de las obligaciones que por medio del presente documento adquiere, sin perjuicio de lo establecido en la cláusula anterior. El valor de la cláusula penal pecuniaria que se haga efectiva, se considerará como pago parcial pero no definitivo de los perjuicios causados. **PARÁGRAFO ÚNICO.** EL CONTRATISTA autoriza expresamente al CONTRATANTE, con la simple suscripción del presente contrato, a descontar y tomar el valor de la cláusula penal pecuniaria de que trata esta cláusula, de cualquier suma que se adeude por concepto de este contrato, sin perjuicio de hacerla efectiva a través de la garantía constituida o conforme a la ley. **CLÁUSULA DÉCIMA SEGUNDA: DE LA CADUCIDAD Y SUS EFECTOS.** EL CONTRATANTE, podrá declarar la caducidad de este contrato en caso de incumplimiento de cualquiera de las obligaciones contractuales por parte del CONTRATISTA que afecten de manera grave y directa la ejecución del contrato y evidencie que puede conducir a su paralización; cuando EL CONTRATISTA incumpla la obligación establecida en el numeral 5° del artículo 5° de la Ley 80 de 1993 o celebre pactos o acuerdos prohibidos. Declarada la caducidad: a) No habrá lugar a indemnización para EL CONTRATISTA, quien se hará acreedora a las sanciones e inhabilidades previstas en la ley. b) Quedarán sin efecto los derechos no causados a favor del EL CONTRATISTA. c) Se harán efectivas las garantías a que haya lugar, las multas previamente decretadas y no hechas efectivas anteriormente y la cláusula penal pecuniaria. d) Se suspenderán los pagos que se hubieren librado o fueren a librarse o entregarse a favor del CONTRATISTA. Ejecutoriada la resolución de caducidad, se dará por terminado el presente contrato y se ordenará su liquidación en el estado en que se encuentre. En la liquidación se consignarán las prestaciones a cargo de las partes. **CLÁUSULA DÉCIMA TERCERA: TERMINACIÓN, MODIFICACIÓN E INTERPRETACIÓN UNILATERAL.** De conformidad con lo establecido en el artículo 14 de la Ley 80 de 1993, el presente contrato podrá ser terminado, modificado e interpretado en forma unilateral por EL CONTRATANTE, con sujeción a lo dispuesto en los artículos 15 a 17 inclusive de la mencionada ley. **PARÁGRAFO ÚNICO.** En el evento de incumplimiento de las obligaciones por parte del **CONTRATISTA** o que éste no se presente a la liquidación del presente contrato en el caso de que requiera liquidarse o no aporte los documentos requeridos para el efecto, se acudirá al procedimiento previsto en la Ley 80 de 1993, 1150 de 2007 y 1474 de 2011. **CLÁUSULA DÉCIMA CUARTA: SUSPENSIÓN TEMPORAL DEL CONTRATO.** Por circunstancias de fuerza mayor, caso fortuito o cuando las partes de común acuerdo lo consideren pertinente, la suspensión constará mediante acta suscrita por el Ordenador del Gasto, supervisor o interventor y el contratista, la cual deberá ser solicitada

obligación el contratista deberá anexar de manera digital todos los documentos que proyectó o que tiene a su cargo. 8. Las demás que sean asignadas por el supervisor del contrato. **CLÁUSULA TERCERA: OBLIGACIONES DE LA ALCALDIA DE MONTERÍA.** 1. Ejercer la supervisión del contrato. 2. Realizar en la forma y condiciones pactadas el pago de las sumas señaladas en la cláusula relativa a la forma de pago, por concepto de honorarios. 3. Brindar la información y documentación que el contratista requiera para el adecuado desarrollo y cumplimiento de su objeto. 4. Expedir el respectivo registro presupuestal 5. Verificar el cumplimiento por parte del contratista de los aportes efectuados a seguridad social y la certificación de afiliación de a la ARL. **CLÁUSULA CUARTA: PLAZO DE EJECUCIÓN:** El contrato tendrá un plazo de ejecución contado a partir de la aprobación de la garantía, previa expedición del registro presupuestal; de UN (1) MES. **CLÁUSULA QUINTA. - VALOR:** El valor correspondiente al establecido en el Contrato Electrónico, correspondiente a la suma de **TRES MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS MCTE. ($ 3.460.895)./PARÁGRAFO PRIMERO:** Según la información reportada en el RUT, el contratista NO es responsable del IVA. **CLAÚSULA SEXTA: FORMA DE PAGO.** Una vez perfeccionado el contrato y cumplidos los requisitos para su ejecución, EL MUNICIPIO lo pagará así: **UN (1) PAGO** por valor de **TRES MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS MCTE. ($ 3.460.895)** al término de ejecución del contrato. **PARÁGRAFO PRIMERO:** Para efectos del pago de la Cuenta de Cobro deberá estar acompañada de la documentación que exige la Secretaría de Hacienda Municipal como lo son: **1)** certificado de cumplimiento, acta final de ejecución o informe de supervisión; suscrito por el Supervisor del contrato; previo Informe de las actividades desarrolladas por el contratista; **2)** Sus respectivos soportes de pago mensual al día, de los aportes al sistema integral de seguridad social (Salud, Pensión y ARL); **3)** Recibo de Pago, debidamente cancelado de los impuestos o estampillas a que tenga lugar el presente contrato, si hay lugar a ello. El contratista se obliga a hacer entrega de los archivos y documentos a su cargo, debidamente inventariados, conforme a las normas y procedimientos que establezca el Archivo General de la Nación. **PARÁGRAFO SEGUNDO.** El MUNICIPIO DE MONTERÍA no pagará ninguna suma de dinero derivada de este CONTRATO mientras no hayan cumplido previamente con los requisitos de ejecución del mismo. **PARÁGRAFO TERCERO:** El CONTRATANTE no se hace responsable por las demoras presentadas en el trámite para el pago al CONTRATISTA cuando ellas fueren ocasionadas por encontrarse incompleta la documentación, soporte o no ajustarse a cualquiera de las condiciones establecidas en el presente contrato que competan al supervisor del contrato. **PARÁGRAFO CUARTO.** EL CONTRATANTE hará las retenciones a que haya lugar sobre el pago, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes. **PARÁGRAFO QUINTO:** En caso de terminación anticipada del contrato, el pago será proporcional a los servicios efectivamente prestados. **CLÁUSULA SÉPTIMA - LUGAR DE EJECUCIÓN:** EL CONTRATISTA prestará sus servicios en la ciudad de MONTERIA – CÓRDOBA. **CLÁUSULA OCTAVA- SUPERVISIÓN Y CONTROL:** El seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico del Contrato será ejercido por el CONTRATANTE a través la **SECRETARIA DE EDUCACIÓN**, o por la persona designada por el Ordenador del Gasto. **PARÁGRAFO PRIMERO:** El Supervisor tendrá además de las funciones que por índole y naturaleza del contrato le son propias, las siguientes: 1. Vigilar, controlar y verificar el cumplimiento del objeto contractual y las obligaciones a cargo del CONTRATISTA; 2. Certificar el cumplimiento del objeto contratado, dentro de las condiciones exigidas. 3. Revisar y aprobar los informes de actividades que deba rendir EL CONTRATISTA. 4. Autorizar con su firma los pagos que deban efectuarse a EL CONTRATISTA. 5. Levantar y firmar las actas respectivas. 6. Informar oportunamente al CONTRATANTE, sobre el desarrollo del presente contrato y sobre cualquier incumplimiento en que pueda incurrir EL CONTRATISTA. 7. Informar y solicitar oportunamente al CONTRATANTE la prórroga al contrato, su adición, modificación o terminación unilateral, siempre y cuando tales hechos estén plenamente justificados. 8. Impartir las instrucciones y sugerencias por escrito y formular las observaciones que estime conveniente sobre el desarrollo del contrato. 9. Elaborar y suscribir el acta de liquidación del contrato, en el evento en que existan reconocimientos a favor del CONTRATISTA. 10. Verificar mensualmente y como requisito para cada pago, que EL CONTRATISTA se encuentre al día en el pago de sus aportes al sistema general de seguridad social en pensión, salud y ARL, para lo cual se deben anexar las certificaciones expedidas por las entidades a las cuales se les realizan dichos aportes o fotocopia de la planilla de pago. 11. Las demás actividades necesarias para la correcta ejecución del contrato. **PARÁGRAFO SEGUNDO.** En el evento de cambio del supervisor, no será

la ejecución del mismo, debidamente comprobado de conformidad con la Ley. El CONTRATISTA informará por escrito al supervisor dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la ocurrencia. **CLÁUSULA VIGÉSIMA SÉPTIMA- PAGOS AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL.** De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 41 inciso 2° y parágrafo 1° de la Ley 80 de 1993 y en numeral 1 literal a) del artículo 2 de la Ley 1562 del 11 de julio de 2012, EL CONTRATISTA está obligada cumplir y mantener al día su compromiso de pago al Sistema de Seguridad Social Integral en salud, pensión y ARL. **CLÁUSULA VIGÉSIMA OCTAVA- RESPONSABILIDADES DEL CONTRATISTA.** EL CONTRATISTA con ocasión de la celebración y ejecución del presente contrato, responderá civil y penalmente por las obligaciones derivadas del mismo y por las acciones y omisiones que le fueren imputables y que causen daño al CONTRATANTE. **CLÁUSULA VIGÉSIMA NOVENA- PROHIBICIONES.** EL CONTRATISTA de manera expresa, se obliga a cumplir con las siguientes reglas y limitaciones: **1.** No podrá iniciar la ejecución del contrato mientras no se cumplan los requisitos de ejecución; tampoco podrá solicitar pago alguno con cargo a este contrato por servicios prestados sin el cumplimiento de los requisitos establecidos para ese efecto en este contrato. **2.** Las adiciones o prórrogas se acordarán por escrito. **3.** Sólo podrá ejecutar las actividades hasta la concurrencia del valor y tiempo pactados en este documento o en las adiciones que se suscriban. **CLÁUSULA TRIGÉSIMA- CAUSALES DE TERMINACIÓN.** El presente contrato se podrá terminar en los siguientes eventos: **1.** Por vencimiento del plazo de ejecución. **2.** Por mutuo acuerdo entre las partes. **3.** Por el cumplimiento del objeto contractual. **4.** En forma unilateral por parte del CONTRATANTE, conforme a lo establecido en la ley. **5.** Por causas legales. **CLÁUSULA TRIGÉSIMA PRIMERA: LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO.** De conformidad con lo establecido en el inciso final del artículo 217 del Decreto Ley 0019 de 2012, el presente contrato no requiere liquidación, sin embargo, en el evento de terminación anticipada, existiendo saldos por liberar o reconocimientos a EL CONTRATISTA, se liquidará este contrato de común acuerdo entre las partes dentro de los seis (6) meses siguientes a la finalización del mismo, mediante acta que suscribirán el ordenador del gasto, EL CONTRATISTA y el supervisor. Si EL CONTRATISTA no se presenta a la liquidación o las partes no llegan a acuerdo sobre el contenido de la misma, será practicada directa y unilateralmente por EL CONTRATANTE, y se adoptará por acto administrativo motivado susceptible del recurso de reposición. Para la liquidación será necesaria la presentación de los siguientes documentos: **1.** Copia del acta de recibo a satisfacción del servicio. **2.** Constancia suscrita por el supervisor, en la cual se registre que EL CONTRATISTA se encuentra a paz y salvo por cualquier concepto relacionado con el objeto del presente contrato. **3.** Certificación de pagos expedida por el la Oficina de Tesorería del Municipio. **4.** Los demás documentos y procedimientos establecidos en el Manual de Contratación de la ALCALDIA DE MONTERÍA y la dependencia a su cargo, así como en el procedimiento de supervisión y liquidación de la ejecución contractual. **PARÁGRAFO ÚNICO.** El trámite de liquidación del contrato se sujetará a lo dispuesto en los artículos 60 de la Ley 80 de 1993, artículo 11 de la Ley 1150 de 2007 y el Decreto Ley 019 de 2012. **CLÁUSULA TRIGÉSIMA SEGUNDA - SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS CONTRACTUALES.** Las diferencias o controversias que surgieren entre las partes por asuntos diferentes a la aplicación de la cláusula de caducidad y de terminación, modificación e interpretación unilateral, con ocasión de la celebración, ejecución, terminación y liquidación del presente contrato (En caso de que se requiera) serán solucionadas por cualquiera de los mecanismos de solución de conflictos contemplados en la Ley. Lo señalado en ésta cláusula no resulta excluyente para la aplicación de los procesos sancionatorios de imposición de multas y declaratoria de incumplimiento. **CLÁUSULA TRIGÉSIMA TERCERA. - SUBCONTRATACIÓN:** EL CONTRATISTA no podrá subcontratar la ejecución del objeto contractual ni la totalidad o parte de las obligaciones previstas en el presente contrato a persona natural o jurídica alguna. **CLÁUSULA TRIGÉSIMA CUARTA. - REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN:** El presente contrato se perfecciona con la firma de las partes. Para el inicio de la ejecución del contrato se requiere la expedición del registro presupuestal, y la aprobación de la garantía. **CLÁUSULA TRIGÉSIMA QUINTA- INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES:** EL CONTRATISTA al suscribir el presente contrato manifiesta bajo la gravedad del juramento, que no se halla incurso en causal alguna de inhabilidad o incompatibilidad a que se refieren los artículos 8°, y 9° de la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011 y demás disposiciones constitucionales y legales vigentes. **CLÁUSULA TRIGÉSIMA SEXTA- REGISTRO Y APROPIACIÓN PRESUPUESTALES.** El presente contrato está sujeto a registro presupuestal y la

entrega de las sumas de dinero a que se obliga **EL CONTRATANTE**, se subordinan a las apropiaciones que de las mismas se haga en los respectivos presupuestos. **CLÁUSULA TRIGÉSIMA SÉPTIMA: DOMICILIO CONTRACTUAL Y NOTIFICACIONES.** Las partes acuerdan como domicilio contractual la ciudad de Montería – Córdoba, **EL CONTRATANTE**, recibirá notificaciones en la carrera 27 No. 8 – 28 de Montería, y **EL CONTRATISTA** recibirá notificaciones en la dirección de correspondencia suministrada en el Formato Único de Hoja de Vida de la Función Pública - SIGEP o en el correo electrónico proporcionado en el mismo. En virtud de lo anterior se autoriza la notificación a través de medio físico o electrónico. **PARÁGRAFO. EL CONTRATISTA** expresamente autoriza al **CONTRATANTE** a efectuar cualquier notificación, en los términos del artículo 68 de la Ley 1437 de 2011, tanto en virtud del presente contrato, como en las actuaciones, trámites y/o procesos administrativos que se llegaren a adelantar, tanto en la etapa precontractual, contractual, de ejecución del contrato y liquidación, en la dirección de correo electrónico consignada en la propuesta de servicios.

Proyectó: Isabel Larduy – Abogado Contratación - Contratista SEM
Revisó: José Antonio Berrocal - Asesor Externo Contratación
Vo Bo: Karina Carrascal. – Jefe Oficina Asesora Jurídica.

Alcaldía de Montería	ACTA FINAL DE EJECUCIÓN SECRETARÍA DE EDUCACION	VERSIÓN: Página 1 de 2

En Montería, a los veintiséis (26) días del mes de diciembre del año 2022, se reunieron en la Secretaria de Educación Municipal, LINA CORDERO BERRIO, en calidad de supervisor del contrato y ANTONIO JOSE PINEDA JULIO en su calidad de contratista; con el propósito de verificar y certificar el cumplimiento satisfactorio final del objeto del contrato durante el periodo comprendido entre 23 de noviembre hasta el 23 de diciembre de 2022, por lo que una vez revisadas y verificadas la real ejecución de las actividades relacionadas en el informe presentado por el contratista el día 26 de diciembre del 2022, se certifica que efectivamente el contratista cumplió con todas y cada una de las obligaciones impartidas, por lo tanto, es procedente el pago correspondiente a la presente acta final.

En constancia se firma por los que en ella intervinieron a los veintiséis (26) días del mes de diciembre del año 2022

LINA CORDERO BERRIO
Secretaria de Educación
Supervisor

Antonio J Pineda
ANTONIO JOSE PINEDA JULIO
CC 1.233.340.254 de Montería
Contratista

VOBO: Líder de programa Oficina de Deporte – Milena Velásquez

Revisó: Abogado de Contratación - Contratista SEM - Yeimer Jiménez

ACTA FINAL DE EJECUCION
23 DE NOVIEMBRE A 23 DE DICIEMBRE DE 2022

CONTRATO:	CD-SEM-1190-2022
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE MONTERIA
CONTRATISTA:	ANTONIO JOSE PINEDA JULIO
OBJETO DEL CONTRATO	**"APOYAR PROGRAMAS QUE PERMITAN LA IDENTIFICACION Y SELECCIÓN DEL TALENTO DEPORTIVO CON EL ENTRENAMIENTO DE LOS DEPORTISTAS CON PROYECCION AL ALTO NIVEL COMPETITIVO EN EL MARCO DE LOS JUEGOS DEPORTIVOS DEPARTAMENTALES 2022".**
VALOR DEL CONTRATO:	$ 3.460.895,00 M/CTE.
PLAZO DE EJECUCIÓN:	1 MES
FECHA ACTA DE INICIO:	23 DE NOVIEMBRE DE 2022
PERIODO DE EJECUCIÓN:	DE 23 DE NOVIEMBRE HASTA 23 DE DICIEMBRE DE 2022.
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD:	Certificado de Disponibilidad Presupuestal 22002441 del lunes 3 de octubre de 2022.
REGISTRO PRESUPUESTAL:	Registro presupuestal 22002852 del miércoles 23 de noviembre de 2022.
FORMA DE PAGO:	El valor del contrato se pagará de la siguiente manera: Un (1) pago mensual, por valor de **TRES MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS MCTE ($ 3.460.895)** **PARÁGRAFO PRIMERO**: Para efectos del pago de cada una de las Cuentas de Cobro deberán estar acompañadas de la documentación que exige la Secretaria de Hacienda Municipal como lo son: 1) Certificado de cumplimiento, acta parcial de ejecución e informe de supervisión, suscritos por el Supervisor del contrato; previo de las actividades desarrolladas por el contratista; 2) Sus respectivos soportes de pago mensual al día, de los aportes al sistema integral de seguridad social (Salud, Pensión y ARL); 3) Recibo de Pago, debidamente cancelado de los impuestos o estampillas a que tenga lugar el presente contrato, si hay lugar a ello. **PARAGRAFO SEGUNDO**: Para efectos del pago final, el contratista se obliga a hacer entrega de los archivos y documentos a su cargo, debidamente inventariados, conforme a las normas y procedimientos que establezca el Archivo General de la Nación.
VALOR A PAGAR:	**TRES MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS ($ 3.460.895.00).**

Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
SOTO	PEREZ	ANDY PAUL

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C (X) C.E () PAS () No. 1067929759

SEXO: F () M (X)

NACIONALIDAD: COL. (X) EXTRANJERO () PAÍS

LIBRETA MILITAR: PRIMERA CLASE () SEGUNDA CLASE (X) NÚMERO 1067929759 D.M 013

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA PAÍS DÍA 02 MES 06 AÑO 1994

DEPTO CÓRDOBA

MUNICIPIO VALENCIA

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA: Calle 9 # 14 – 04 B/ El rosario

PAÍS COLOMBIA DEPTO CÓRDOBA

MUNICIPIO VALENCIA

TELÉFONO 3113495228 EMAIL Andypaul02@hotmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA										TÍTULO OBTENIDO:
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA	FECHA DE GRADO
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	
									X	MES 12 AÑO 2010

EDUCACION SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO. EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA), **TL** (TECNOLÓGICA), **TE** (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), **UN** (UNIVERSITARIA),
ES (ESPECIALIZACIÓN), **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER), **DOC** (DOCTORADO O PHD).

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ESTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO SI	GRADUADO NO	NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN MES	TERMINACIÓN AÑO	No. DE TARJETA PROFESIONAL
UN	10	X		LIC. EDU. FISICA, RECREACION Y DEPORTES	12	2016	

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA R	LO HABLA B	LO HABLA MB	LO LEE R	LO LEE B	LO LEE MB	LO ESCRIBE R	LO ESCRIBE B	LO ESCRIBE MB

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
FUNDSECAR		X	COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
CORDOBA	MONTERIA	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
311 420 1205	DÍA 20 MES 02 AÑO 2017	DÍA 30 MES 10 AÑO 2019

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
INSTRUCTOR		MONTERIA-CORDOBA

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
CORPORACION INFANCIA Y DESARROLLO		X	COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
CORDOBA	TIERRALTA	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
3123623190	DÍA 13 MES 04 AÑO 2018	DÍA 31 MES 12 AÑO 2018

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
DINAMIZADOR		B/ EL PRADO CALLE 5 #

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
I.E VILLANUEVA	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
CORDOBA	VALENCIA	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
3103014356	DÍA 13 MES 02 AÑO 2017	DÍA 07 MES 12 AÑO 2018

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
INSTRUCTOR DEPORTIVO		VILLANUEVA - VALENCIA

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	DÍA MES AÑO	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA.

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES.

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
DOCENTE		9
DINAMIZADOR E INSPIRADOR	1	3
INSTRUCTOR DEPORTIVO	6	6
LIC. EDU. FISICA, RECREACION Y DEPORTES.	2	7

5 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI () NO (X) ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

ANDY Soto

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
1.067.929.759
SOTO PEREZ
ANDY PAUL
ANDY Soto


FECHA DE NACIMIENTO 02-JUN-1994
VALENCIA
(CORDOBA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.80
ESTATURA
B-
G.S. RH
M
SEXO
07-JUN-2012 MONTERIA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL

LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
y en su nombre

LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

CONFIERE EL TÍTULO DE

LICENCIADO EN EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTES

A

ANDY PAUL SOTO PEREZ

C.C. No. 1.067.920.759 DE MONTERÍA

POR HABER CUMPLIDO LOS REQUISITOS ACADÉMICOS EXIGIDOS
Y EN TESTIMONIO DE ELLO LE OTORGA EL PRESENTE DIPLOMA

En la ciudad de Montería, a los 21 días del mes de DICIEMBRE de 2016

RECTOR DE LA UNIVERSIDAD

DECANO DE LA FACULTAD

SECRETARIO GENERAL

Registrado al Folio No. 18 del Libro de Registro de Diplomas No. 9

30269

ACTA DE GRADO No. 836277

EN LA CIUDAD DE MONTERÍA, A LOS **21** DÍAS DEL MES DE **DICIEMBRE** DE **2016** SE CELEBRÓ EL ACTO DE GRADUACIÓN DEL SEÑOR (A):

ANDY PAUL SOTO PEREZ

CON CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **1.067.929.759** EXPEDIDA EN **MONTERÍA** QUIEN LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA A TRAVÉS DE LA FACULTAD DE:

EDUCACIÓN Y CIENCIAS HUMANAS

EN NOMBRE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA Y POR AUTORIZACIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL LE OTORGÓ EL TÍTULO DE:

LICENCIADO EN EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTES

Y SE LE HIZO ENTREGA DEL DIPLOMA CORRESPONDIENTE.

EN FE DE LO ANTERIOR, SE FIRMA LA PRESENTE ACTA DE GRADO EN LA CIUDAD DE MONTERÍA, A LOS **21** DÍAS DEL MES **DICIEMBRE** DE **2016.**

FIRMADO POR: **RAFAEL RAMÓN PACHECO MIZGER**
SECRETARIO GENERAL

ES FIEL COPIA TOMADA DEL ORIGINAL EN LO PERTINENTE

IMDERC Valencia

Municipio de Valencia
IMDERC
NIT. 812001906-8
"POR AMOR A MI GENTE...!"

EL SUSCRITO DIRECTOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE, RECREACIÓN Y CULTURA DE VALENCIA

HACE CONSTAR Y CERTIFICA

Que, ***ANDY PAUL SOTO PEREZ****, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.067.929.759, expedida en Montería Córdoba, realizó actividades social y comunitaria a honores con niños, niñas y adolescenies de las diferentes Instituciones educativas en el programa JUEGOS SUPERATE INTERCOLEGIADOS, en el casco urbano del Municipio de Valencia, en la modalidad de entrenador de baloncesto desde el día primero 01 de febrero del 2017 hasta el 15 febrero del año 2019 en horarios de 04:00 p.m. a 08:p.m.*

Para mayor constancia se firma en Valencia Córdoba a los veinte (20) días del mes de febrero del año 2019.

MANUEL SOTO MARQUEZ
Director IMDERC Valencia

EL SUSCRITO RECTOR (e) DE LA INSTITUCION EDUCATIVA VILLANUEVA

Certifica

Que, ANDY PAUL SOTO PEREZ, identificado con cedula de ciudadania No. 1.067.929.759, expedida en Montería, córdoba, realizó actividades de formación deportiva para los jóvenes matriculado en esta institución, en las modalidades deportivas de football, Microfútbol y baloncesto, durante un periodo de dos años 2017 y 2018. (periodo académico).

Esta constancia se expide a solicitud del interesado, en el corregimiento de Villanueva, municipio de valencia a los 20 días del mes de febrero de 2019.

HERNANDO VILLEGAS MORALES
Rector

FIBA AMERICAS

FEDERACIÓN COLOMBIANA DE BALONCESTO

INDEPORTES CÓRDOBA

LIGA DE BALONCESTO DE CORDOBA

FIBA AMÉRICAS

Federación Colombiana de Baloncesto

Certificado otorgado a:



ANDY [illegible] -ANDY SOTO PEREZ

POR SU PARTICIPACIÓN CLINICA REGIONAL DE ACTUALIZACIÓN Y CAPACITACIÓN DE ARBITROS EN LAS REGLAS DE BALONCESTO FIBA AMERICAS

JOSÉ HERNÁN MELGAREJO P.
INSTRUCTOR INTERNACIONAL Y ARBITRO INTERNACIONAL FIBA

DELEGADO INDEPORTES

LUIS FERNANDO CASTILLA
PRESIDENTE
LIGA DE BALONCESTO DE CÓRDOBA

MONTERÍA, MAYO 12, 13 Y 14 DE 2018

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

Libertad y Orden

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
Villalba	Alzamora	Jorge Alberto

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C. (X) C.E. () PAS () No. 1067901093 — SEXO: F () M (X) — NACIONALIDAD: COL. (X) EXTRANJERO () — PAÍS: COLOMBIA

LIBRETA MILITAR: PRIMERA CLASE () SEGUNDA CLASE (X) — NÚMERO 1067901093 — D.M. 03

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA: DIA 20 MES 10 AÑO 1990

PAÍS: COLOMBIA

DEPTO: CÓRDOBA

MUNICIPIO: MONTERÍA

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA: - Mz 140 lt16 Mogambito

PAÍS: COLOMBIA — DEPTO: CÓRDOBA

MUNICIPIO: MONTERÍA

TELÉFONO: 00000 — EMAIL: georgevillalba7@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 5o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO	EDUCACION MEDIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	11	AÑO	2010

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
PREGRADO	10	X		GEOGRAFIA	11	2017	

ESPECIFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD CLUB DE BALONCESTO AGUILAS			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO CÓRDOBA	*MUNICIPIO* MONTERÍA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3205292189	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	01	*Mes*	03	*Año*	2018	*Día*		*Mes*		*Año*	
CARGO O CONTRATO ACTUAL COACH DE ENTRENAMIENTO	*DEPENDENCIA* ADMINISTRACION DEPORTIVA						*DIRECCIÓN* - Mz 140 Lt 16 mogambito					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES DE CORDOBA - INDEPORTES CORDOBA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO CÓRDOBA	*MUNICIPIO* MONTERÍA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 7857220	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	05	*Mes*	02	*Año*	2018	*Día*	08	*Mes*	12	*Año*	2018
CARGO O CONTRATO ACTUAL INSTRUCTOR	*DEPENDENCIA* ADMINISTRACION DEPORTIVA						*DIRECCIÓN* - Centro de Convenciones - oficina 2					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD CLUB DEPORTIVO BUFALOS			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO CÓRDOBA	*MUNICIPIO* MONTERÍA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3137343942	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	24	*Mes*	01	*Año*	2015	*Día*	24	*Mes*	11	*Año*	2017
CARGO O CONTRATO ACTUAL COACH DE ENTRENAMIENTO	*DEPENDENCIA* ADMINISTRACION DEPORTIVA						*DIRECCIÓN* - Calle 58 # 8-113					

4 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE

INSTITUCIÓN EDUCATIVA			*PÚBLICA*		*PRIVADA*		*PAÍS*					
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*						*CORREO ELECTRÓNICO*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día:		*Mes:*		*Año:*		*Día:*		*Mes:*		*Año:*	
AREA DE CONOCIMIENTO	*NIVEL EDUCATIVO*						*DIRECCIÓN*					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

5 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	0	5
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	3	10
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	0	0
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA	4	3

6 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO __ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento

Jorge A. Villalba. A.

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

7 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.067.901.093**
VILLALBA ALZAMORA

APELLIDOS
JORGE ALBERTO

NOMBRES

Jorge A. Villalba A

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **20-OCT-1990**
MONTERIA
(CORDOBA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.70	**O+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

09-JUL-2009 MONTERIA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1300100-00477896-M-1067901093-20130930 **0035**182057A 3 7462561697

LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
y en su nombre

NIT 891080021-3

LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

CONFIERE EL TÍTULO DE

LICENCIADO EN EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTES

A

JORGE ALBERTO VILLALBA ALZAMORA

C.C. No. 1.067.901.093 DE MONTERÍA

POR HABER CUMPLIDO LOS REQUISITOS ACADÉMICOS EXIGIDOS
Y EN TESTIMONIO DE ELLO LE OTORGA EL PRESENTE DIPLOMA

En la ciudad de Montería, a los 14 días del mes de febrero de 2020

RECTOR DE LA UNIVERSIDAD

DECANO DE LA FACULTAD

SECRETARIO GENERAL

Registrado al folio No 23 del Libro de Registros de Diplomas No. 10

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

JORGE ALBERTO VILLALBA ALZAMORA

Con Cedula de Ciudadania No. 1067901093

Cursó y aprobó la acción de Formación

PEDAGOGÍA BÁSICA PARA ORIENTAR LA FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL

con una duración de 140 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Monteria, a los seis (6) días del mes de noviembre de dos mil dieciocho (2018)

Firmado Digitalmente por
AURA JOSEFINA MIRANDA MENDOZA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

AURA JOSEFINA MIRANDA MENDOZA
SUBDIRECTORA
CENTRO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO DE CORDOBA
REGIONAL CÓRDOBA

55676161 - 06/11/2018
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 952300176282 9CC1067901093C.

CLUB DEPORTIVO "BUFALOS"

Personería Jurídica N. 0098 de 2014
NIT. 900839685

Montería, 18 de julio 2019

CLUB DEPORTIVO BÚFALOS

CERTIFICA

Que el señor, **JORGE ALBERTO VILLALBA ALZAMORA** identificado con cedula de ciudadanía No 1067901093 de Montería, laboró para nosotros como **ENTRENADOR DEPORTIVO**, durante el periodo comprendido de 24 de enero del 2015 y 24 de noviembre del 2017. Tiempo en el cual demostró, responsabilidad, honestidad y cumplimiento en todas sus labores encomendadas.

Para constancia se firma a solicitud del interesado al día 18 del mes de julio del 2019

Atentamente,

Leonardo Hurtado.

Leonardo Hurtado Carmona
C.C 1067924451 de Montería
Representante Legal
3137343942

Club de Baloncesto Águilas de Montería

Reconocimiento deportivo Nª 00104 1 marzo del 2018

Montería, 28 de Septiembre 2022

CERTIFICA:

Al señor **Jorge Alberto Villalba Alzamora** identificado con cedula de ciudadanía **1067901093**, como entrenador deportivo del club de baloncesto Águilas desde el 1 de marzo del 2018 hasta la fecha siendo excelente trabajador responsable, solidario que cumple a cabalidad las labores encomendadas y ha mantenido en todo momento una impecable conducta de sólida moral.

JORGE A. VILLALBA ALZAMORA
PRESIDENTE
Club de Baloncesto Águilas
Cell: 3205292189

clubaguilasmonteria@gmail.com

Gobernación de Córdoba
Ahora le toca al pueblo

INDEPORTES

LA SUSCRITA DIRECTORA DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES CORDOBA

CERTIFICA:

Que JORGE ALBERTO VILLALBA ALZAMORA identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 1.067.901.093. En nuestro Sistema Contable tuvo contrato de prestación de servicios No 0067 DEL 2018, cuyo objeto es **PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO ENTRENADOR DEL EQUIPO DE BALONCESTO DEL AÑO 2018.**

Para constancia se firma en Montería, el 3 de octubre del año 2022.

LEIDY ASTRID MORENO ZULUAGA
DIRECTORA INDEPORTES

LIGA DE BALONCESTO DE CORDOBA

FEDERACIÓN COLOMBIANA
DE BALONCESTO

INDEPORTES
CÓRDOBA

Hace Constar Que

JORGE VILLALBA ALZAMORA

Identificado con C.C.No. 1.067.901.093 *de* _____

Asistió a la Clínica de Baloncesto en la ciudad de Montería
del 03 al 05 de Marzo de 2017
NIVEL I FIBA - AMERICA

LUIS FERNANDO CASTILLA NEGRETE
Presidente
Liga Baloncesto

TOMAS DIAZ PEREZ
Entrenador FIBA

ALFREDO MIGUEL LÓPEZ MACEA
Indeportes

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

Libertad y Orden

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
Correa	Ellis	Danys Miguel

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C. (X) C.E. () PAS () No. 1072528917 — SEXO: F () M (X) — NACIONALIDAD: COL. (X) EXTRANJERO () — PAÍS: COLOMBIA

LIBRETA MILITAR: PRIMERA CLASE () SEGUNDA CLASE (X) — NÚMERO 1072528917 — D.M. 13

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA: DÍA 08 MES 02 AÑO 1995

PAÍS: COLOMBIA

DPTO: CÓRDOBA

MUNICIPIO: SAN ANTERO

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA

- manzana P lote 19 barrio el alivio

PAÍS: COLOMBIA — DEPTO: CÓRDOBA

MUNICIPIO: MONTERÍA

TELÉFONO: 7946548 — EMAIL: dannycorreaellis@hotmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO	EDUCACION MEDIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	12	AÑO	2012

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

() (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
PREGRADO	9	X		LICENCIATURA EN EDUCACION FISICA, RECREACION Y DEPORTES	09	2019	

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO VIGENTE												
EMPRESA O ENTIDAD Club Caribe de Beisbol Menor			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO CÓRDOBA	*MUNICIPIO* MONTERÍA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3103626722	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	15	*Mes*	11	*Año*	2014	*Día*		*Mes*		*Año*	
CARGO O CONTRATO ACTUAL ADMINISTRADOR Y ENTRENADOR DE	*DEPENDENCIA* SECCION DE ACTIVIDAD FISICA Y DEPORTE						*DIRECCIÓN* - manzana 77 lote 8B la pradera					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES DE CORDOBA - INDEPORTES CORDOBA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO CÓRDOBA	*MUNICIPIO* MONTERÍA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3106822549	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	11	*Mes*	10	*Año*	2021	*Día*	20	*Mes*	12	*Año*	2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* ACTI F, RECREACION Y DEPORTES						*DIRECCIÓN* CALLE 24 - 9					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES DE CORDOBA - INDEPORTES CORDOBA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO CÓRDOBA	*MUNICIPIO* MONTERÍA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3106822549	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	12	*Mes*	06	*Año*	2020	*Día*	27	*Mes*	12	*Año*	2020
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* AREA DE ENTRENADORES						*DIRECCIÓN* CALLE 24 - 9					

4 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			*PÚBLICA*		*PRIVADA*		*PAÍS*					
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*						*CORREO ELECTRÓNICO*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día:		*Mes:*		*Año:*		*Día:*		*Mes:*		*Año:*	
AREA DE CONOCIMIENTO	*NIVEL EDUCATIVO*						*DIRECCIÓN*					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

5 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	0	0
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	8	3
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	0	8
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA	9	0

6 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO X ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

7 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.072.528.917
CORREA ELLIS
APELLIDOS
DANYS MIGUEL
NOMBRES

FIRMA





FECHA DE NACIMIENTO 08-FEB-1995
SAN ANTERO
(CORDOBA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.66
ESTATURA

O+
G.S. RH

M
SEXO

11-FEB-2013 SAN ANTERO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

P-1304300-00434793-M-1072528917-20130508 0032952114A 1 09857245

LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
y en su nombre

LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

CONFIERE EL TÍTULO DE

LICENCIADO EN EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTES

A

DANYS MIGUEL CORREA ELLIS
C.C. No. 1.072.528.917 DE SAN ANTERO

POR HABER CUMPLIDO LOS REQUISITOS ACADÉMICOS EXIGIDOS
Y EN TESTIMONIO DE ELLO LE OTORGA EL PRESENTE DIPLOMA

En la ciudad de Montería, a los 04 días del mes de SEPTIEMBRE de 2019

RECTOR DE LA UNIVERSIDAD

DECANO DE LA FACULTAD

SECRETARIO GENERAL

Registrado al Folio No. 10 del Libro de Registros de Diplomas No. 9

36086

UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

acreditada INSTITUCIONALMENTE

ACTA DE GRADO No. 875280

EN LA CIUDAD DE MONTERÍA, A LOS **04** DÍAS DEL MES DE **SEPTIEMBRE** DE **2019** SE CELEBRÓ EL ACTO DE GRADUACIÓN DEL SEÑOR (A):

DANYS MIGUEL CORREA ELLIS

CON CÉDULA DE CIUDADANÍA NÚMERO **1.072.528.917** EXPEDIDA EN **SAN ANTERO,** A QUIEN LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA A TRAVÉS DE LA FACULTAD DE:

EDUCACIÓN Y CIENCIAS HUMANAS

EN NOMBRE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA Y POR AUTORIZACIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL LE OTORGÓ EL TÍTULO DE:

LICENCIADO EN EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTES

Y SE LE HIZO ENTREGA DEL DIPLOMA CORRESPONDIENTE.

EN FE DE LO ANTERIOR, SE FIRMA LA PRESENTE ACTA DE GRADO EN LA CIUDAD DE MONTERÍA, A LOS **04** DÍAS DEL MES DE **SEPTIEMBRE** DE **2019.**

FIRMADO POR:

CELY FIGUEROA BANDA
SECRETARIA GENERAL (E)

WINSTON CALE GARCES HERRERA
JEFE (E) DE ADMISIONES, REGISTRO Y CONTROL ACADEMICO

MONTERÍA, 04 DE SEPTIEMBRE DE 2019

REGISTRADO AL FOLIO 10 DEL LIBRO DE REGISTRO DE ACTAS No. 3

26398

EL CLUB DEPORTIVO CARIBE

Personería Juridica No. 000126-93

CERTIFICA QUE:

El señor **CORREA ELLIS DANYS MIGUEL**, identificado con la cédula de ciudadanía **No. 1.072.528.917**. **De San Antero- Córdoba,** labora en el Club Deportivo Caribe como INSTRUCTOR DEPORTIVO desde el dos de febrero del año 2014 hasta la fecha.

El Sr Correa es una persona responsable y cumplidora con su deber.

Para constancia se firma en la ciudad de Montería, a los veintitrés (23) días del mes de diciembre de 2022.

Atentamente,

Teresa Castro

TERESA DEL CARMEN CASTRO DE LA BARRERA
C.C. 50.917.406 de Montería – Córdoba Presidenta en cargada del Club Deportivo Caribe

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1.995, 489 y 443 de 1.998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO O DE CASADA	NOMBRES
BARRERA	GONZALEZ	PEDRO CLAVER

C.C. ○ C.E. ○ PAS ○ 6,882,576 — SEXO: F M — NACIONALIDAD / PAÍS: COLOMBIANA

LIBRETA MILITAR: PRIMERA CLASE SEGUNDA CLASE Nº 6882575 D.M.: Córdoba

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA DIA 15 MES 11 AÑO 60

PAÍS COLOMBIA

DEPTO CORDOBA

MUNICIPIO MONTERIA

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA: CRA 17 #15-17 BARRIO URBINA

PAÍS COLOMBIA DEPTO CORDOBA

MUNICIPIO MONTERIA

TELÉFONO 3013537134 EMAIL ucy.maria.2006@hotmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ULTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS 1o. A 9o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA

EDUCACIÓN BÁSICA											
PRIMARIA				SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO	
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10o.	11o.	MES 12 AÑO 2022
										X	

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO. EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TECNICA) TL (TECNOLÓGICA TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA) UN (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) MG (MAESTRÍA O MAGÍSTER) DOC (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NUMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ESTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY)

MODALIDAD ACADÉMICA	NO. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO SI	GRADUADO NO	NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TITULO OBTENIDO	TERMINACIÓN MES	TERMINACIÓN AÑO	No. DE TARJETA PROFESIONAL

ESPECIFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR [R], BIEN [B], O MUY BIEN [MB]

IDIOMA	LO HABLA R	LO HABLA B	LO HABLA MB	LO LEE R	LO LEE B	LO LEE MB	LO ESCRIBE R	LO ESCRIBE B	LO ESCRIBE MB
INGLES									
FRANCES									

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1.995, 489 y 443 de 1.998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O UNIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
FUNDACION A LA RUEDA RUEDA		X	COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
CORDOBA	MONTERIA	www.fundacionalaruedarueda.org

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
3212222024	5 MES 3 AÑO 2020	DIA 15 MES 11 AÑO 2020

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
ENTRENADOR DE BOXEO	CAPITULO DE MONTERIA	manzana 47 lote 8 barrio furatena

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
FUNDACION A LA RUEDA RUEDA		X	COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
CORDOBA	MONTERIA	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
3212222024	DIA 21 MES 1 AÑO 2019	DIA 18 MES 12 AÑO 2019

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
ENTRENADOR DE BOXEO	CAPITULO DE MONTERIA	manzana 47 lote 8 barrio furatena

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
FUNDACION A LA RUEDA RUEDA		X	COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
CORDOBA	MONTERIA	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
3212222024	DIA 29 MES 1 AÑO 2018	DIA 19 MES 12 AÑO 2018

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
ENTRENADOR DE BOXEO	CAPITULO DE MONTERIA	manzana 47 lote 8 barrio furatena

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
FUNDACION A LA RUEDA RUEDA		X	COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
CORDOBA	MONTERIA	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
3212222024	DIA 6 MES 2 AÑO 2017	DIA 15 MES 12 AÑO 2017

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
ENTRENADOR DE BOXEO	CAPITULO DE MONTERIA	manzana 47 lote 8 barrio furatena

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
FUNDACION A LA RUEDA RUEDA		X	COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
CORDOBA	MONTERIA	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
3212222024	DIA 15 MES 6 AÑO 2016	DIA 15 MES 12 AÑO 2016

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
ENTRENADOR DE BOXEO	CAPITULO MONTERIA	manzana 47 lote 8 barrio furatena

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
FUNDACION A LA RUEDA RUEDA		X	COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
CORDOBA	MONTERIA	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
3212222024	DIA 2 MES 2 AÑO 2015	DIA 15 MES 12 AÑO 2015

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
ENTRENADOR DE BOXEO	CAPITULO MONTERIA	manzana 47 lote 8 barrio furatena

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
FUNDACION A LA RUEDA RUEDA		X	COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
CORDOBA	MONTERIA	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
3212222024	DIA 18 MES 2 AÑO 2014	DIA 15 MES 12 AÑO 2014

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN

ENTRENADOR DE BOXEO	CAPITULO MONTERIA	manzana 47 lote 8 barrio furatena

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA.

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1.995, 489 y 443 de 1.998)

4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN AÑOS Y MESES.

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PUBLICO	15	
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO		
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	12	
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA	27	

5 FIRMA DEL SERVIDOR PUBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI (●) NO () ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PUBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES. (ARTICULO 5o. DE LA LEY 190/95).

FIRMA DEL SERVIDOR PUBLICO O CONTRATISTA

6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 6.882.576
BARRERA GONZALEZ
APELLIDOS
PEDRO CLAVER
NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 15-NOV-1960
MONTERIA
(CORDOBA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.60 ESTATURA | O+ G.S RH | M SEXO

09-ABR-1979 MONTERIA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

A-1300100-00126654-M-0006882576-20081111 0005734866A 1 7440001468

LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
y en su nombre

NIT 891080051-3

LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

CONFIERE EL TÍTULO DE

LICENCIADO EN EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTES

A

PEDRO CLAVER BARRERA GONZÁLEZ

C.C. No. 6.882.576 DE MONTERÍA

POR HABER CUMPLIDO LOS REQUISITOS ACADÉMICOS EXIGIDOS
Y EN TESTIMONIO DE ELLO LE OTORGA EL PRESENTE DIPLOMA

En la ciudad de Montería, a los 14 días del mes de febrero de 2020

RECTOR DE LA UNIVERSIDAD

DECANO DE LA FACULTAD

SECRETARIO GENERAL

Registrado al folio No 22 del Libro de Registros de Diplomas No. 10

COLDEPORTES

El Director General del Instituto Colombiano del Deporte Coldeportes

CERTIFICA QUE:

PEDRO CLAVER BARRERA GONZALEZ

PARTICIPO

PROGRAMA DE CAPACITACION DEL SISTEMA UNICO DE ACREDITACION Y CERTIFICACION DEL SISTEMA NACIONAL DEL DEPORTE

Preparación para la certificación del desempeño laboral de los entrenadores deportivos al servicio del sistema nacional del deporte



Everth Bustamante García
Director General Coldeportes

EL INSTITUTO DE DEPORTES DE CÓRDOBA
Y
LA LIGA DE SOFTBOL

Certifican que:

PEDRO BARRERA GONZALEZ
C.C. 6.882.576

Asistió al seminario taller sobre Entrenamiento Deportivo En el Softbol Moderno realizado en la ciudad de Montería del 01 al 03 de Octubre de 2007.

Dado en Montería a los 03 días del mes de Octubre de 2007.

DIRECTOR DE INDEPORTES CORDOBA | INSTRUCTOR NACIONAL | PRESIDENTE LIGA DE SOFTBOL DE CORDOBA

COLOMBIA

COMITÉ OLIMPICO COLOMBIANO
INDEPORTES CÓRDOBA

CERTIFICA QUE:

PEDRO BARRERA GONZALES
C.C. 6.882.576 Montería

ASISTIO A L SEMINARIO — TALLER "METODOLOGIA DEL ENTRENAMIENTO DEPORTIVO"
Realizado en el municipio de Montería los días 5, 6 , 7 de diciembre de 2007, con una intensidad de 40 horas.

ENRIQUE GARCIA NAVARRO
Director Indeportes Córdoba

ESP. LEONARDO VIANA
Comité Olímpico Colombiano

ESP. ANDRES DUQUE
Comité Olímpico Colombiano

coldeportes

Prosperidad para todos

Departamento Administrativo del Deporte, la Recreación, la Actividad Física y el Aprovechamiento del Tiempo Libre

Coldeportes

Certifica que:

PEDRO BARRERA GONZÁLEZ

Asistió al Seminario de Legislación Deportiva, Financiera y Contable con una duración total de 40 horas.

Montería, 26 al 31 de Agosto de 2012

ANDRÉS BOTERO PHILLIPSBOURNE
Director

ALEXANDRA HERRERA VALENCIA
Directora Inspección Vigilancia y Control

El Instituto Colombiano del Deporte -COLDEPORTES-
Oficina de Inspección Vigilancia y Control

CERTIFICA QUE:

PEDRO BARRERA G.

Con C. de C. No. 6.882.576 de Montería

Asistió y participó en la Capacitación en Legislación Deportiva y Contable que se Realizó los días

en la Ciudad de _____ *con una Intensidad de Cuarenta (40) horas*

Everth Bustamante García
Director
COLDEPORTES NACIONAL

Jorge Hernán Colmenares Riascos
Jefe Of. Inspección Vigilancia y Control
COLDEPORTES NACIONAL

INSTITUTO COLOMBIANO DEL DEPORTE
COLDEPORTES
Sistema Único de Acreditación y Certificación

El Director General del Instituto Colombiano del Deporte Coldeportes

CERTIFICA QUE:

PEDRO CLAVER BARRERA GONZALEZ

PARTICIPO

PROGRAMA DE CAPACITACION DEL SISTEMA UNICO DE ACREDITACION Y CERTIFICACION DEL SISTEMA NACIONAL DEL DEPORTE

Preparación para la certificación del desempeño laboral de los entrenadores deportivos al servicio del sistema nacional del deporte

Everth Bustamante García
Director General Coldeportes

ALCALDÍA DE MONTERÍA
OFICINA DE RECREACIÓN Y DEPORTES

CERTIFICA QUE:

PEDRO CLAVER BARRERA GONZÁLEZ
Cédula de ciudadanía No.6'882.576 expedida en Montería

Asistió al Seminario - Taller "**Metodología del Entrenamiento Deportivo**"
Realizado en la ciudad de Montería los días 27 y 28 de Junio de 2012

Andrés Martínez Stevenson
Secretario General Alcaldía de Montería

Jaime Alfredo Vergara Kerguelén
Coord. Oficina Recreación y Deportes



SERVISPORT M.C. LTDA.
INDEPORTES CÓRDOBA

CONCEDE EL PRESENTE DIPLOMA
A:

PEDRO BARRERA GONZÁLEZ

C.C. 6882576 DE MONTERÍA - CÓRDOBA

Por haber desarrollado el Curso de Actualización en Ciencias del Ejercicio y Entrenamiento Deportivo aplicado a diferentes Especialidades Deportivas con una intensidad de horas de 48 horas

Dado en Montería- Córdoba, a los 24 días del mes de Abril del 2010

Dr. Iván Cadis Mazza
Rector

Dr. Jorge Negrete López
Director Indeportes - Córdoba

Esp. Mariano Salleg Cabarcas
Coordinador General

comfacor

ALCALDIA MUNICIPAL
SAN ANTERO - CÓRODBA

CERTIFICA QUE:

PEDRO BARRERA GONZÁLEZ

C.C.N° 6882576 MONTERÍA – CÓRDOBA

ASISTIO A LA CAPACITACION DE ENTRENADORES DE BOXEO ORGANIZADA POR LA FEDELIGA Y LA ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN ANTERO

Realizada entre el 7 y el 10 de abril de 2017
Con una Intensidad de 25 horas.

Dado en San Antero – Córdoba, a 10 dias del mes de Abril de 2017

DENNYS CHICA FUENTES
Alcalde Municipal

JORGE HERNÁNDEZ P.
Instructor

LUIS A. PÉREZ MADERA
Sec. Educación Municipal

6 de julio de 2020

INECD

WBC Amateur

El Consejo Mundial de Boxeo Amateur otorga el presente

DIPLOMA

PEDRO CLAVER BARRERA GONZÁLES

Por su participación en la Certificación Internacional para Entrenadores WBC Amateur, impartido en linea del 15 de junio al 6 de julio de 2020, con una duración de 20 horas.

Mauricio Sulaiman Saldivar
Presidente del Consejo Mundial de Boxeo

Silverio Perres Vázquez
Presidente de Asociación de Boxeo Amateur de Venezuela A.C.

Ricardo Lopez Covarrubias
Director Instituto de Estudios en Ciencias del Deporte

ALCALDIA MUNICIPAL
SAN ANTERO - CÓRODBA

CERTIFICA QUE:

PEDRO BARRERA GONZÁLEZ

C.C.N° 6682576 MONTERÍA – CÓRDOBA

ASISTIO A LA CAPACITACIÓN DE ENTRENADORES DE BOXEO ORGANIZADA POR LA FEDELIGA Y LA ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN ANTERO

Realizada entre el 7 y el 10 de abril de 2017
Con una intensidad de 25 horas.

Dado en San Antero – Córdoba, a 10 días del mes de Abril de 2017

DENNYS CHICA FUENTES
Alcalde Municipal

JORGE HERNÁNDEZ P.
Instructor

LUDIS PÉREZ MADERA
Sec. Educación Municipal

CERTIFICA QUE:

PEDRO CLAVER BARRERA GONZÁLEZ
Cédula de ciudadanía No.6'882.576 expedida en Montería

Asistió al Seminario - Taller "**Metodología del Entrenamiento Deportivo**"
Realizado en la ciudad de Montería los días 27 y 28 de Junio de 2012

Andrés Martínez Stevenson
Secretario General Alcaldía de Montería

Jaime Alfredo Vergara Kerguelén
Coord. Oficina Recreación y Deportes

El Instituto Colombiano del Deporte -COLDEPORTES-
Oficina de Inspección Vigilancia y Control

CERTIFICA QUE:

PEDRO BARRERA G.

Con C. de C. No. 6.882.576 de Montería

Asistió y Participó en la Capacitación en Legislación Deportiva y Contable que se Realizó los días

14, 15, 21, 22 y 23 Mayo de 2008

en la Ciudad de [illegible] con una Intensidad de Cuarenta (40) horas.

Everth Bustamante García
Director
COLDEPORTES NACIONAL

Jorge Hernán Colmenares Riativa
Jefe Of. Inspección Vigilancia y Control
COLDEPORTES NACIONAL

coldeportes

Prosperidad para todos

Departamento Administrativo del Deporte, la Recreación, la Actividad Física y el Aprovechamiento del Tiempo Libre

Coldeportes

Certifica que:

PEDRO BARRERA GONZÁLEZ

Asistió al Seminario de Legislación Deportiva, Financiera y Contable con una duración total de 40 horas.

Montería 26 al 31 de Agosto de 2012

ANDRÉS BOTERO PHILLIPSBOURNE
Director

ALEXANDRA HERRERA VALENCIA
Directora Inspección Vigilancia y Control

EL INSTITUTO DE DEPORTES DE CÓRDOBA
Y
LA LIGA DE SOFTBOL

Certifican que:

PEDRO BARRERA GONZALEZ
C.C. 6.882.576

Asistió al seminario taller sobre Entrenamiento Deportivo En el Softbol Moderno realizado en la ciudad de Montería del 01 al 03 de Octubre de 2007.

Dado en Montería a los 03 días del mes de Octubre de 2007.

DIRECTOR INDEPORTES CORDOBA

INSTRUCTOR NACIONAL

PRESIDENTE LIGA DE SOFTBOL DE CORDOBA

SERVISPORT M.C. LTDA.
INDEPORTES CÓRDOBA

CONCEDE EL PRESENTE DIPLOMA
A:

PEDRO BARRERA GONZÁLEZ

C.C. 6882576 DE MONTERÍA - CÓRDOBA

Por haber desarrollado el Curso de Actualización en Ciencias del Ejercicio y Entrenamiento Deportivo aplicado a diferentes Especialidades Deportivas con una intensidad de horas de 48 horas

Dado en Montería- Córdoba, a los 24 días del mes de Abril del 2010

Dr. Juan Carlos Marzia
Ponente

Dr. Jorge Negrete López
Director Indeportes - Córdoba

Esp. Mariano Salleg Cabarcas
Coordinador General

comfacor


CAMPEONATO
NACIONAL
del Pueblo
JUNIOR
Certificado de capacitación:
A: PEDRO BARRERA GONZALEZ
Prevención de lesión deportistas e hidratación ideal.
William Perez - Medico Fisiopatologo
Atención y Concentración
Dr. Luis Carrascal - Psicologo
Particularidades generales de la periodización y cultura en la planificación deportiva. Metodo y principios en el entrenamiento deportivo. Capacidades condicionales.
Jesus Martinez - Metodologo
Septiembre 20 - 27 de 2009 - San Antero - Córdoba

EL INSTITUTO DE DEPORTES DE CÓRDOBA
Y
LA LIGA DE SOFTBOL

Certifican que:

PEDRO BARRERA GONZALEZ
C.C. 6.882.576

Asistió al seminario taller sobre Entrenamiento Deportivo En el Softbol Moderno realizado en la ciudad de Montería del 01 al 03 de Octubre de 2007

Dado en Montería a los 03 días del mes de Octubre de 2007.

DIRECTOR DE INDEPORTES CORDOBA

INSTRUCTOR NACIONAL

PRESIDENTE LIGA DE SOFTBOL DE CORDOBA

Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
NARVAEZ	JIMENEZ	JAVIER JUAN

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C (X) C.E () PAS () No. 78715921 — SEXO: F () M (X) — NACIONALIDAD: COL. (X) EXTRANJERO () — PAÍS: _____

LIBRETA MILITAR: PRIMERA CLASE () SEGUNDA CLASE () NÚMERO _____ D.M _____

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA: DÍA 08 MES 02 AÑO 1973

PAÍS: Colombia

DEPTO: Cordoba

MUNICIPIO: Montería

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA: _____

PAÍS _____ DEPTO _____

MUNICIPIO _____

TELÉFONO _____ EMAIL _____

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA										TÍTULO OBTENIDO: Academico
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA	FECHA DE GRADO
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	MES 09 AÑO 1995
									X	

EDUCACION SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:
TC (TÉCNICA), **TL** (TECNOLÓGICA), **TE** (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), **UN** (UNIVERSITARIA),
ES (ESPECIALIZACIÓN), **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER), **DOC** (DOCTORADO O PHD),
RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO SI	GRADUADO NO	NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN MES	TERMINACIÓN AÑO	No. DE TARJETA PROFESIONAL

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA R	LO HABLA B	LO HABLA MB	LO LEE R	LO LEE B	LO LEE MB	LO ESCRIBE R	LO ESCRIBE B	LO ESCRIBE MB

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
Club deportivo Santarosa		X	Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Cordoba	Montería	Javier.Normas730Hotmail.com

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
310 837 7869	DÍA 01 MES 01 AÑO 2023	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
Club deportivo santarosa		X	

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Cordoba	Montería	Javier.normas730@Hotmail.com

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
310 837 7869	DÍA 01 MES 01 AÑO 2021	DÍA 31 MES 12 AÑO 2022

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
Juzgado de ejecución de condenas		X	Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Cordoba	Montería	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	DÍA MES AÑO	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	DÍA MES AÑO	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA.

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES.

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
Club Santa Rosa	6	
Liga de ciclismo de cordoba	2	
Indepartes cordoba		6

5 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI ◯ NO ◯ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **78.715.921**

NARVAEZ JIMENEZ

APELLIDOS

JAVIER IVAN

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **08-FEB-1973**

MONTERIA
(CORDOBA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.67 **O+** **M**

ESTATURA G.S. RH SEXO

25-JUN-1992 MONTERIA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1300100-00127730-M-0078715921-20081114 0005972640A 1 7480000062

LA LIGA DE CICLISMO

Con el apoyo de INDEPORTES ANTIOQUIA

Certifica que el(la) señor(a):

JAVIER IVAN NARVAEZ JIMENEZ

Participó y aprobó

PRIMER NIVEL EN LA CAPACITACIÓN PARA ENTRENADORES DE CICLISMO

Con una intensidad de veinticinco (25) horas.

Realizado en la ciudad de Medellín los días 17,18 y 19 de enero de dos mil trece (2013).

En constancia firman:

SANDRA MILENA QUIROZ VILLA
Presidenta LIGA

LIBARDO ARBOLEDA
Gerente (E) INDEPORTES

JON IRIBERRI
Tecnico UCI

LIGA DE CICLISMO DE ANTIOQUIA

IMER

INDEPORTES ANTIOQUIA

LA LIGA DE CICLISMO

Certifica que el(la) señor(a):

Javier Iván Narvaez Jimenez

Participó y aprobó

PRIMER NIVEL EN LA CAPACITACIÓN PARA

ENTRENADORES, MONITORES Y DESARROLLADORES

Con una intensidad de veinte (20) horas.

Realizado en el municipio de Rionegro los días 15 y 16 de febrero de 2014.

En constancia firman:

MAURICIO ALBERTO MOSQUERA RESTREPO
Gerente INDEPORTES

RAMÓN HUMBERTO CENDOYA GAVIRIA
Director de IMER

JAVIER RÍOS MARÍN
Gerente Liga de Ciclismo de Antioquia

EFRAÍN DOMINGUEZ RUEDA
Instructor Autorizado

LIGA DE CICLISMO DE ANTIOQUIA

LA LIGA DE CICLISMO DE ANTIOQUIA

CERTIFICA QUE:

JAVIER IVAN NARVAEZ

Participo en:

CAPACITACIÓN EN BIOMECÁNICA Y ENTRENAMIENTO DEPORTIVO

Con una intensidad de 17 horas.

Realizado en la ciudad de Medellín del 16 al 18 de Febrero de dos mil doce (2012).
En constancia firman:

SANDRA MILENA QUIROZ VILLA
Presidenta Liga

JON IRIBERRI
Biomecanico UCI

OSCAR de J. VARGAS
Técnico

EFRAIN DOMINGUEZ
Técnico

Federación Colombiana de Ciclismo

I FERIA & CONGRESO NACIONAL DE CICLISMO

CONGRESO NACIONAL de Ciclismo

CERTIFICA A

JAVIER IVAN NARVAEZ JIMENEZ

Por su satisfactoria y destacada participación en el **I Congreso Nacional de Ciclismo** realizado el mes de febrero de 2017, con una duración de **17 horas** en modalidad presencial.

Medellín, 5 de febrero de 2017

Jorge Ovidio Gonzalez Longas
Presidente de la Federación Colombiana de Ciclismo

Fabian Ruiz Roa
Director Congreso Nacional de Ciclismo

coldeportes

Prosperidad para todos

Departamento Administrativo del Deporte, la Recreación, la Actividad Física y el Aprovechamiento del Tiempo Libre

Coldeportes

Certifica que:

JAVIER NARVAEZ JIMENEZ

Asistió al Seminario de Legislación Deportiva, Financiera y Contable
con una duración total de 40 horas.

Montería 26 al 31 de Agosto de 2012

ANDRÉS BOTERO PHILLIPSBOURNE
Director

ALEXANDRA HERRERA VALENCIA
Directora Inspección Vigilancia y Control

Federación Colombiana de Ciclismo

coldeportes

LA FEDERACIÓN COLOMBIANA DE CICLISMO

NIT: 860.020.863-5



Certifica Que:

Javier Ivan Narvaez

Aprobó el Curso Nacional de Entrenamiento Deportivo aplicado al Ciclismo, realizado los días 1, 2, 3 y 4 de noviembre de 2016 en la ciudad de Armenia, registrando una Intensidad horaria de 40 horas.

AGUSTÍN MORENO ARISTIZABAL
Presidente
Federación Colombiana de Ciclismo

JORGE OVIDIO GONZÁLEZ LONGAS
Gerente
Federación Colombiana de Ciclismo

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

Libertad y Orden

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
Atencio	Trujillo	José Luis

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C. (X) C.E. () PAS () No. 1067893901 — SEXO: F () M (X) — NACIONALIDAD: COL. (X) EXTRANJERO () — PAÍS: COLOMBIA

LIBRETA MILITAR: PRIMERA CLASE () SEGUNDA CLASE () NÚMERO D.M.

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA: DIA 24 MES 08 AÑO 1990

PAÍS: COLOMBIA

DEPTO: CÓRDOBA

MUNICIPIO: MONTERÍA

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA: calle 29 n° 11 A W 04

PAÍS: COLOMBIA DEPTO: CÓRDOBA

MUNICIPIO: MONTERÍA

TELÉFONO: 4632857 EMAIL: cositaatencio@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
PREGRADO	9	X		LICENCIATURA EN EDUCACION FISICA, RECREACION Y DEPORTES	11	2019	

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO VIGENTE												
EMPRESA O ENTIDAD CLUB DEPORTIVO ESCUELA DE FUTBOL REY PELE			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO CÓRDOBA	*MUNICIPIO* MONTERÍA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3163519905	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	15	*Mes*	02	*Año*	2014	*Día*		*Mes*		*Año*	
CARGO O CONTRATO ACTUAL ENTRENADOR DEPORTIVO - FUTBOL	*DEPENDENCIA* ENTRENADOR DE SELECCIONES						*DIRECCIÓN* CALLE 22 - 44B BARRIO 6 DE MARZO					

4 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			*PÚBLICA*		*PRIVADA*		*PAÍS*					
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*						*CORREO ELECTRÓNICO*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día:		*Mes:*		*Año:*		*Día:*		*Mes:*		*Año:*	
AREA DE CONOCIMIENTO	*NIVEL EDUCATIVO*						*DIRECCIÓN*					

5 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	0	0
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	4	6
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	0	0
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA	4	6

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

6 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO __ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

7 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.067.893.901

ATENCIO TRUJILLO

APELLIDOS

JOSE LUIS

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 24-AGO-1990

MONTERIA
(CORDOBA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.62 ESTATURA

O- G.S. RH

M SEXO

18-DIC-2008 MONTERIA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
ALEXANDER VEGA ROCHA

A-1300100-01318940-M-1067893901-20220914 0085312689A 1 8505246830

LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
y en su nombre

NIT 891080011-1

LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

CONFIERE EL TÍTULO DE

LICENCIADO EN EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTES

A

JOSE LUIS ATENCIO TRUJILLO

C.C. No. 1.067.893.901 DE MONTERÍA

POR HABER CUMPLIDO LOS REQUISITOS ACADÉMICOS EXIGIDOS
Y EN TESTIMONIO DE ELLO LE OTORGA EL PRESENTE DIPLOMA

En la ciudad de Montería, a los 19 días del mes de diciembre de 2019

RECTOR DE LA UNIVERSIDAD

SECRETARIO GENERAL

DECANO DE LA FACULTAD

Registrado al folio No 40 del Libro de Registros de Diplomas No. 9

37290

UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

acreditada INSTITUCIONALMENTE

ACTA DE GRADO No. 882090

EN LA CIUDAD DE MONTERÍA, A LOS **19** DÍAS DEL MES DE **DICIEMBRE** DE **2019** SE CELEBRÓ EL ACTO DE GRADUACIÓN DEL SEÑOR (A):

JOSE LUIS ATENCIO TRUJILLO

CON CÉDULA DE CIUDADANÍA NÚMERO **1.067.893.901** EXPEDIDA EN **MONTERÍA,** A QUIEN LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA A TRAVÉS DE LA FACULTAD DE:

EDUCACIÓN Y CIENCIAS HUMANAS

EN NOMBRE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA Y POR AUTORIZACIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL LE OTORGÓ EL TÍTULO DE:

LICENCIADO EN EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTES

Y SE LE HIZO ENTREGA DEL DIPLOMA CORRESPONDIENTE.

EN FE DE LO ANTERIOR, SE FIRMA LA PRESENTE ACTA DE GRADO EN LA CIUDAD DE MONTERÍA, A LOS **19** DÍAS DEL MES DE **DICIEMBRE** DE **2019.**

FIRMADO POR:

CELY FIGUEROA BANDA
SECRETARIA GENERAL

WINSTON CALE GARCÉS HERRERA
JEFE (E) DE ADMISIONES, REGISTRO Y CONTROL ACADÉMICO

MONTERÍA, 19 DE DICIEMBRE DE 2019

REGISTRADO AL FOLIO 41 DEL LIBRO DE REGISTRO DE ACTAS No. 3

29788

CLUB DEPORTIVO
ESCUELA DE FUTBOL "EL REY PELE"
RECONOCIMIENTO DEPORTIVO N 0047 03 DE FEB. /2012
PERSONERIA JURIDICA N°0003005, SEP. 1/95
NIT.81200877 - 9

CERTIFICA

Que el señor ***JOSE LUIS ATENCIO TRUJILLO****, identificado con cedula de ciudadanía N° 1067893901 de Montería Córdoba labora en el CLUB DEPORTIVO ESCUELA DE FUTBOL EL REY PELE desempeñando el cargo de entrenador deportivo desde el 15 de febrero 2014 con un contrato a término indefinido devengando sueldo mensual de $1.500.000.oo*

Se expide a solicitud del interesado a los 27 días del mes de Febrero del 2023.

Atentamente,

JUAN PABLO DECHAMSP
Director

CALLE 22 N° 20 – 44 B/ 6 DE MARZO / TEL: 784 49 37 CEL. 316 351 9905

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

Libertad y Orden

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
MONTERROSQA	DIAZ	JORGE LUIS

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	SEXO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. ⊗ C.E. ○ PAS ○ No. 1067850650	F ○ M ⊗	COL. ⊗ EXTRANJERO ○	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR
PRIMERA CLASE ○ SEGUNDA CLASE ○ NÚMERO D.M.

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA			
FECHA	DIA 02 MES 09 AÑO 1986	- MANZANA C LOTE 2 BARRIO NUEVA COLOMBIA			
PAIS	COLOMBIA	PAÍS	COLOMBIA	DEPTO	CÓRDOBA
DEPTO	CÓRDOBA	MUNICIPIO	MONTERÍA		
MUNICIPIO	MONTERÍA	TELEFONO	3022978157	EMAIL	jorgeluismonterrosa02@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO		BASICA SECUNDARIA	
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	12	AÑO	2005

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO. EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TECNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNOLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NUMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
PREGRADO	10	X		LICENCIATURA EN EDUCACION FISICA, RECREACION Y DEPORTES	04	2013	

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD FUNDACION DEPORTIVA REY PELE			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CÓRDOBA	*MUNICIPIO* MONTERÍA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3113690241	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	20	*Mes*	01	*Año* 2009	*Día*	30	*Mes*	12	*Año*	2019	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* ACTIVIDADES DEPORTIVAS					*DIRECCIÓN* CALLE 22 20 ? 44 B/S DE MARZO						
EMPLEO O CONTRATO VIGENTE												
EMPRESA O ENTIDAD LIGA DE FUTBOL DE CO			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CORDOBA	*MUNICIPIO* MONTERÍA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	01	*Mes*	11	*Año* 2019	*Día*		*Mes*		*Año*		
CARGO O CONTRATO ACTUAL DIRECTOR TECNICO DE FUTBOL	*DEPENDENCIA* ENTRENADOR DE SELECCIONES					*DIRECCIÓN* - VILLA OLIMPICA MONTERIA						

4 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*							
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*					*CORREO ELECTRÓNICO*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día:		*Mes:*		*Año:*	*Día:*		*Mes:*		*Año:*		
AREA DE CONOCIMIENTO	*NIVEL EDUCATIVO*					*DIRECCIÓN*						

5 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	0	0
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	3	10
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	10	11
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA	14	7

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

6 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO __ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES. (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento _____

Jorge Montenegro.

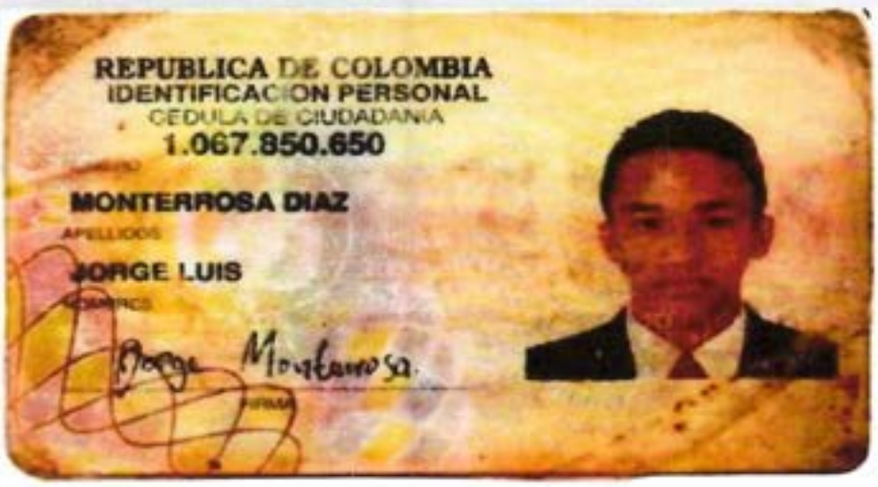
FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

7 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
1.067.850.650
MONTERROSA DIAZ
APELLIDOS
JORGE LUIS
NOMBRES
FIRMA


FECHA DE NACIMIENTO 02-SEP-1986
MONTERIA
(CORDOBA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.73
ESTATURA
O+
G.S. RH
M
SEXO
14-ABR-2005 MONTERIA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
INDICE DERECHO
0650605221A 02 188010351

LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
y en su nombre

LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

CONFIERE EL TÍTULO DE

LICENCIADO EN EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTES

A

JORGE LUIS MONTERROSA DÍAZ

C.C. No. 1.067.850.650 DE MONTERÍA

POR HABER CUMPLIDO LOS REQUISITOS ACADÉMICOS EXIGIDOS
Y EN TESTIMONIO DE ELLO LE OTORGA EL PRESENTE DIPLOMA

En la ciudad de Montería, a los 04 días del mes de ABRIL de 2013

RECTOR DE LA UNIVERSIDAD

SECRETARIO GENERAL

DECANO DE LA FACULTAD

Registrado al folio No 32 del Libro de Registros de Diplomas No 9

22310

CLUB DEPORTIVO
ESCUELA DE FUTBOL "EL REY PELE"
RECONOCIMIENTO DEPORTIVO N 0047 03 DE FEB. /2012
PERSONERIA JURIDICA N°0003005, SEP. 1/95
NIT.81200877 - 9

CERTIFICA

Que el señor ***JORGE LUIS MONTERROSA DIAZ****, identificado con cedula de ciudadanía N° 1067850650 de Montería Córdoba labora en el CLUB DEPORTIVO ESCUELA DE FUTBOL EL REY PELE desempeñando el cargo de entrenador deportivo desde el 1 de febrero 2011 con un contrato a término indefinido devengando sueldo mensual de $1.300.000.oo*

Se expide a solicitud del interesado a los 3 días del mes de Marzo del 2023.

Atentamente,

JUAN PABLO DECHAMSP
Director

Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
Quitiva	Tordecilla	Yussic Jahir.

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C (X) C.E () PAS () No. 1.010.014.580

SEXO: F () M (X)

NACIONALIDAD: COL. () EXTRANJERO () PAÍS _____

LIBRETA MILITAR: PRIMERA CLASE () SEGUNDA CLASE () NÚMERO _____ D.M _____

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA DÍA 19 MES 02 AÑO 1990

PAÍS Colombia

DEPTO Cordoba

MUNICIPIO Monteria

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA: Calle 95 # 7-46 El Bosque

PAÍS Colombia DEPTO Cordoba

MUNICIPIO Monteria

TELÉFONO 3005975476 EMAIL yjquitiva-19@outlook.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO:
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	11	MES 12 AÑO 2007
										X	

EDUCACION SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO. EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA), **TL** (TECNOLÓGICA), **TE** (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), **UN** (UNIVERSITARIA),
ES (ESPECIALIZACIÓN), **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER), **DOC** (DOCTORADO O PHD),

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO SI	GRADUADO NO	NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN MES	TERMINACIÓN AÑO	No. DE TARJETA PROFESIONAL
UN	10	X		lic. Educación física R. y D.	12	2015	

ESPECIFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	LO HABLA R	LO HABLA B	LO HABLA MB	LO LEE R	LO LEE B	LO LEE MB	LO ESCRIBE R	LO ESCRIBE B	LO ESCRIBE MB

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	DÍA MES AÑO	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
Corporación Deportiva Caporos del Sinú		X	Colombia.

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Cordoba	Montería.	O.correas15@hotmail.com

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
3133655454	DÍA 01 MES 03 AÑO 2018	DÍA 30 MES 08 AÑO 2019

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
Club Deportivo Ilusion Naranja		X	Colombia.

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Cordoba	Montería.	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	DÍA 10 MES 01 AÑO 2017	DÍA 20 MES 12 AÑO 2019

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	DÍA MES AÑO	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA.

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES.

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO		
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	4	4
TRABAJADOR INDEPENDIENTE		
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA	4	4

5 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI ◯ NO ◯ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento _____

Yessid. Cuitiva.

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

_____ _____

Ciudad y fecha *NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS*


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 1.010.014.580
CUITIVA TORDECILLA
APELLIDOS
YESSIC JAHIR
NOMBRES
FIRMA


FECHA DE NACIMIENTO 19-FEB-1990
MONTERIA
(CORDOBA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.74
ESTATURA
O+
G.S. RH
M
SEXO
03-MAR-2008 MONTERIA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
INDICE DERECHO
P-1300100-00100061-M-1010014580-20081017 0004535783A 1 28006765

LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
y en su nombre

NIT 891080031-3

LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

CONFIERE EL TÍTULO DE

LICENCIADO EN EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORT

A

YESSIC JAHIR CUITIVA TORDECILLA

C.C. No. 1.010.014.580 DE MONTERÍA

POR HABER CUMPLIDO LOS REQUISITOS ACADÉMICOS EXIGIDOS
Y EN TESTIMONIO DE ELLO LE OTORGA EL PRESENTE DIPLOMA

En la ciudad de Montería, a los 22 días del mes de DICIEMBRE de 2015

RECTOR DE LA UNIVERSIDAD

DECANO DE LA FACULTAD

SECRETARIA GENERAL

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

Libertad y Orden

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
Maza	Pernett	Darwin Rider

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	SEXO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. ⊗ C.E. ○ PAS ○ No. 10774530	F ○ M ⊗	COL. ⊗ EXTRANJERO ○	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR
PRIMERA CLASE ○ SEGUNDA CLASE ⊗ NÚMERO 10774530 D.M. 13

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA			
FECHA	DIA 09 MES 11 AÑO 1982	CALLE 21N SUR 5 92 SUR DIG 21 N.5-92 B/LA GRANJA			
PAÍS	COLOMBIA	PAÍS	COLOMBIA	DEPTO	CÓRDOBA
DEPTO	CÓRDOBA	MUNICIPIO	MONTERÍA		
MUNICIPIO	MONTERÍA	TELÉFONO	7891707	EMAIL	darwinrider96@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO		EDUCACION MEDIA	
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	12	AÑO	1999

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO. EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNOLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
PREGRADO	10	X		LICENCIATURA EN EDUCACION FISICA, RECREACION Y DEPORTES	12	2011	

CAPACITACIONES / OTROS CONOCIMIENTOS

MEDIO DE CAPACITACIÓN	INSTITUCIÓN	MODALIDAD	CURSO	TERMINACION	
				MES	AÑO
MIXTA	CORPORACION INTELECTO	EDUCACIÓN INFORMAL	METODOLOGIA CONDUCTUAL PARA NIÑOS Y NIÑAS CON TRANSTORNOS DE AUTISMO	10	2015
MIXTA	MINTRABAJO	EDUCACIÓN INFORMAL	BENEFICIOS E IMPACTO DE LA IMPLEMENTACION DE GESTON DE SEGURIDAD Y SALUD DEL TRABAJO.	02	2015
MIXTA	LIGA DE NATACION DE ANTIOQUIA	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	2 SEMINARIO DE ACTUALIZACION EN MASAJE Y REHABILITACION FISICA	04	2011
MIXTA	LIGA DE NATACIÓN DE ANTIOQUIA	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	1 SEMINARIO DE ACTIVIDAD FISICA Y SALUD CON ENFASIS EN REHABILITACION DEPORTIVA	10	2009

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

MEDIO DE CAPACITACIÓN	INSTITUCIÓN	MODALIDAD	CURSO	TERMINACION	
				MES	AÑO
MIXTA	LIGA DE BOXEO	EDUCACIÓN INFORMAL	JUZGAMIENTO Y PLANILLAJE DE BOXEO	11	2008
MIXTA	LIGA DE NATACION DE CORDOBA	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	INTRUCTORES DE NATACION	03	2008

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD: EQUIPO PROFESIONAL FUTBOL SALON			PÚBLICA		PRIVADA: X		PAÍS: COLOMBIA					
DEPARTAMENTO: CORDOBA	MUNICIPIO: MONTERÍA						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
TELÉFONOS: 3135655454	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día	06	Mes	02	Año	2017	Día	07	Mes	02	Año	2020
CARGO O CONTRATO ACTUAL: ENTRENDOR DE FUTBOL DE SALON	DEPENDENCIA: ACADEMIA DE FUTBOL						DIRECCIÓN: CARRERA 13A A SUR - 22A 48 SUR					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD: FUTBOL			PÚBLICA		PRIVADA: X		PAÍS: COLOMBIA					
DEPARTAMENTO: CÓRDOBA	MUNICIPIO: MONTERÍA						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
TELÉFONOS: 3215689206	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día	15	Mes	01	Año	2010	Día	30	Mes	10	Año	2013
CARGO O CONTRATO ACTUAL: DIRECTOR TECNICO ENTRENADOR	DEPENDENCIA: ACADEMIA DE FUTBOL						DIRECCIÓN: CALLE 78A A NORTE - 79A NORTE CALLE 78 N.6-91					

4 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA: INSTITUCIÓN EDUCATIVA			PÚBLICA: X		PRIVADA		PAÍS: COLOMBIA					
DEPARTAMENTO: CÓRDOBA	MUNICIPIO: MONTERÍA						CORREO ELECTRÓNICO					
TELÉFONOS: 7866121	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día:	01	Mes:	02	Año:	2010	Día:	28	Mes:	11	Año:	2020
ÁREA DE CONOCIMIENTO: CIENCIAS DE LA EDUCACION	NIVEL EDUCATIVO: BASICA PRIMARIA						DIRECCIÓN: CALLE 16A A SUR - 21A SUR CALLE 16-21 B/SANTANDER					

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA INSTITUCIÓN EDUCATIVA			PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CORDOBA	MUNICIPIO MONTERÍA				CORREO ELECTRÓNICO							
TELEFONOS 7922172	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día:	01	Mes:	06	Año:	2018	Día:	30	Mes:	11	Año:	2018
AREA DE CONOCIMIENTO CIENCIAS DE LA EDUCACION	NIVEL EDUCATIVO EDUCACION MEDIA						DIRECCIÓN CALLEJÓN 39A A SUR - 53A SUR MZ 39 Y 53 B/MOGAMBO					

5 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	11	3
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	4	10
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	0	0
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA	16	2

6 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO __ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES. (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento

ARWIN MAZA

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

7 **OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS**

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 10.774.530
MAZA PERNETT

APELLIDOS
DARWIN RIDER

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 09-NOV-1982
MONTERIA
(CORDOBA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.78 ESTATURA | A+ G.S. RH | M SEXO

06-DIC-2000 MONTERIA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1302800-00685017-M-0010774530-20150209 0042745075A 1 43218330

LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
y en su nombre

NIT 891080631-3

LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

CONFIERE EL TÍTULO DE

LICENCIADO EN EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTES

A

DARWIN RIDER MAZA PERNETT

C.C. No. 10774530 DE MONTERÍA

POR HABER CUMPLIDO LOS REQUISITOS ACADÉMICOS EXIGIDOS
Y EN TESTIMONIO DE ELLO LE OTORGA EL PRESENTE DIPLOMA

En la ciudad de Montería, a los 21 días del mes de DICIEMBRE de 2011

RECTOR DE LA UNIVERSIDAD

SECRETARIO GENERAL

DECANO DE LA FACULTAD

Registrado al folio No. del Libro de Registros de Diplomas No.

20385

LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA
FACULTAD DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS HUMANAS

EN ATENCIÓN A QUE

Darwin Rider Maza Pernett
C.C. No. 10.774.530

CURSÓ EL:

DIPLOMADO EN ACTIVIDAD FÍSICA Y SALUD

EXPIDE EL PRESENTE CERTIFICADO DE ASISTENCIA Y PARTICIPACIÓN CON UNA INTENSIDAD DE 120 HORAS.

SOL HERRERA NARANJO
Decana (e)

MANUEL CORTINA NÚÑEZ
Jefe Dpto. de Cultura física

Montería, Enero de 2012

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CORDOBA
INSTITUCION EDUCATIVALICEO
"GUILLERMO VALENCIA"
MONTERIA
Teléfonos 7866121 DANE
No.123001000025 CODIGO
ICFES No.007989
CODIGO PEI No.0101020304280
Correo electrónico ieliceoguillermovalencia@semmonteria.gov.co

EL SUSCRITO RECTOR DE LA INSTITUCION EDUCATIVA LICEO "GUILLERMO VALENCIA" DE MONTERIA, INSTITUCION CON RECONOCIMIENTO DE LA SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL, EN LOS NIVELES DE PRE-ESCOLAR, BASICA (CICLO PRIMARIA – SECUNDARIA Y MEDIA ACADEMICA), MEDIANTE RESOLUCION No. 00088 DE 9 DE NOVIEMBRE DE 1998.

C E R T I F I C A:

Que el licenciado **DARWIN RIDER MAZA PERNETT,** identificado con Cedula de Ciudadanía No. 10.774.530, laboró en esta institución como docente tutor en el programa de educación para jóvenes y adulto del Ministerio de Educación Nacional, durante el tiempo comprendido del 01 de Febrero de 2010 al 28 de Noviembre de 2020. Sede Principal.

Para constancia se firma en Montería a los 15 días del mes de julio de 2020.

JUAN TOMAS GARCES NEGRETE

JUAN TOMAS GARCES NEGRETE
RECTOR

A QUIEN INTERESE

LA CORPORACIÓN DEPORTIVA CAPOROS SINÚ
Nit. 901.067.889-7

CERTIFICA

El señor **Darwin Rider Maza Pernett,** identificado con cedula de ciudadanía # 10.774.530 de Montería, se viene desempeñando como Preparador Físico y Asistente Técnico, en todos los procesos de Formación del equipo Caporos Sinú, que participa en el Torneo Profesional Colombiano de Futbol de Salón, desde el año 2017. Es una persona Integra, lleno de principios y valores, que hacen que sus labores y funciones, las realice de manera seria y responsable.

Se firma a solicitud del interesado, a los 5 días del mes de Febrero de 2020.

Oscar David Correa T.
Gerente General.
TEL. 313 565 5454.

CERTIFICADO

CORPORACION DEPORTIVA AREA CHICA identificado con NIT **N° 900.819.859-0** certifica que el señor DARWIN RIDER MAZA PERNETT identificado con cédula de ciudadanía **N° 10.774.530** laboro en esta empresa desde el 15 de enero del 2010 hasta el 30 de noviembre de 2013 , en el cargo de entrenador deportivo .

Esta certificación se expide a solicitud del interesado a los 17 días del mes de julio del 2020.



LUIS FERNANDO ROLDAN

REPRESENTANTE LEGAL

Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
Palomino	Hawasly	Miguel Angel

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C (X) C.E () PAS () No. 78.710.881 — SEXO: F () M (X) — NACIONALIDAD: COL. (X) EXTRANJERO () — PAÍS: Colombia

LIBRETA MILITAR: PRIMERA CLASE () SEGUNDA CLASE (X) NÚMERO _____ D.M _____

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA: DÍA 04 MES 09 AÑO 1972

PAÍS: Colombia

DEPTO: Córdoba

MUNICIPIO: Montería

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA: Calle 48 Carrera 18ª-30 Urb Rosendo Garcés

PAÍS: Colombia DEPTO: Córdoba

MUNICIPIO: Montería

TELÉFONO: 3012137536 EMAIL: mpalomino@correo.unicordoba.edu.co

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO:
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	11	MES ___ AÑO ____

EDUCACION SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:
TC (TÉCNICA), **TL** (TECNOLÓGICA), **TE** (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), **UN** (UNIVERSITARIA),
ES (ESPECIALIZACIÓN), **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER), **DOC** (DOCTORADO O PHD).
RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO SI	GRADUADO NO	NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN MES	TERMINACIÓN AÑO	No. DE TARJETA PROFESIONAL
UN	10	X		Licenciado en Matemáticas y Física	12	1996	
ES	2	X		Especialista en Informática Educativa	01	1997	
MG	3	X		Máster en Ntic Aplicadas a la Educación	02	2006	
DOC	8	X		Doctor en Ingeniería	02	2020	

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA R	LO HABLA B	LO HABLA MB	LO LEE R	LO LEE B	LO LEE MB	LO ESCRIBE R	LO ESCRIBE B	LO ESCRIBE MB
Ingles	X				X		X		

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
Universidad de Córdoba	X		Colombia

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
Córdoba	Montería	mpalomino@correo.unicordoba.edu.co

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
7860022	DÍA 19 MES 02 AÑO 1999	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO ACTUAL	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
Tiempo Completo		

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
	DÍA MES AÑO	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
	DÍA MES AÑO	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
	DÍA MES AÑO	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA..

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES.

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
Docente	24	294
Entrenador de Judo	20	240

5 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI () NO (x) ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).



FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÒN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Montería 9 de Noviembre del 2023

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 78.710.881
PALOMINO HAWASLY
APELLIDOS

MIGUEL ANGEL
NOMBRES

FIRMA





FECHA DE NACIMIENTO 04-SEP-1972
MONTERIA
(CORDOBA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.77	B+	M
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

27-NOV-1990 MONTERIA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

INDICE DERECHO



A-1300100-00588592-M-0078710881-20140616 0039020969A 1 7432923315

LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
y en su nombre

NIT 891080051-3

LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

CONFIERE EL TÍTULO DE

LICENCIADO EN EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTES

A

MIGUEL ANGEL PALOMINO HAWASLY

C.C. No. 78.710.881 DE MONTERÍA

POR HABER CUMPLIDO LOS REQUISITOS ACADÉMICOS EXIGIDOS
Y EN TESTIMONIO DE ELLO LE OTORGA EL PRESENTE DIPLOMA

En la ciudad de Montería, a los 14 días del mes de febrero de 2020

RECTOR DE LA UNIVERSIDAD

DECANO DE LA FACULTAD

SECRETARIO GENERAL

Registrado al folio No 22 del Libro de Registros de Diplomas No. 10

Federación Colombiana de Judo

Certifica que:

Miguel Ángel Palomino Hawasly

Ha presentado satisfactoriamente sus exámenes y pruebas reglamentarias, demostrando gran aplicación en el aprendizaje del judo.

Y en virtud de su progreso se le otorga el grado de:

Cinturón Negro Primer Dan

En constancia se expide el presente certificado
en Aguachica - Cesar a los 05 días del mes de agosto de 2017

Rodrigo Hernández Abril
Presidente
Federación Colombiana de Judo

José Gerardo Serna Noreña
Jurado
VII dan

Powered by CamScanner

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

Libertad y Orden

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
Parra	Galindo	Amobis Manuel

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	SEXO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. (X) C.E. () PAS () No. 10781767	F () M (X)	COL. (X) EXTRANJERO ()	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR
PRIMERA CLASE () SEGUNDA CLASE (X) NÚMERO 10781767 D.M. 33

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA DIA 22 MES 08 AÑO 1984

PAÍS COLOMBIA

DEPTO CORDOBA

MUNICIPIO MONTERIA

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA

CARRERA 15 E 45 91

PAÍS COLOMBIA DEPTO CORDOBA

MUNICIPIO MONTERIA

TELÉFONO 7823508 EMAIL amobis84@hotmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO	BASICA SECUNDARIA
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO	
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES 12	AÑO 2001

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
PREGRADO	10	X		INGENIERIA DE ALIMENTOS	11	2017	

CAPACITACIONES / OTROS CONOCIMIENTOS

MEDIO DE CAPACITACIÓN	INSTITUCIÓN	MODALIDAD	CURSO	TERMINACION	
				MES	AÑO

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO VIGENTE													
EMPRESA O ENTIDAD: CLUB MANTIS DE KARATE-DO				PÚBLICA		PRIVADA: X		PAÍS: COLOMBIA					
DEPARTAMENTO: CORDOBA	MUNICIPIO: MONTERIA							CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
TELÉFONOS: 3013951932	FECHA DE INGRESO							FECHA DE RETIRO					
	Día	01	Mes	02	Año	2018		Día		Mes		Año	
CARGO O CONTRATO ACTUAL: ENTRENADOR	DEPENDENCIA: DEPORTE							DIRECCIÓN: CARRERA 15 25 73					

EMPLEO O CONTRATO VIGENTE													
EMPRESA O ENTIDAD: CLUB MANTIS DE KARATE-DO				PÚBLICA		PRIVADA: X		PAÍS: COLOMBIA					
DEPARTAMENTO: CORDOBA	MUNICIPIO: MONTERIA							CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
TELÉFONOS: 3013951932	FECHA DE INGRESO							FECHA DE RETIRO					
	Día	01	Mes	02	Año	2003		Día		Mes		Año	
CARGO O CONTRATO ACTUAL: ENTRENADOR	DEPENDENCIA: DEPORTE							DIRECCIÓN: CARRERA 15 25 73					

4 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE													
INSTITUCIÓN EDUCATIVA				PÚBLICA		PRIVADA		PAÍS					
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO							CORREO ELECTRÓNICO					
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO							FECHA DE RETIRO					
	Día:		Mes:		Año:			Día:		Mes:		Año:	
AREA DE CONOCIMIENTO	NIVEL EDUCATIVO							DIRECCIÓN					

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

5 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	0	0
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	24	5
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	0	0
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA	24	5

6 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO __ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL; PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

7 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS



FECHA DE NACIMIENTO 22-JUN-1984

MONTERIA
(CORDOBA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.72 ESTATURA | A+ G.S. RH | M SEXO

30-AGO-2002 MONTERIA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

INDICE DERECHO

A-1300100-00824747-M-0010781767-20160510 0049702140A 1 7523917995

Scanned by CamScanner



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 10.781.767

PARRA GALINDO

APELLIDOS

ARNOBIS MANUEL

NOMBRES

FIRMA

Scanned by CamScanner

LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
y en su nombre

NIT 891080031-3

LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

CONFIERE EL TÍTULO DE

LICENCIADO EN EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTES

A

ARNOBIS MANUEL PARRA GALINDO

C.C. No. 10.781.767 DE MONTERÍA

POR HABER CUMPLIDO LOS REQUISITOS ACADÉMICOS EXIGIDOS
Y EN TESTIMONIO DE ELLO LE OTORGA EL PRESENTE DIPLOMA

En la ciudad de Montería, a los 14 días del mes de febrero de 2020

RECTOR DE LA UNIVERSIDAD

SECRETARIO GENERAL

DECANO DE LA FACULTAD

Registrado al folio No 23 del Libro de Registros de Diplomas No. 10

Bogotá, 24 de septiembre de 2020

CERTIFICACIÓN

El suscrito presidente de la **Federación Colombiana de karate-Do**, en uso de sus facultades legales y estatutarias vigentes certifica que:

El señor **ARNOBIS MANUEL PARRA GALINDO** identificado con CC No 10.781.767 de montería ,adscrito a la liga de karate do de Cordoba, es Cinturon negro 1er DAN , grado federado.

La presente se expide a los 24 días del mes de septiembre de 2020, a solicitud del interesado.

ELIECER JULIO SOLERA SANCHEZ
Presidente

FEDERACIÓN COLOMBIANA DE KARATE DO
www.fedecolkarate.com
E-mail : fckcolombiakarate@gmail.com
Dirección: Diag. 35 bis #19-31 Tel:8006975 Cel. 3153738083
AFILIADA A: WKF-PKF-CCCK-CSK

CLUB DEPORTIVO MANTIS DE KARATE-DO

Personería jurídica resolución número 0142 de Junio 10 de 2014
Reconocimiento deportivo resolución número 0534 de Abril 7 de 2014

EL CLUB DEPORTIVO MANTIS DE KARATE-DO EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES:

CERTIFICA

Que El señor **ARNOBIS MANUEL PARRA GALINDO** identificado con CC No 10.781.767 de Montería – Córdoba se encuentra vinculado al CLUB DEPORTIVO MANTIS DE KARATE-DO en el cargo de entrenador iniciando labores desde el día 1 de febrero del año 2003 hasta la fecha. Cabe anotar que durante todo este tiempo ha cumplido fielmente con sus obligaciones, y ha obtenido resultados deportivos como entrenador muy importantes para el club, para el municipio de Montería y para el departamento de Córdoba.

De igual forma hemos podido comprobar que junto con una excelente preparación, posee además buenos dotes y excelentes cualidades personales y optima colaboración en equipo. Ha desempeñado con muy buen nivel sus servicios, adaptándose de forma sobresaliente a las funciones y responsabilidades del área.

El presente certificado se expide a solicitud del interesado a los cinco (5) días del mes de julio del año 2021.

YOHELY YANETH SILGADO VEGA
C.C: 1.067.868.197
PRESIDENTA CMK

Montería-Córdoba carrera 15 No 25-73 cuerpo de bomberos barrio Costa de Oro /
Cel: 301-395-1932 - 301-514-6812 / e-mail: clubmantiskarate@gmail.com

Liga de Karate do de Córdoba

Personería Jurídica No 001661
Afiliada a la federación Colombiana de Karate Do

EL ORGANO ADMINISTRATIVO DE LA LIGA DE KARATE DO DE CORDOBA:

CERTIFICA:

*Que el señor **ARNOBIS MANUEL PARRA GALINDO**, identificado con cedula de ciudadanía No. 10.781.767 de Montería, Ostenta el grado de Cinturón Negro Primer (1er.) Dan y que lleva practicando esta disciplina durante 12 años, e impartiendo a niños en las instalaciones de la Liga desde hace 3 años, pertenece a la Selección Córdoba y tiene el aval de la Liga de Karate Do de Córdoba para impartir la práctica de este Deporte y abrir nuevos clubes.*

Atentamente,

JAIRO ANTONIO RODRIGUEZ GHISAYS
Presidente

Oficina Administrativa Avenida 1ª # 28 -20 Telefax: (4) 7823772
Dojo Coliseo Miguel Happy Lora
Montería - Córdoba

Escaneado con CamScanner

FEDERACIÓN COLOMBIANA DE KARATE - DO

PERSONERIA JURIDICA No 7396

NIT: 800.101.126 - 5

CERTIFICA LA PARTICIPACIÓN DE

ARNOBIS MANUEL PARRA G.

Quien pertenece a la Liga de Karate - Do de CORDOBA

En calidad de Entrenador en el I Campeonato Nacional Interligas e Interclubes del ano 2018, desde el 1 hasta el 5 de Marzo en Bogotá, Colombia.

Esta certificación se expide a los 5 dias del mes de Marzo del 2018

エリシエ

Eliecer Julio Solera Sánchez
Presidente FCK
REF: EPFCK0001COR01032018

英雄

Heriberto Barbosa
Secretario FCK
REF: ESFCK0001COR01032018

RECONOCIDA POR: COLOMBIA COMITÉ OLÍMPICO, coldeportes, WKF, WKF, CSK, TOKYO 2020, TOKYO 2020

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

Libertad y Orden

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
Luna	Narvaez	Diego Armando

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	SEXO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. (X) C.E. () PAS () No. 1067878098	F () M (X)	COL. (X) EXTRANJERO ()	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR: PRIMERA CLASE () SEGUNDA CLASE (X) NÚMERO 1067878098 D.M. 13

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA			
FECHA	DÍA 10 MES 05 AÑO 1989	MZ 43 LOTE 6 ETAPA 11 CASA LA PRADERA			
PAÍS	COLOMBIA	PAÍS	COLOMBIA	DEPTO	CÓRDOBA
DEPTO	CÓRDOBA	MUNICIPIO	MONTERÍA		
MUNICIPIO	MONTERÍA	TELÉFONO	7865218	EMAIL	ELCHEO440@HOTMAIL.COM

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO	BASICA SECUNDARIA
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO	
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES 12	AÑO 2006

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
PREGRADO	10	X			12	2014	
PREGRADO	10	X		LICENCIATURA EN CULTURA FISICA, RECREACION, EDUCACION FISICA Y DEPORTE	12	2014	

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD: LIGA DE LEVANTAMIENTO DE PESAS DE CORDOBA.			PÚBLICA: X	PRIVADA:	PAÍS: COLOMBIA							
DEPARTAMENTO: CÓRDOBA	MUNICIPIO: MONTERÍA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD:						
TELÉFONOS: 3016924614	FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
	Día	04	Mes	01	Año 2019	Día	20	Mes	12	Año	2019	
CARGO O CONTRATO ACTUAL: CONTRATISTA	DEPENDENCIA:					DIRECCIÓN: AVENIDA CIRCUNVALAR ENTRE CALLES 22 Y 24						

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD: ARMY WORKOUT			PÚBLICA:	PRIVADA: X	PAÍS: COLOMBIA							
DEPARTAMENTO: CÓRDOBA	MUNICIPIO: MONTERÍA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD:						
TELÉFONOS: 3008137566	FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
	Día	03	Mes	12	Año 2015	Día	25	Mes	05	Año	2018	
CARGO O CONTRATO ACTUAL: CONTRATISTA	DEPENDENCIA:					DIRECCIÓN: CARRERA 14 N 16 A 40 BARRIO URBINA						

4 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS: COLOMBIA							
DEPARTAMENTO: CÓRDOBA	MUNICIPIO: MONTERÍA					CORREO ELECTRÓNICO:						
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
	Día:	17	Mes:	09	Año: 2014	Día:	19	Mes:	11	Año:	2014	
ÁREA DE CONOCIMIENTO: CIENCIAS DE LA EDUCACION	NIVEL EDUCATIVO: PREGRADO					DIRECCIÓN:						

5 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	0	2
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	2	5
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	0	11
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA	3	7

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

6 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO __ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES. (ARTICULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento

Diego Luna

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

7 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.067.878.098
LUNA NARVAEZ

APELLIDOS
DIEGO ARMANDO

NOMBRES
Diego Luna

FIRMA

REPUBLICA DE COLOMBIA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 10-MAY-1989
MONTERIA
(CORDOBA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.73 ESTATURA
O+ G.S. RH
M SEXO

10-SEP-2007 MONTERIA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

P-1300100-00078541-M-1067878098-20080925 0003709264A 1 27908271

Escaneado con CamScanner

LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
y en su nombre

LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

CONFIERE EL TÍTULO DE

LICENCIADO EN EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTES

A

DIEGO ARMANDO LUNA NARVÁEZ

1.067.876.098 de MONTERIA

POR HABER CUMPLIDO LOS REQUISITOS ACADÉMICOS EXIGIDOS
Y EN TESTIMONIO DE ELLO LE OTORGA EL PRESENTE DIPLOMA

En la ciudad de Montería, a los 22 días del mes de DICIEMBRE de 2014

RECTOR DE LA UNIVERSIDAD

DECANO DE LA FACULTAD

SECRETARIO GENERAL

Registrado a folio No. 6 del Libro de Registro de Diplomas No. 5

25123

LIGA DE LEVANTAMIENTO DE PESAS
DE CORDOBA
PERSONERIA JURIDICA Nº 001905 DE DICIEMBRE 28 DE 1993.
NIT.812008081 -9
RECONOCIMIENTO DEPORTIVO 18
DE OCTUBRE DE 2022

Monteria 02 de marzo de 2023

A QUIEN INTERESE

LA LIGA DE LEVANTAMIENTO DE PESAS DE CORDOBA
ENTIDAD DEPORTIVA

CERTIFICA QUE:

El señor **DIEGO ARMANDO LUNA NARVEZ** identificado con cedula de ciudadanía N- **1067878098** de Montería, presta su servicio como entrenador departamental de las categorías junior-juveniles, desde el 04 de enero de 2011 hasta la fecha. Mediante la vinculación de tiempo completo.

Para constancia de lo anterior se firma en Montería, Colombia al día cero dos (02) de marzo del dos mil veinte tres (2023)

Atentamente

Presidente
CC. 1.067.939.540 de Monteria
NIT.812008081-9 Liga de Levantamiento de Pesas de Córdoba

COLISEO HAPPY LORA, AVENIDA CIRCUNVALAR ENTRE CALLES 22 Y24
E-MAIL: lidepecor@gmail.com-
Informes: 3002089987
MONTERIA-CORDOBA

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

Libertad y Orden

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
Cardenas	Diaz	Miguel Angel

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	SEXO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. ⊗ C.E. ○ PAS ○ No. 1067845805	F ○ M ⊗	COL. ⊗ EXTRANJERO ○	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR
PRIMERA CLASE ○ SEGUNDA CLASE ⊗ NÚMERO 1067917518 D.M. 13

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA			
FECHA	DIA 25 MES 09 AÑO 1986	TRANSVERSAL 14A - 9A 30 SUR barrio mundo lopez			
PAÍS	COLOMBIA	PAÍS	COLOMBIA	DEPTO	CÓRDOBA
DEPTO	CÓRDOBA	MUNICIPIO	MONTERÍA		
MUNICIPIO	MONTERÍA	TELÉFONO	3053590659	EMAIL	macardenasdiaz86@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO	BASICA SECUNDARIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	11	AÑO	2002

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
PREGRADO	10	X		LICENCIATURA EN CULTURA FISICA, RECREACION, EDUCACION FISICA Y DEPORTE	11	2010	

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB
INGLES	X			X			X		

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO VIGENTE												
EMPRESA O ENTIDAD club nadadores nueva generacion				*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO CÓRDOBA	*MUNICIPIO* MONTERÍA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3205149853	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	06	*Mes*	08	*Año*	2009	*Día*		*Mes*		*Año*	
CARGO O CONTRATO ACTUAL DOCENTE Y ENTRENADORA DE NATAC	*DEPENDENCIA* ALTO RENDIMIENTO DEPORTE					*DIRECCIÓN* CARRERA 16 - 38 100 cra 16 #38-100						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD clud deportivo real talento				*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO CÓRDOBA	*MUNICIPIO* MONTERÍA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3145861554	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	13	*Mes*	10	*Año*	2020	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL ENTRENADOR - PREPARADOR FISICO	*DEPENDENCIA* PREPARADOR FISICO, ENTRENADOR					*DIRECCIÓN* - diagonal 2 a tranversal 9 barrio el prado						

4 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA				*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*						
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*					*CORREO ELECTRÓNICO*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día:		*Mes:*		*Año:*		*Día:*		*Mes:*		*Año:*	
AREA DE CONOCIMIENTO	*NIVEL EDUCATIVO*					*DIRECCIÓN*						

5 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	0	0
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	6	6
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	0	0
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA	6	6

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

6 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO __ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento Montería 9 de marzo de 2023

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

7 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
1.067.845.805
NUMERO
CARDENAS DIAZ
APELLIDOS
MIGUEL ANGEL
NOMBRES
FIRMA


25-SEP-1986
FECHA DE NACIMIENTO
MONTERIA
(CORDOBA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.76
ESTATURA
A+
G.S. RH
M
SEXO
25-OCT-2004 MONTERIA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
INDICE DERECHO
A-1300100-38163801-M-1067845805-20071113
04433 07317C 02 279423900

LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
y en su nombre

NIT 891080031-3

LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

CONFIERE EL TÍTULO DE

LICENCIADO EN EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTES

A

MIGUEL ÁNGEL CÁRDENAS DÍAZ

C.C. No. 1.067.845.805 DE MONTERÍA

POR HABER CUMPLIDO LOS REQUISITOS ACADÉMICOS EXIGIDOS
Y EN TESTIMONIO DE ELLO LE OTORGA EL PRESENTE DIPLOMA

En la ciudad de Montería, a los 22 días del mes de DICIEMBRE de 2010

RECTOR DE LA UNIVERSIDAD

SECRETARIO GENERAL

DECANO DE LA FACULTAD

10.2

ACTA DE GRADO No. 725068

EN LA CIUDAD DE MONTERÍA, A LOS **22** DÍAS DEL MES DE **DICIEMBRE** DE **2010** SE CELEBRÓ EL ACTO DE GRADUACIÓN DEL SEÑOR (A):

MIGUEL ÁNGEL CÁRDENAS DÍAZ

CON CÉDULA DE CIUDADANÍA No.**1.067.845.805** EXPEDIDA EN **MONTERÍA** A QUIEN LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA A TRAVÉS DE LA FACULTAD DE:

EDUCACIÓN Y CIENCIAS HUMANAS

EN NOMBRE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA Y POR AUTORIZACIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL LE OTORGÓ EL TÍTULO DE:

LICENCIADO EN EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTES

Y SE LE HIZO ENTREGA DEL DIPLOMA CORRESPONDIENTE. EN FE DE LO ANTERIOR, SE FIRMA LA PRESENTE ACTA DE GRADO EN LA CIUDAD DE MONTERÍA, A LOS **22** DÍAS DEL MES DE **DICIEMBRE** DE **2010.**

FIRMADO POR: **HERNANDO PETRO BETANCOURT**
SECRETARIO GENERAL

ES FIEL COPIA TOMADA DEL ORIGINAL, EN LO PERTINENTE.

OSWALDO ANTONIO TORDECILLA DIAZ
JEFE DE ADMISIONES, REGISTRO Y CONTROL ACADEMICO

MONTERÍA, 22 DE DICIEMBRE DE 2010

REGISTRADO AL FOLIO No. [illegible] DEL LIBRO DE REGISTROS DE ACTAS No. 1

CLUB NADADORES NUEVA GENERACIÓN

Montería, 24 de enero de 2023.

CERTIFICADO LABORAL:

Que el señor: **MIGUEL ANGEL CÁRDENAS DÍAZ**, identificado con cédula de ciudadanía número 1.067.845.805 de Montería, hace parte del **CLUB NADADORES NUEVA GENERACIÓN**, desde el año 2009 hasta la fecha, desempeñándose como entrenador de natación en modalidad carrera, aguas abiertas, competitivo, formativo y físico, demostrando ser una persona responsable, dedicado, comprometido y cumplidor de su deber para así alcanzar sus metas y proyectos.

Para constancia se firma a solicitud del interesado a los 24 días del mes de enero de 2023.

CLUB NADADORES NUEVA GENERACIÓN
Representante Legal.

nadadoresnuevageneracion
CR 16 # 38 – 100 Barrio la Floresta
Cel.3205149853
Montería - Córdoba

Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
PÉREZ	CAÚSIL	YESID DE JESÚS

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C (X) C.E () PAS () No. 1'067.881.751

SEXO: F () M (X)

NACIONALIDAD: COL. (X) EXTRANJERO () PAÍS: _____

LIBRETA MILITAR: PRIMERA CLASE () SEGUNDA CLASE () NÚMERO _____ D.M _____

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA: DÍA 1,1 MES 1,2 AÑO 1,9,8,9

PAÍS: Colombia

DEPTO: Córdoba

MUNICIPIO: Montería

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA: La risueña, vía al sabanal

PAÍS: Colombia DEPTO: Córdoba

MUNICIPIO: Montería

TELÉFONO: 3145169834 EMAIL: Perezyesidejesus18@gmail

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO:
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	11	MES 1,2 AÑO 2,0,0,8
										X	

EDUCACION SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA), TL (TECNOLÓGICA), TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), UN (UNIVERSITARIA),
ES (ESPECIALIZACIÓN), MG (MAESTRÍA O MAGISTER), DOC (DOCTORADO O PHD),

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO SI	GRADUADO NO	NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN MES	TERMINACIÓN AÑO	No. DE TARJETA PROFESIONAL
TL	4 SEMESTRES	X		Tecnólogo en entrenamiento deportivo	07	2011	

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA R	LO HABLA B	LO HABLA MB	LO LEE R	LO LEE B	LO LEE MB	LO ESCRIBE R	LO ESCRIBE B	LO ESCRIBE MB

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
Club de Taekwondo		X	Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Córdoba	Montería	N/A

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
3005786092	DÍA 15 MES 06 AÑO 2016	DÍA 15 MES 12 AÑO 2020

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
Entrenador	Operacional	Calle 58 Parque de la Catellana

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
Liga deportiva de discapacidad física de Córdoba		X	Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Córdoba	Montería	N/A

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
3113869576	DÍA 25 MES 07 AÑO 2019	DÍA 02 MES 03 AÑO 2023

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
Entrenador		Barrio la Granja Dg 23 # 4 23

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
Club promotor de discapacidad visual Nuevo Horizonte		X	Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Córdoba	Montería	N/A

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
3113869576	DÍA 27 MES 10 AÑO 2019	DÍA 15 MES 12 AÑO 2021

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
Entrenador		Calle 30 A 7 – 91W B/ Casita Nueva

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	DÍA MES AÑO	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA.

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES.

OCUPACIÓN	*TIEMPO DE EXPERIENCIA*	
	AÑOS	*MESES*
SERVIDOR PÚBLICO		
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	10	4
TRABAJADOR INDEPENDIENTE		
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA	10	4

5 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI (X) NO () ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento Montería, 17 de Julio de 2023

Yesid Perez

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.067.881.751**

PEREZ CAUSIL

APELLIDOS

YESID DE JESUS

NOMBRES

YESID PEREZ

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **11-DIC-1989**

MONTERIA
(CORDOBA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.70	**O+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

17-ENE-2008 MONTERIA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

P-1300100-00092204-M-1067881751-20061010 **0004**179517A 2 27987949

LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
y en su nombre

NIT 891080031-3

LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

CONFIERE EL TÍTULO DE

LICENCIADO EN EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTES

A

YESID DE JESÚS PÉREZ CAUSIL

C.C. No. 1.067.881.751 DE MONTERÍA

POR HABER CUMPLIDO LOS REQUISITOS ACADÉMICOS EXIGIDOS
Y EN TESTIMONIO DE ELLO LE OTORGA EL PRESENTE DIPLOMA

En la ciudad de Montería, a los 14 días del mes de febrero de 2020

RECTOR DE LA UNIVERSIDAD

DECANO DE LA FACULTAD

SECRETARIO GENERAL

Registrado al folio No. 23 del Libro de Registros de Diplomas No. 10

REGIONAL CÓRDOBA

ACTA DE GRADO

No. y Fecha de Registro : 214669 del 14/07/2011

EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

CONSIDERANDO QUE:

YESID DE JESUS PEREZ CAUSIL

con documento de identificación No. CC.1067881751

CUMPLIÓ SATISFACTORIAMENTE LOS REQUISITOS ACADÉMICOS EXIGIDOS POR EL SENA, RESUELVE OTORGARLE EL TÍTULO DE

TECNÓLOGO EN ENTRENAMIENTO DEPORTIVO

En constancia de lo anterior se firma la presente en MONTERÍA a los 14 días del mes de Julio de 2011.

CLARA HELENA GENES BITAR
SUBDIRECTOR(A) CENTRO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO DE CORDOBA

REGIONAL CÓRDOBA

LIGA DEPORTIVA DE DISCAPACIDAD FISICA DE CORDOBA
Personería Jurídica N.° 00101 DEL 4 DE MAYO 2004
Reconocimiento Deportivo N°002277 DL 15 DE OCTUBRE 2018
NIT: 900065208-9

A QUIEN LE INTERÉS

EL SUSCRITO PRESIDENTE DE LA LIGA DEPORTIVA DE DISCAPACIDAD FÍSICA DE CÓRDOBA

CERTIFICA.

Que ***Yesid De Jesus Pérez Causil identificado*** *con cedula de ciudadanía* **No 1067881751 de Monteria,** el cual ha laborado con la entidad como entrenador de Para Para Badminton de la liga.

Presto su servicio bajo la modalidad de contrato de prestación deservicio, desde el 25 de *julio del año 2019, hasta la actualidad 2 de marzo 2023.*

Para mayor constancia se firma el presidente de la liga deportiva de discapacidad física de Córdoba a los 2 días del mes de marzo del 2023.

Álvaro Javier Sánchez Maza
C.C. 1063284599
Presidente LIDIFIC

Montería – Córdoba – Colombia
Dirección: Barrio La Granja diagonal 23 #4 -22
Contacto: cel. 3175164722 - alvarojaiersm@hotmail.com

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

Libertad y Orden

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
Puentes	Ruiz	Danny René

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	SEXO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. ⊗ C.E. ○ PAS ○ No. 11078642	F ○ M ⊗	COL. ⊗ EXTRANJERO ○	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR: PRIMERA CLASE ○ SEGUNDA CLASE ⊗ NÚMERO 11078642 D.M. 13

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA			
FECHA: DIA 24 MES 02 AÑO 1983		- Mz. 7 lote 5 barrio el Portal			
PAÍS	COLOMBIA	PAÍS	COLOMBIA	DEPTO	CÓRDOBA
DEPTO	CÓRDOBA	MUNICIPIO	MONTERÍA		
MUNICIPIO	CHIMÁ	TELÉFONO	5193470	EMAIL	puentesman23@yahoo.es

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO	EDUCACION MEDIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	07	AÑO	2000

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

T (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
PREGRADO	10	X		LICENCIATURA EN CULTURA FISICA, RECREACION, EDUCACION FISICA Y DEPORTE	12	2009	

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO VIGENTE												
EMPRESA O ENTIDAD ESCUELA DE FORMACION FIRE SKATE S			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO CÓRDOBA	*MUNICIPIO* MONTERÍA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3123055175	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	05	*Mes*	01	*Año*	2018	*Día*		*Mes*		*Año*	
CARGO O CONTRATO ACTUAL ENTRENADOR DE PATINAJE	*DEPENDENCIA* PRESIDENCIA						*DIRECCIÓN* DIAGONAL - 14 # 7-22 LA GRANJA					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD SINU PATIN SPORT			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO CÓRDOBA	*MUNICIPIO* MONTERÍA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3205427717	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	05	*Mes*	10	*Año*	2012	*Día*	30	*Mes*	12	*Año*	2018
CARGO O CONTRATO ACTUAL INSTRUCTOR PATINAJE	*DEPENDENCIA* PRESIDENCIA						*DIRECCIÓN* - Estacion de bomberos barrio costa de oro					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD FUNDACION COLOMBIA MIA			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO CÓRDOBA	*MUNICIPIO* MONTERÍA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 7950354	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	01	*Mes*	04	*Año*	2016	*Día*	17	*Mes*	08	*Año*	2016
CARGO O CONTRATO ACTUAL DOCENTE INSTRUCTOR	*DEPENDENCIA* A TERMINO FIJO						*DIRECCIÓN* CARRERA 14 - # 53-47					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD Fundación colombina mia			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO CÓRDOBA	*MUNICIPIO* MONTERÍA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 7950354	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	03	*Mes*	08	*Año*	2015	*Día*	05	*Mes*	12	*Año*	2015
CARGO O CONTRATO ACTUAL DOCENTE INSTRUCTOR DE DEPORTE	*DEPENDENCIA* A TERMINO FIJO						*DIRECCIÓN* CARRERA - 14#53-47					

4 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA: ACADEMIA MILITAR GUSTAVO ROJAS PINILLA			PÚBLICA		PRIVADA: X		PAÍS: COLOMBIA					
DEPARTAMENTO: CÓRDOBA	MUNICIPIO: MONTERÍA						CORREO ELECTRÓNICO					
TELÉFONOS: 7842082	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día:	15	Mes:	07	Año:	2015	Día:	30	Mes:	11	Año:	2019
AREA DE CONOCIMIENTO: CIENCIAS DE LA EDUCACION	NIVEL EDUCATIVO: BASICA SECUNDARIA						DIRECCIÓN: CARRERA - 8 #33-53					
EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA: JARDIN INFANTIL JUGUEMOS A APRENDER			PÚBLICA		PRIVADA: X		PAÍS: COLOMBIA					
DEPARTAMENTO: CÓRDOBA	MUNICIPIO: MONTERÍA						CORREO ELECTRÓNICO					
TELÉFONOS: 7840261	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día:	18	Mes:	01	Año:	2013	Día:	06	Mes:	12	Año:	2014
AREA DE CONOCIMIENTO: NO APLICA	NIVEL EDUCATIVO: PREESCOLAR						DIRECCIÓN: CARRERA - 7W # 25a-39 URB. LAS VIÑAS					
EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA: JARDIN INFANTIL CARRUSEL			PÚBLICA		PRIVADA: X		PAÍS: COLOMBIA					
DEPARTAMENTO: CÓRDOBA	MUNICIPIO: MONTERÍA						CORREO ELECTRÓNICO					
TELÉFONOS: 7814967	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día:	01	Mes:	02	Año:	2009	Día:	30	Mes:	11	Año:	2009
AREA DE CONOCIMIENTO: NO APLICA	NIVEL EDUCATIVO: BASICA PRIMARIA						DIRECCIÓN: CARRERA - 9 # C36-11					

5 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

MARQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	0	0
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	19	2
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	0	0
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA	19	2

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

6 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO __ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

7 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 11.078.642

PUENTES RUIZ
APELLIDOS

DANNY RENE
NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 24-FEB-1983
CHIMA
(CORDOBA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.72
ESTATURA

G.S. RH

M
SEXO

30-JUL-2004 CHIMA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ

P-1301600-38131522-M-0011078642-20041117 0211904322A 02 168419672

LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
y en su nombre

LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

CONFIERE EL TÍTULO DE

LICENCIADO EN EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTES

A

DANNY RENE PUENTES RUIZ

C.C. No. 11.978.642 DE CHIMÁ

POR HABER CUMPLIDO LOS REQUISITOS ACADÉMICOS EXIGIDOS
Y EN TESTIMONIO DE ELLO LE OTORGA EL PRESENTE DIPLOMA

En la ciudad de Monteria, a los 17 días del mes de DICIEMBRE de 2009

RECTOR DE LA UNIVERSIDAD

SECRETARIO GENERAL

DECANO DE LA FACULTAD

ACTA DE GRADO No. 704076

EN LA CIUDAD DE MONTERÍA, A LOS **17** DÍAS DEL MES DE **DICIEMBRE** DE **2009** SE CELEBRÓ EL ACTO DE GRADUACIÓN DEL SEÑOR (A):

DANNY RENE PUENTES RUIZ

CON CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **11.078.642** EXPEDIDA EN **CHIMÁ** A QUIEN LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA A TRAVÉS DE LA FACULTAD DE:

EDUCACIÓN Y CIENCIAS HUMANAS

EN NOMBRE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA Y POR AUTORIZACIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL LE OTORGÓ EL TÍTULO DE:

LICENCIADO EN EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTES

Y SE LE HIZO ENTREGA DEL DIPLOMA CORRESPONDIENTE. EN FE DE LO ANTERIOR, SE FIRMA LA PRESENTE ACTA DE GRADO EN LA CIUDAD DE MONTERÍA, A LOS **17** DÍAS DEL MES DE **DICIEMBRE** DE **2009.**

FIRMADO POR: **ORLANDO JIMENEZ VERGARA**
SECRETARIO GENERAL (E)

ES FIEL COPIA TOMADA DEL ORIGINAL, EN LO PERTINENTE.

OSWALDO ANTONIO ZORROCO DIAZ
JEFE DE ADMISIONES, REGISTRO Y CONTROL ACADÉMICO

MONTERÍA, 04 DE DICIEMBRE DE 2009

REGISTRADO AL FOLIO No. 85 DEL LIBRO DE REGISTROS DE ACTAS No 1

LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

C E R T I F I C A Q U E:

DANNY RENE PUENTES RUIZ

Identificado (a) con C.C. No. 11078642

Cursó y Aprobó satisfactoriamente el diplomado

METODOLOGIA DEL ENTRENAMIENTO DEPORTIVO PARA ALTOS LOGROS

Con una intensidad de 120 horas, Diciembre de 2009

Montería - Córdoba

MARIA MAGDALENA BUSTOS
Jefe Oficina Administrativa de
Posgrado y Educación Continuada

HERY CASTILLO VELLOJIN
Decano Facultad de Educación
y Ciencias Humanas

CLUB DE PATINAJE
FIRESKATE MONTERIA CORDOBA
Resolución N° 019 Del 18 Marzo de 2019
Personería Jurídica N° 0019 de 2021

Club de Patinaje Fireskate

CERTIFICA

Que el señor Danny Rene Puentes Ruiz colombiano, identificado con la cédula de ciudadanía No.11078642 de Chima y residente en montería, labora para esta empresa desde el 05 de enero del año 2018 hasta la fecha con un contrato a tiempo indefinido, Devengando un salario fijo mensual por $1´300.000 Un millón trecientos mil pesos. Desempeñando el cargo de **ENTRENADOR** categoría Profesionales, Novatos federados.

En constancia se firma en Montería – Córdoba, 20 de enero de 2022

Cordialmente

Ana Ofelia Díaz Herrera
Presidente club de Patinaje Fireskate

Diagonal 14 #7-22 barrio la granja, Montería- Córdoba
Cel. 3123055175

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

Libertad y Orden

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
Barrios	Martinez	Jose Javier

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	SEXO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. (X) C.E. () PAS () No. 1067932993	F () M (X)	COL. (X) EXTRANJERO ()	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR
PRIMERA CLASE () SEGUNDA CLASE (X) NÚMERO 1067932993 D.M. 13

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA			
FECHA	DIA 08 MES 09 AÑO 1994	CARRERA 23W - 18A 17 Urbanización vallejo			
PAÍS	COLOMBIA	PAÍS	COLOMBIA	DEPTO	CÓRDOBA
DEPTO	CÓRDOBA	MUNICIPIO	MONTERÍA		
MUNICIPIO	MONTERÍA	TELÉFONO	0000000	EMAIL	josejharrios21@outlook.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO		EDUCACION MEDIA	
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	12	AÑO	2011

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
POSTGRADO	2	X		ESPECIALIZACION EN TEORIA Y METODOLOGIA DEL ENTRENAMIENTO DEPORTIVO	04	2022	
PREGRADO	9	X		LICENCIATURA EN EDUCACION FISICA, RECREACION Y DEPORTES	12	2016	

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB